

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

FACULTAD DE GESTIÓN Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL

AREA DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL DE LA

ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL



INFORME FINAL

“ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PARA
CONTRIBUIR EN LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL” INTEGRANTES:

ALIAGA SANCHO WENDY MARLENY

CONDORI MAMANI ALFREDO

CONDORI VILCA WILIAN ALFREDO

HALLASI QUISPE LIZBETH ANTONIA

ORTIZ TICONA ALDO JEREMÍAS

QUIROZ CAÑAZACA CYNTHIA FIORELLA

QUISPE HUAMAN YHON ALEX

QUISPE POMARI LUZ MARINA

ASESORES:

DR. ABRAHAM MELITÓN CONTRERAS VARGAS

DR. HERNÁN LARICO VERA

JULIACA – PERU

2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

FACULTAD DE GESTIÓN Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL

AREA DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL DE LA
ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL



INFORME FINAL

“ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PARA
CONTRIBUIR EN LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL” INTEGRANTES:

ALIAGA SANCHO WENDY MARLENY
CONDORI MAMANI ALFREDO
CONDORI VILCA WILIAN ALFREDO
HALLASI QUISPE LIZBETH ANTONIA
ORTIZ TICONA ALDO JEREMÍAS
QUIROZ CAÑAZACA CYNTHIA FIORELLA
QUISPE HUAMAN YHON ALEX
QUISPE POMARI LUZ MARINA

ASESORES:

DR. ABRAHAM MELITÓN CONTRERAS VARGAS

DR. HERNÁN LARICO VERA

JULIACA – PERU

2023



Universidad Nacional de Juliaca

Facultad de Gestión y Emprendimiento
Empresarial

Escuela Profesional de Gestión Pública y
Desarrollo Social

INFORME FINAL

“ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PARA CONTRIBUIR EN LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL”

Municipalidad Distrital de Taraco de la Provincia de Huancané

Modalidad: Monovalente

Nombre del Equipo: Gestores Alpha

Integrantes:

1.	Aliaga Sancho Wendy Marleny	8174350904	VII	Gestión Pública y Desarrollo Social
2.	Condori Mamani Alfredo	9270186762	VII	Gestión Pública y Desarrollo Social
3.	Condori Vilca Wilian Alfredo	9273415621	VII	Gestión Pública y Desarrollo Social
4.	Hallasi Quispe Lizbeth Antonia	9276920776	VII	Gestión Pública y Desarrollo Social
5.	Ortiz Ticona Aldo Jeremías	9276447499	VII	Gestión Pública y Desarrollo Social
6.	Quiroz Cañazaca Cynthia Fiorella	8173183721	VII	Gestión Pública y Desarrollo Social
7.	Quispe Huaman Yhon Alex	9271503717	VII	Gestión Pública y Desarrollo Social
8.	Quispe Pomari Luz Marina	9277700370	VII	Gestión Pública y Desarrollo Social

Asesores : Dr. Abraham Melitón Contreras Vargas - E.P. Gestión Pública y
Desarrollo Social.

: Dr. Hernán Larico Vera - E.P. Gestión Pública y Desarrollo Social

Fecha de inicio: 19/08/2022

Fecha de finalización: 19/12/2022

Dedicatoria

A Dios, a los funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de Taraco, a nuestros padres y asesores por darnos el apoyo y la perseverancia para el buen desarrollo del

Plan Estratégico.

Los integrantes

Agradecimiento

Expresamos en primer lugar nuestros agradecimientos a nuestra casa superior de estudios la “Universidad Nacional de Juliaca” de la Escuela Profesional Gestión Pública y Desarrollo Social por brindarnos la oportunidad de formarnos para ser futuros profesionales, de igual manera a nuestros docentes quienes con sus orientaciones y entusiasmo hacen posible el desarrollo académico.

El equipo monovalente “GESTORES ALPHA” expresamos nuestro profundo y sincero agradecimiento a todos los involucrados en el desarrollo del proyecto. Asimismo, agradecemos a nuestros asesores Dr. Abraham Melitón Contreras Vargas y Dr. Hernán Larico Vera por la dedicación y apoyo que han brindado a este trabajo, por el respeto a nuestras sugerencias e ideas y por la dirección y el rigor que ha facilitado a la “ELABORACION DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA CONTRIBUIR EN LA MEJORA DE LA GESTION MUNICIPAL”.

En segundo lugar, agradecemos a la Municipalidad Distrital de Taraco, por habernos facilitado información y brindarnos confianza para la realización del Plan Estratégico. Asimismo, agradecemos la predisposición del Alcalde Ing. David Parisuaña Apaza, CPC. Isaac Suaña Mullisaca y demás miembros integrantes del equipo de elaboración del Plan Estratégico Institucional por la disposición y participación activa en el desarrollo de todos los talleres y actividades protocolares.

Los integrantes

Índice de Contenido

Agradecimiento	5
1. Introducción	8
2. Junta Directiva	9
3. Objetivos logrados	9
4. Descripción de actividades	10
5. Diagnóstico de impacto de la actividad desarrollada	35
6. Número de beneficiarios	36
7. Encuestas de satisfacción	37
8. Recomendaciones	58
9. Informe Económico	59
10. Anexos	61
Anexo A. Constancia de conformidad de los asesores.....	62
Anexo B. Constancia de conformidad de la Municipalidad Distrital de Taraco.....	65
Anexo C. Declaraciones juradas y comprobantes de pago.....	67
Anexo D. Evidencias.....	92
Anexo E. Resolución de aprobación.....	94
Anexo F. Plan Estratégico Institucional Del Distrito De Taraco Periodo 2023 - 2026	97
Presentación	102
I. Declaración de política institucional	103

	7
II. Misión institucional	103
III. Objetivos Estratégicos Institucionales (con indicadores)	104
IV. Acciones estratégicas institucionales	106
V. Ruta estratégica	110
Anexo B.1 Matriz de articulación de planes.	121
Anexo B.2 Matriz del Plan Estratégico Institucional	126
Anexo B.3 Fichas técnicas de Indicadores.....	142

1. Introducción.

El grupo denominado “Gestores Alpha” en el marco del cumplimiento de la actividad de Proyección Social y Extensión Cultural, y dentro de las líneas de intervención de proyección social como modernización del Estado y gestión pública; se elaboró el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Taraco, mediante el “PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PARA CONTRIBUIR EN LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL”, Este instrumento de gestión diseñado para el periodo 2023-2026 permite desarrollar una gestión moderna, con planificación, desarrollando programas, planes, actividades y acciones necesarias a ejecutar en su jurisdicción para la mejora de la calidad de vida, generando desarrollo socioeconómico de la población del Distrito de Taraco.

El Plan Estratégico Institucional tiene por objetivo fortalecer la gestión municipal, por ello se identificó las prioridades y estrategias de la entidad, definiéndose la misión de la institución, elaborándose doce objetivos estratégicos con sus respectivas acciones estratégicas, indicadores que muestran el valor actual, la ruta estratégica y los anexos B1, B2 y B3 según la guía para el planeamiento institucional, permitiendo así una mejor organización municipal para con los recursos que se requieren y así generar una mejora en la calidad de vida de la población del Distrito de Taraco a la cual sirve con su producción de los bienes y servicios todo ello enmarcado en el cumplimiento de la Ley Orgánica de Municipalidades.

El presente trabajo se vincula con la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural Universitaria -UNAJ, la entidad directamente fortalecida con el PEI fue la Municipalidad Distrital de Taraco, de la Provincia de Huancané.

2. Junta Directiva.

Presidente	: Ortiz Ticona Aldo Jeremías
Vicepresidente	: Quiroz Cañazaca Cynthia Fiorella
Secretaria	: Hallasi Quispe Lizbeth Antonia
Tesorera	: Quispe Pomari Luz Marina
Responsable de seguimiento de trámite	: Quispe Huaman Yhon Alex
Responsable de difusión y/o imagen	: Condori Mamani Alfredo

3. Objetivos logrados

- La elaboración del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Taraco para el periodo 2023- 2026.
- Se desarrollaron doce objetivos estratégicos, cuarenta y cinco acciones estratégicas y cuarenta y cinco indicadores, se estableció un orden de prioridad para los mismos mediante la ruta estratégica, vinculándolo con la política general de gobierno, articulándose con el Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Huancané al 2030, desarrollando el Anexo B1-matriz de articulación de planes, Anexo B2- matriz del plan estratégico institucional y Anexo B3- fichas técnicas de indicadores.
- Mediante los talleres realizados se validó conjuntamente con el equipo técnico según resolución de alcaldía N° 192-2022-MDT/A; la declaración de la Política Institucional, Misión Institucional, Objetivos Estratégicos y las respectivas acciones estratégicas institucionales, ruta estratégica, el Anexo B1-matriz de articulación de planes, Anexo B2- matriz del plan estratégico institucional y Anexo B3- fichas técnicas de indicadores.

4. Descripción de actividades

PRIMERO: La actividad de visita para la información del instrumento de gestión plan estratégico institucional de la Municipalidad Distrital de Taraco, realizado por los integrantes del grupo de proyección social “Gestores Alpha” el 19 de abril, se dio inicio cuando. El encargado de seguimiento viajó el 19 de septiembre a las 8:00 a.m., para coordinar con la señorita secretaria encargada de la mesa de partes del municipio y el gerente de dicha entidad, para pedir información de la existencia del plan estratégico institucional. Por consiguiente, el encargado de seguimiento logró tener la información que la municipalidad no contaba con dicho instrumento y se retiró con la información.

SEGUNDO: La actividad de visita con fines de disponer una cita con el alcalde de la municipalidad distrital de taraco para plantear sobre el proyecto de la elaboración del Plan Estratégico Institucional como proyección social sin ningún costo alguno. El encargado de seguimiento acompañado con una integrante del grupo viajaron el 21 de abril a las 8:00 a.m., para coordinar con el alcalde Ing. David Parisuaña Apaza, Sin embargo, no encontraron al alcalde en la entidad, pero los funcionarios mediante una comunicación telefónica con el alcalde, indicaron que el alcalde está de acuerdo sobre el proyecto, de esta manera indicaron que podrían volver para reunirse con el titular del pliego en la fecha 25 de abril ya que ese día el alcalde estaría todo el día en la municipalidad, después de ese diálogo con los funcionarios, se retiraron los encargados del grupo con destino a Juliaca.

TERCERO: La actividad de visita para la reunión y coordinación con el alcalde de la municipalidad distrital de Taraco, realizado por los integrantes el 25 de abril, se dio inicio en horas de la mañana juntamente con el presidente para hacer las previas coordinaciones con el señor alcalde de la entidad, dialogando sobre la propuesta del proyecto de la

elaboración del plan estratégico institucional, el cual nos dio la aprobación de la propuesta y quedamos una fecha establecida para presentar nuestro plan de trabajo.

CUARTO: La actividad de presentación del plan de trabajo en la Municipalidad Distrital de Taraco realizado por los integrantes del grupo el 27 de abril, se dio inicio en horas de la mañana donde se viajó a las 7:30:am hacia el distrito de Taraco, donde se presentó el plan de trabajo mediante mesa de partes para la evaluación y aprobación en el consejo municipal y además, y además, se presentó una solicitud para la emisión de una carta de aprobación, previo a la respuesta y emisión, para seguir con el siguiente paso del proyecto.

QUINTO: La actividad de seguimiento para la documentación requerida a la municipalidad distrital de Taraco, realizado por los integrantes el 28 de abril, tuvimos que viajar a las 9:00 a.m., hacia el Distrito de Taraco para realizar el respectivo seguimiento de la documentación para la emisión de la carta de aprobación, pero sin embargo nos indicaron que volvamos al siguiente día, ya que aún no habían aprobado el plan de trabajo, por lo tanto tuvimos que retirarnos de la entidad con destino a la Universidad Nacional de Juliaca.

SEXTO: La actividad de seguimiento de la documentación solicitada a la entidad, nuevamente se realizó por el encargado de seguimiento y un integrante del grupo el 29 de abril, se dio inicio a horas de la mañana donde viajaron para realizar la actividad, en el cual recibieron la respuesta de que aún no está firmado por el alcalde Ing. David Parisuaña Apaza, debido a que se encuentra fuera del distrito por motivos de viaje. Por lo tanto, indicaron que la entrega sería entre el 02 o 03 de mayo.

SÉPTIMO: La visita a la Municipalidad Distrital de Taraco para el recojo de la carta de aprobación emitido por la municipalidad, realizado por los integrantes el 03 de mayo, se dio inicio cuando el encargado de seguimiento junto a la integrante Wendy Marleny

Aliaga Sancho viajaron a horas de la mañana para el recojo de la carta de aprobación emitida por la municipalidad, se procedió a ingresar a mesa de partes para ver si el documentado ya se encontraba firmado por el alcalde, para luego pasar a recoger esta documentación y regresar a la ciudad de Juliaca.

OCTAVO: La actividad de coordinación del equipo de trabajo y los funcionarios de la entidad pública, realizado por los integrantes el 19 de mayo se dio inicio cuando los asesores conjuntamente con los integrantes de la proyección social se trasladaron en horas de la mañana hacia la municipalidad para la respectiva coordinación para la asignación de dos funcionarios que sean encargados de brindar toda la información requerida por el grupo para el desarrollo del Plan Estratégico Institucional y la emisión de su respectivo resolución. Además, se llegó a un acuerdo de convenio institucional entre la Municipalidad Distrital de Taraco y la Universidad Nacional de Juliaca, se concluyó la reunión quedando en conformidad ambas partes.

NOVENO: La actividad de recojo de la segunda resolución emitida por la Municipalidad en donde especifica a los dos funcionarios encargados de brindar toda la información requerida para el desarrollo del plan estratégico institucional de la Municipalidad Distrital de Taraco, realizado por los integrantes el 31 de mayo, se dio inicio cuando el presidente conjuntamente con los integrantes del grupo, iniciaron el viaje a las 8:30 a.m., con la finalidad de recoger la segunda resolución emitida por la municipalidad, nos recibió cordialmente y luego se procedió a la entrega del acto resolutivo, que al final quedamos en conformidad con la municipalidad y sin tener ningún inconveniente en el contenido del acto resolutivo.

DÉCIMO: La actividad de visita a la municipalidad con fines de obtención de información y seguimiento de la documentación, realizado por el responsable y el

integrante Lisbeth Antonia Hallasi Quispe el 02 de junio, se inició con el viaje a las 8:00 a.m., la finalidad de esta visita fue obtener los instrumentos de gestión requeridas para el desarrollo del plan estratégico institucional, en lo cual lograron conseguir el Reglamento de Organización, Manual de Organización y Funciones y el informe del Presupuesto Institucional de Apertura. Sin embargo, la municipalidad del distrito de Taraco indicó que no cuenta con el Plan de Desarrollo Local Concertado, y que para otra fecha nos hará la entrega del Plan de Desarrollo Provincial Concertado de Huancané.

UNDÉCIMO: La actividad de seguimiento para la documentación requerida a la municipalidad distrital de Taraco, realizado por 3 integrantes del equipo el día 05 de junio del 2022, la finalidad de esta visita fue, de presionar el convenio marco y el acto resolutivo que la entidad se comprometió a entregar. Este último, la resolución ya era entregado por la entidad el día 31 de mayo del presente año, pero esta resolución contenía datos erróneos, es por ello se volvió a pedir a la entidad que admitan otra resolución.

DUODÉCIMO: para la fecha 06 de junio la municipalidad se comprometió la entrega del convenio, ya firmado por dicha entidad, por ende, dos integrantes del equipo viajaron para obtener el documento, una vez llegado a la municipalidad se aproximó a la oficina correspondiente, del cual nos damos con la noticia de que el documento no estaba firmado por el alcalde, ya que había viajado fuera de la región. Por lo tanto, sin otra opción se tuvo que regresar a la ciudad de Juliaca.

DECIMOTERCERO: La actividad de seguimiento para la documentación requerida a la Municipalidad Distrital de Taraco, realizado por 2 integrantes del equipo el día 08 de junio del presente año. Ya que para esta fecha la entidad se comprometió en entregar la resolución que se había solicitado, lo cual no lo tenían listo por razones de que el jefe de planeamiento y presupuesto: CPC. Isaac Suaña Mullisaca se encontraba de vacaciones,

quien era el encargado de dicho documento. Así mismo también se ha dado presión, que de una vez puedan emitir el convenio firmado por el alcalde y así dándonos una fecha 16 de junio, para la entrega de este último documento.

DECIMOCUARTO: dos integrantes encargados de seguimiento de la documentación, viajaron a la municipalidad distrital de taraco con la finalidad de recoger el convenio ya firmado por el alcalde. El convenio ya lo tenían listo, pero faltaba la resolución, como se mencionó que el encargado de este documento estaba de vacaciones, entendiéndolo eso nos dieron una fecha que es el día 18 de julio para su recojo correspondiente.

DECIMOQUINTO: el día 18 de julio del presente año, se procedió a viajar a la municipalidad distrital de taraco, dos encargados del equipo con la finalidad de recoger el documento que es la resolución, efectivamente la entidad entrega dicho documento como lo había prometido en la anterior visita que se tuvo.

DECIMOSEXTO: el 29 de septiembre del presente año, todos los integrantes del equipo incluidos los dos asesores viajaron a la municipalidad de taraco, con la finalidad de realizar nuestro primer taller que es la presentación de los objetivos del PEI. Se dio la exposición en el auditorio de la municipalidad donde estuvieron presente los funcionarios de diferentes oficinas, con un propósito de validar la misión, los objetivos, acciones y la ruta estratégica planteados en el PEI. Culminado la actividad se procedió a retornar a Juliaca.

DECIMOSÉPTIMO: Del 14 al 20 de octubre del presente año se realizó el viaje al distrito de Taraco, para la recolección de datos por parte del equipo de proyección social (**Foto N. ° 16**) al equipo “ALPHA GESTORES” en la Municipalidad Distrital de Taraco, en lo cual se solicitó los datos para el anexo B2 según la ficha de indicadores

DECIMOCTAVO: El 21 de octubre se realizó la presentación de oficio por medio de la

mesa de partes de la Municipalidad Distrital de Taraco (**Foto N.º 17**), para la viabilidad de acceso a las oficinas de la entidad con fines de extraer los datos requeridas según corresponda.

Asimismo, el día 21 de octubre del presente año en horas de la tarde se recabó algunos datos requeridos por el equipo de proyección social “GESTORES ALPHA” de algunas oficinas de la entidad (**Foto N.º18**), Presentación del oficio.

DECIMONOVENO: El día 24 de octubre del presente año la recolección de datos de todas las oficinas de la Municipalidad Distrital de Taraco (**Foto N.º19**) en su totalidad para el anexo B2. Asimismo, el 24 de octubre se realizó una reunión de revisión para contrastar los datos adquiridos de la municipalidad distrital de taraco en las siguientes fuentes como el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones “SIRTOD” y entre otras fuentes.

VIGÉSIMO: El día 3 de noviembre del presente año se realizó el desarrollo final del Plan Estratégico Institucional de la municipalidad del distrito de Taraco por los integrantes del equipo de proyección social “GESTORES ALPHA” (**Foto N.º 20**). Por otra parte, el día 6 de noviembre del presente año, también se realizó la revisión general del Plan Estratégico Institucional elaborado conjuntamente con todos los miembros el equipo de proyección social “GESTORES ALPHA” para corroborar algunos errores ortográficos y de datos.

VIGÉSIMO PRIMERO: El 8 de octubre se realizó la presentación del producto elaborado del Plan Estratégico Institucional (**Foto N.º 21**), para su respectiva revisión por la entidad. Asimismo, para la agenda en Consejo Municipal para su debate y aprobación del equipo técnico y funcionarios de la municipalidad distrital de Taraco para llevar a cabo la aprobación del Plan Estratégico Institucional elaborado por el equipo de

proyección social “GESTORES ALPHA” de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la Universidad Nacional de Juliaca.

VIGÉSIMO SEGUNDO: El 18 de noviembre se realizó el viaje hacia el distrito de Taraco para la presentación del oficio y programa (**Foto N.º 22**) por los integrantes del equipo de proyección social. Asimismo, el mismo día se realizó coordinaciones con el titular de la entidad ing. David Parisuaña Apaza, alcalde de la Municipalidad Distrital de Taraco, con fines coordinar algunos puntos del programa y sobre todo los documentos de reconocimiento y certificados.

VIGÉSIMO TERCERO: ACTIVIDADES PREPARATORIAS

El 24 de noviembre se realizó una reunión de coordinación (**Foto N.º 23**) para llevar a cabo la entrega del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Taraco, la cual consiste en entregar el instrumento terminado y realizar una exposición del mismo, y finalmente la recepción de los reconocimientos emitidos por parte de la entidad como son el certificado y la resolución. Se realizó invitaciones a diferentes funcionarios de la Universidad Nacional de Juliaca para que puedan ser partícipes del acto protocolar de la entrega del PEI en el salón consistorial de la Municipalidad Distrital de Taraco. El 25 de noviembre se realizó el diseño y la impresión de los certificados tanto para el equipo técnico “GESTORES ALPHA” como también para el equipo técnico de la Municipalidad Distrital de Taraco (**Foto N.º 24**)

El 01 de diciembre del presente año se realizó el empastado y anillados del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad de Taraco (**Foto N.º 25**) con el fin de entregar el instrumento elaborado para su uso en el periodo 2023 al 2026.

VIGÉSIMO CUARTO: ACTIVIDAD CENTRAL

El día 05 de diciembre del presente año, a partir de las 1:00 p.m. (**Foto N.º 26**), se realizó el viaje hacia el distrito de Taraco para la correspondiente actividad de entrega del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Taraco.

La actividad inició con saludo del alcalde de la municipalidad y los asistentes de la Universidad Nacional de Juliaca (**Foto N.º 27**) luego prosiguió con la entonación del Himno Nacional del Perú, resaltando la identidad demostrada por parte de todos los asistentes. Seguidamente se dio las palabras de bienvenida por el alcalde de la municipalidad distrital de Taraco Ing. David Parisuaña Apaza (**Foto N.º 28**), enseguida se prosiguió con las palabras del Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martin Marrero Saucedo (**Foto N.º 29**), asimismo con las palabras y la presentación del Plan Estratégico Institucional por el asesor del equipo técnico “GESTORES ALPHA” Dr. Abraham Melitón Contreras Vargas (**Foto N.º 30**), seguidamente se prosiguió a la entrega del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Taraco al Alcalde (**Foto N.º 31**) posterior a ello se procedió con la entrega de los reconocimientos a los miembros del equipo técnico “GESTORES ALPHA”. (Foto protocolar) (**Foto N.º 32**) por otra parte con las (**Foto N.º 33**) y finalmente con las Palabras de agradecimiento a cargo del funcionario de la Municipalidad Distrital de Taraco, como acto final palabras del asesor Hernán Larico Vera (**Foto N.º 34**)

VIGÉSIMO QUINTO: ACTIVIDADES POSTERIORES: El día 21 de diciembre del presente año se realizó la sistematización de todos los documentos por parte del equipo técnico “GESTORES ALPHA”, en conformidad de todos los miembros y asesores del equipo.

EVIDENCIAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Foto N° 01



Descripción: Primer encuentro con los asesores y el grupo “Gestores Alpha”.

Foto N° 02



Descripción: Contacto y coordinación con el alcalde de la Municipalidad Distrital de Taraco, funcionarios y el equipo ALPHA GESTORES con fines de desarrollar el “PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL”.

Foto N° 03



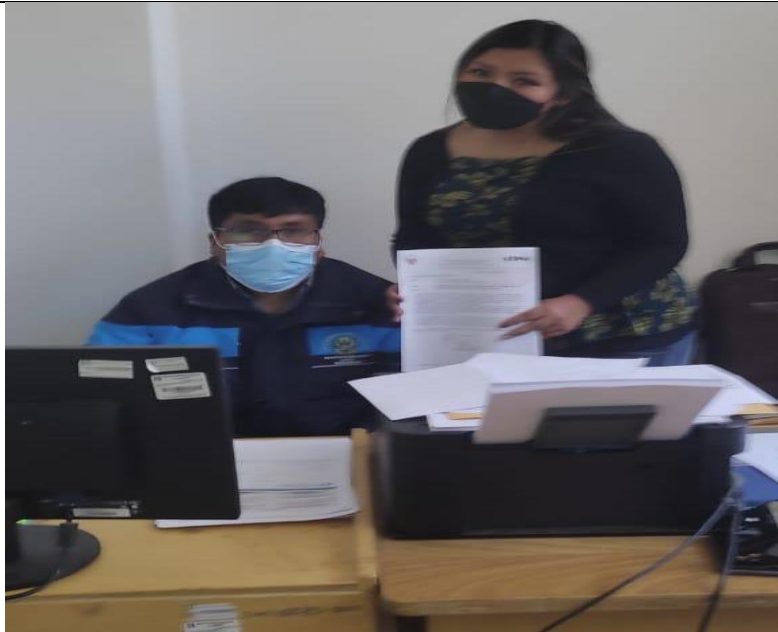
Descripción: Reunión con los asesores para la presentación y sustentación del “PLAN DE TRABAJO” del PEI

Foto N° 04



Descripción: Presentación del “PLAN DE TRABAJO” del PEI, mediante la oficina de mesa de partes de la Municipalidad distrital de Taraco.

Foto N° 05



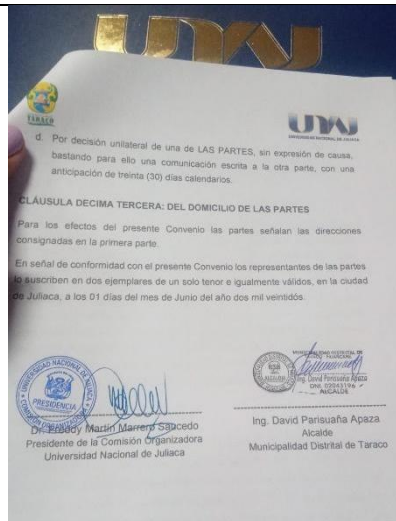
Descripción: Recepción de la carta de aprobación por parte de la Municipalidad Distrital de Taraco.

Foto N° 06



Descripción: Emisión del acto resolutivo por parte de la Municipalidad Distrital de Taraco, foto protocolar en presencia del Alcalde.

Foto N° 07



Descripción: Emisión del convenio Institucional, entre la Municipalidad Distrital de Taraco y la Universidad Nacional de Juliaca.

Foto N° 08



Descripción: Acuerdo sobre el convenio Institucional, entre la Municipalidad Distrital de Taraco y la Universidad Nacional de Juliaca.

Foto N° 09



Descripción: Visita a la municipalidad para la recopilación de información para el desarrollo del Plan Estratégico Institucional.

Foto N° 10



Descripción: Visita a la entidad para el desarrollo del taller con fines de concertar la misión conjuntamente con las autoridades de la Municipalidad Distrital de Taraco.

Foto N° 11



Reunión para el desarrollo de los objetivos y acciones estratégicos institucionales por el grupo “Gestores Alpha”.

Foto N° 12



Descripción: Desarrollo de los objetivos y acciones estratégicos institucionales por el grupo “Gestores Alpha”.

Foto N° 13



Descripción: Visita a la municipalidad para validar los objetivos y acciones Estratégicas Institucionales, conjuntamente con la Municipalidad.

Foto N° 14



Descripción: Encuentro con el alcalde, funcionarios y el grupo "Gestores Alpha" para validar los objetivos y acciones Estratégicas Institucionales, conjuntamente con la Municipalidad.

Foto N° 15



Descripción: Desarrollo del taller para validar los objetivos y acciones Estratégicas Institucionales, conjuntamente con la Municipalidad.

Foto N.º 16



Descripción: Viaje a Taraco (recolección de datos)

Foto N.º 17



Descripción: Presentación de oficio por mesa de partes de la municipalidad para el acceso a las oficinas de la entidad.

Foto N.º 18



Descripción: Inicio de recolección de datos para el desarrollo del Anexo B2 Matriz de articulación del Plan Estratégico Institucional

Foto N.º 19



Descripción: Recolección de datos en su totalidad para el desarrollo del anexo B2

Foto N.º 20



Descripción: Desarrollo final del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Taraco.

Foto N.º 21



Descripción: Revisión general del Plan Estratégico Institucional elaborado conjuntamente con todos los miembros el equipo de proyección social “GESTORES ALPHA desarrollado el laboratorio N°3 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social”

Foto N.º 22



Descripción: Presentación del producto elaborado del Plan Estratégico Institucional a la Municipalidad Distrital de Taraco para su respectiva revisión por la entidad mediante.

Foto N.º 23



Descripción: Viaje hacia el distrito de Taraco para la presentación del oficio y programa del acto protocolar de entrega.

Foto N.º 24



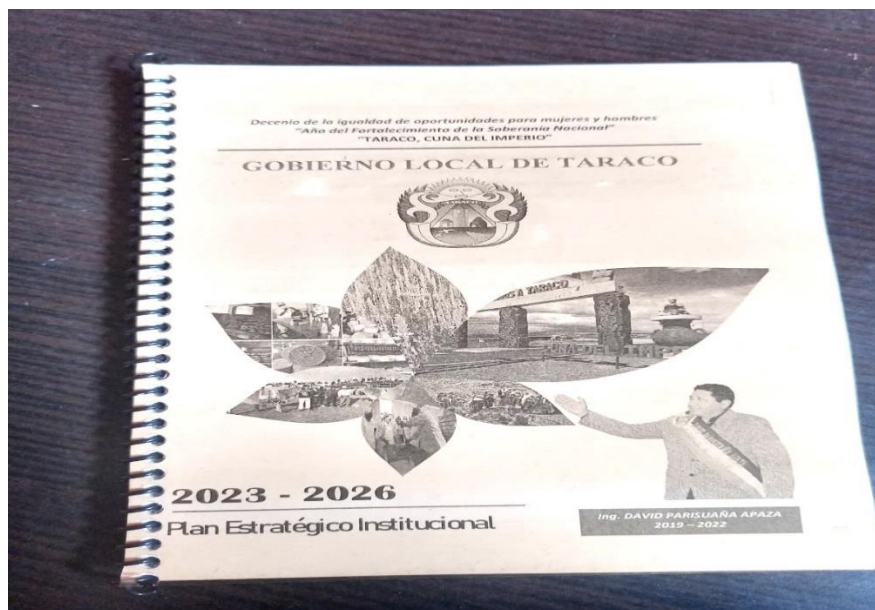
Descripción: Reunión de coordinación (Anexo Fotográfico N.º 24) para llevar a cabo la entrega del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Taraco realizado en el aula 305 de la EPGPyDS.

Foto N.º 25



Descripción: Diseño y la impresión de los certificados.

Foto N.º 26



Descripción: Empastado y anillados del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad de Taraco.

Foto N.º 27



Descripción: Viaje hacia el Distrito de Taraco en el bus de la Universidad Nacional de Juliaca para la correspondiente actividad del acto protocolar de entrega del Plan Estratégico Institucional.

Foto N.º 28



Descripción: Saludo del alcalde de la municipalidad y los funcionarios de la Universidad Nacional de Juliaca.

Foto N.º 29



Descripción: Palabras de bienvenida por el alcalde de la Municipalidad Distrital de Taraco Ing. David Parisuaña Apaza.

Foto N.º 30



Descripción: Palabras del Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martin Marrero Saucedo.

Foto N.º 31



Descripción: Palabras y la presentación del Plan Estratégico Institucional por el asesor del equipo técnico “GESTORES ALPHA” Dr. Abraham Melitón Contreras Vargas.

Foto N.º 32



Descripción: Entrega del Plan Estratégico Institucional empastado de la Municipalidad Distrital de Taraco hacia el Alcalde por parte del asesor del grupo GESTORES ALPHA.

Foto N.º 33



Descripción: Entrega del reconocimiento a los miembros del equipo técnico “GESTORES ALPHA”. (Foto protocolar).

Foto N.º 34



Descripción: Palabras finales por parte del asesor del equipo técnico Dr. Hernán Larico Vera.

5. Diagnóstico de impacto de la actividad desarrollada

El planeamiento estratégico es un documento de gestión muy importante de la administración moderna, pues mediante ella se asegura la eficiencia y eficacia institucional por tal razón y mediante un convenio interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Taraco y la Universidad Nacional de Juliaca es que se logra desarrollar el Plan Estratégico Institucional de Taraco. El alcalde de la localidad de Taraco desde el primer momento mostro interés por contar con este instrumento, estableciéndose buenos lazos de cooperación y coordinación para lograr el desarrollo del instrumento para una mejor administración.

El diagnostico de impacto ejecutado en el Distrito de Taraco tiene por objeto identificar la situación actual relacionada con el proyecto denominado “Elaboración del Plan Estratégico Institucional para contribuir en la mejora de la Gestión Municipal” cuyos resultados se describen a continuación:

Con el desarrollo de la elaboración del PEI en el Distrito de Taraco se logró recopilar información de las diferentes oficinas como de los mismos responsables de cada área, funcionarios y trabajadores donde son ellos quienes a través de la experiencia en el desenvolvimiento de trabajo identifican las necesidades de sus propias áreas de trabajo y sus expectativas en los siguientes años, también se recopiló información de los diferentes agentes económicos del Distrito y población en general sobre lo que esperan de la gestión municipal todo ello permitió desarrollar los doce objetivos y acciones estratégicas logrando así concretizar el Plan Estratégico Institucional en el Distrito de Taraco, reorientando la administración y sus acciones, para lograr así una gestión moderna y más cercana a la población, mejorando así la vida de los ciudadanos.

6. Número de beneficiarios.

Población

El Distrito de Taraco según el último Censo Nacional (INEI, 2017) tiene una población de 13, 193: habitantes entre hombres y mujeres.

La Municipalidad Distrital de Taraco cuenta con un total de 56 servidores públicos. Cinco nombrados, dos permanentes, a plazo fijo incluido el alcalde diez (uno por la ley N°30057 Servicio Civil, nueve por la ley N°276 bases de carrera administrativa) y treinta y nueve por locación de servicios. (Gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Taraco, 2022).

7. Encuestas de satisfacción.



Cuestionario de Satisfacción



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2023 – 2026 DISTRITO DE TARACO

Su opinión es importante para tratar de mejorar la calidad de vida del ciudadano del Distrito de Taraco mediante un planeamiento adecuado. La información aquí recopilada resultará muy útil para conocer sus valoraciones y sugerencias. Por favor, califique su grado de satisfacción en los siguientes puntos, teniendo en cuenta que el 1 implica el mínimo grado de satisfacción y 5 el máximo (maque con una X) ¡MUCHAS GRACIAS!

INFORMACIÓN GENERAL

	1	2	3	4	5
Considera que el Planeamiento Estratégico genera un impacto positivo en la población.				X	
Considera que el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 mejorara la eficiencia y eficacia de la municipalidad				X	
Considera que el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 generara desarrollo socioeconómico en el Distrito.			X		
Considera que Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 contribuirá en la gestión municipal.				X	

VALORACIÓN ESPECÍFICA

	1	2	3	4	5
Considera que los objetivos y acciones estratégicas trazados contribuirán a la mejora de la calidad de vida del ciudadano.				X	
Considera que el PEI 2023-2026 fortalecerá la participación ciudadana.			X		
Considera que el PEI 2023-2026 promoverá la oferta turística del Distrito.			X		
Considera que el PEI 2023-2026 mejorará la sostenibilidad ambiental en el Distrito.			X		
Considera que el PEI ayudará a la seguridad ciudadana del Distrito.				X	
Considera que el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 mejorará la atención al ciudadano por parte de la municipalidad				X	

VALORACIÓN GENERAL

	1	2	3	4	5
Grado de satisfacción general con el Plan Estratégico Institucional 2023 - 2026				X	



Cuestionario de Satisfacción

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2023 – 2026 DISTRITO DE TARACO

Su opinión es importante para tratar de mejorar la calidad de vida del ciudadano del Distrito de Taraco mediante un planeamiento adecuado. La información aquí recopilada resultará muy útil para conocer sus valoraciones y sugerencias. Por favor, califique su grado de satisfacción en los siguientes puntos, teniendo en cuenta que el 1 implica el mínimo grado de satisfacción y 5 el máximo (maque con una X) ¡MUCHAS GRACIAS!

INFORMACIÓN GENERAL

	1	2	3	4	5
Considera que el Planeamiento Estratégico genera un impacto positivo en la población.				X	
Considera que el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 mejorara la eficiencia y eficacia de la municipalidad				X	
Considera que el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 generara desarrollo socioeconómico en el Distrito.				X	
Considera que Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 contribuirá en la gestión municipal.				X	

VALORACIÓN ESPECÍFICA

	1	2	3	4	5
Considera que los objetivos y acciones estratégicas trazados contribuirán a la mejora de la calidad de vida del ciudadano.					X
Considera que el PEI 2023-2026 fortalecerá la participación ciudadana.				X	
Considera que el PEI 2023-2026 promoverá la oferta turística del Distrito.			X		
Considera que el PEI 2023-2026 mejorará la sostenibilidad ambiental en el Distrito.				X	
Considera que el PEI ayudará a la seguridad ciudadana del Distrito.				X	
Considera que el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 mejorará la atención al ciudadano por parte de la municipalidad				X	

VALORACIÓN GENERAL

	1	2	3	4	5
Grado de satisfacción general con el Plan Estratégico Institucional 2023 - 2026				X	



Cuestionario de Satisfacción

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2023 – 2026 DISTRITO DE TARACO

Su opinión es importante para tratar de mejorar la calidad de vida del ciudadano del Distrito de Taraco mediante un planeamiento adecuado. La información aquí recopilada resultará muy útil para conocer sus valoraciones y sugerencias. Por favor, califique su grado de satisfacción en los siguientes puntos, teniendo en cuenta que el 1 implica el mínimo grado de satisfacción y 5 el máximo (maque con una X) ¡MUCHAS GRACIAS!

INFORMACIÓN GENERAL

	1	2	3	4	5
Considera que el Planeamiento Estratégico genera un impacto positivo en la población.				X	
Considera que el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 mejorara la eficiencia y eficacia de la municipalidad				X	
Considera que el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 generara desarrollo socioeconómico en el Distrito.				X	
Considera que Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 contribuirá en la gestión municipal.				X	

VALORACIÓN ESPECÍFICA

	1	2	3	4	5
Considera que los objetivos y acciones estratégicas trazados contribuirán a la mejora de la calidad de vida del ciudadano.				X	
Considera que el PEI 2023-2026 fortalecerá la participación ciudadana.			X		
Considera que el PEI 2023-2026 promoverá la oferta turística del Distrito.				X	
Considera que el PEI 2023-2026 mejorará la sostenibilidad ambiental en el Distrito.				X	
Considera que el PEI ayudará a la seguridad ciudadana del Distrito.				X	
Considera que el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 mejorará la atención al ciudadano por parte de la municipalidad				X	

VALORACIÓN GENERAL

	1	2	3	4	5
Grado de satisfacción general con el Plan Estratégico Institucional 2023 - 2026				X	



Cuestionario de Satisfacción

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2023 – 2026 DISTRITO DE TARACO

Su opinión es importante para tratar de mejorar la calidad de vida del ciudadano del Distrito de Taraco mediante un planeamiento adecuado. La información aquí recopilada resultará muy útil para conocer sus valoraciones y sugerencias. Por favor, califique su grado de satisfacción en los siguientes puntos, teniendo en cuenta que el 1 implica el mínimo grado de satisfacción y 5 el máximo (maque con una X) ¡MUCHAS GRACIAS!

INFORMACIÓN GENERAL

	1	2	3	4	5
Considera que el Planeamiento Estratégico genera un impacto positivo en la población.					X
Considera que el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 mejorara la eficiencia y eficacia de la municipalidad					X
Considera que el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 generara desarrollo socioeconómico en el Distrito.					X
Considera que Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 contribuirá en la gestión municipal.					X

VALORACIÓN ESPECÍFICA

	1	2	3	4	5
Considera que los objetivos y acciones estratégicas trazados contribuirán a la mejora de la calidad de vida del ciudadano.					X
Considera que el PEI 2023-2026 fortalecerá la participación ciudadana.				X	
Considera que el PEI 2023-2026 promoverá la oferta turística del Distrito.					X
Considera que el PEI 2023-2026 mejorará la sostenibilidad ambiental en el Distrito.				X	
Considera que el PEI ayudará a la seguridad ciudadana del Distrito.					X
Considera que el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 mejorará la atención al ciudadano por parte de la municipalidad					X

VALORACIÓN GENERAL

	1	2	3	4	5
Grado de satisfacción general con el Plan Estratégico Institucional 2023 - 2026					X



Cuestionario de Satisfacción

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2023 – 2026 DISTRITO DE TARACO

Su opinión es importante para tratar de mejorar la calidad de vida del ciudadano del Distrito de Taraco mediante un planeamiento adecuado. La información aquí recopilada resultará muy útil para conocer sus valoraciones y sugerencias. Por favor, califique su grado de satisfacción en los siguientes puntos, teniendo en cuenta que el 1 implica el mínimo grado de satisfacción y 5 el máximo (maque con una X) ¡MUCHAS GRACIAS!

INFORMACIÓN GENERAL

	1	2	3	4	5
Considera que el Planeamiento Estratégico genera un impacto positivo en la población.				X	
Considera que el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 mejorara la eficiencia y eficacia de la municipalidad				X	
Considera que el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 generara desarrollo socioeconómico en el Distrito.					X
Considera que Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 contribuirá en la gestión municipal.					X

VALORACIÓN ESPECÍFICA

	1	2	3	4	5
Considera que los objetivos y acciones estratégicas trazados contribuirán a la mejora de la calidad de vida del ciudadano.					X
Considera que el PEI 2023-2026 fortalecerá la participación ciudadana.				X	
Considera que el PEI 2023-2026 promoverá la oferta turística del Distrito.					X
Considera que el PEI 2023-2026 mejorará la sostenibilidad ambiental en el Distrito.				X	
Considera que el PEI ayudará a la seguridad ciudadana del Distrito.				X	
Considera que el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 mejorará la atención al ciudadano por parte de la municipalidad				X	

VALORACIÓN GENERAL

	1	2	3	4	5
Grado de satisfacción general con el Plan Estratégico Institucional 2023 - 2026				X	



Cuestionario de Satisfacción

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2023 – 2026 DISTRITO DE TARACO

Su opinión es importante para tratar de mejorar la calidad de vida del ciudadano del Distrito de Taraco mediante un planeamiento adecuado. La información aquí recopilada resultará muy útil para conocer sus valoraciones y sugerencias. Por favor, califique su grado de satisfacción en los siguientes puntos, teniendo en cuenta que el 1 implica el mínimo grado de satisfacción y 5 el máximo (maque con una X) ¡MUCHAS GRACIAS!

INFORMACIÓN GENERAL

	1	2	3	4	5
Considera que el Planeamiento Estratégico genera un impacto positivo en la población.				X	
Considera que el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 mejorara la eficiencia y eficacia de la municipalidad				X	
Considera que el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 generara desarrollo socioeconómico en el Distrito.				X	
Considera que Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 contribuirá en la gestión municipal.					X

VALORACIÓN ESPECÍFICA

	1	2	3	4	5
Considera que los objetivos y acciones estratégicas trazados contribuirán a la mejora de la calidad de vida del ciudadano.				X	
Considera que el PEI 2023-2026 fortalecerá la participación ciudadana.					X
Considera que el PEI 2023-2026 promoverá la oferta turística del Distrito.				X	
Considera que el PEI 2023-2026 mejorará la sostenibilidad ambiental en el Distrito.				X	
Considera que el PEI ayudará a la seguridad ciudadana del Distrito.				X	
Considera que el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 mejorará la atención al ciudadano por parte de la municipalidad				X	

VALORACIÓN GENERAL

	1	2	3	4	5
Grado de satisfacción general con el Plan Estratégico Institucional 2023 - 2026				X	



Cuestionario de Satisfacción

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2023 – 2026 DISTRITO DE TARACO

Su opinión es importante para tratar de mejorar la calidad de vida del ciudadano del Distrito de Taraco mediante un planeamiento adecuado. La información aquí recopilada resultará muy útil para conocer sus valoraciones y sugerencias. Por favor, califique su grado de satisfacción en los siguientes puntos, teniendo en cuenta que el 1 implica el mínimo grado de satisfacción y 5 el máximo (maque con una X) ¡MUCHAS GRACIAS!

INFORMACIÓN GENERAL

	1	2	3	4	5
Considera que el Planeamiento Estratégico genera un impacto positivo en la población.				X	
Considera que el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 mejorara la eficiencia y eficacia de la municipalidad				X	
Considera que el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 generara desarrollo socioeconómico en el Distrito.					X
Considera que Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 contribuirá en la gestión municipal.				X	

VALORACIÓN ESPECÍFICA

	1	2	3	4	5
Considera que los objetivos y acciones estratégicas trazados contribuirán a la mejora de la calidad de vida del ciudadano.				X	
Considera que el PEI 2023-2026 fortalecerá la participación ciudadana.					X
Considera que el PEI 2023-2026 promoverá la oferta turística del Distrito.				X	
Considera que el PEI 2023-2026 mejorará la sostenibilidad ambiental en el Distrito.				X	
Considera que el PEI ayudará a la seguridad ciudadana del Distrito.				X	
Considera que el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 mejorará la atención al ciudadano por parte de la municipalidad				X	

VALORACIÓN GENERAL

	1	2	3	4	5
Grado de satisfacción general con el Plan Estratégico Institucional 2023 - 2026			X		



Cuestionario de Satisfacción

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2023 – 2026 DISTRITO DE TARACO

Su opinión es importante para tratar de mejorar la calidad de vida del ciudadano del Distrito de Taraco mediante un planeamiento adecuado. La información aquí recopilada resultará muy útil para conocer sus valoraciones y sugerencias. Por favor, califique su grado de satisfacción en los siguientes puntos, teniendo en cuenta que el 1 implica el mínimo grado de satisfacción y 5 el máximo (maque con una X) ¡MUCHAS GRACIAS!

INFORMACIÓN GENERAL

	1	2	3	4	5
Considera que el Planeamiento Estratégico genera un impacto positivo en la población.		/	X		
Considera que el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 mejorara la eficiencia y eficacia de la municipalidad			X		
Considera que el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 generara desarrollo socioeconómico en el Distrito.				X	
Considera que Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 contribuirá en la gestión municipal.				X	

VALORACIÓN ESPECÍFICA

	1	2	3	4	5
Considera que los objetivos y acciones estratégicas trazados contribuirán a la mejora de la calidad de vida del ciudadano.				X	
Considera que el PEI 2023-2026 fortalecerá la participación ciudadana.				X	
Considera que el PEI 2023-2026 promoverá la oferta turística del Distrito.				X	
Considera que el PEI 2023-2026 mejorará la sostenibilidad ambiental en el Distrito.				X	
Considera que el PEI ayudará a la seguridad ciudadana del Distrito.					X
Considera que el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 mejorará la atención al ciudadano por parte de la municipalidad					X

VALORACIÓN GENERAL

	1	2	3	4	5
Grado de satisfacción general con el Plan Estratégico Institucional 2023 - 2026				X	

Cuestionario de Satisfacción

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2023 – 2026 DISTRITO DE TARACO

Su opinión es importante para tratar de mejorar la calidad de vida del ciudadano del Distrito de Taraco mediante un planeamiento adecuado. La información aquí recopilada resultará muy útil para conocer sus valoraciones y sugerencias. Por favor, califique su grado de satisfacción en los siguientes puntos, teniendo en cuenta que el 1 implica el mínimo grado de satisfacción y 5 el máximo (maque con una X) ¡MUCHAS GRACIAS!

INFORMACIÓN GENERAL

	1	2	3	4	5
Considera que el Planeamiento Estratégico genera un impacto positivo en la población.			X		
Considera que el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 mejorara la eficiencia y eficacia de la municipalidad			X		
Considera que el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 generara desarrollo socioeconómico en el Distrito.					X
Considera que Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 contribuirá en la gestión municipal.				X	

VALORACIÓN ESPECÍFICA

	1	2	3	4	5
Considera que los objetivos y acciones estratégicas trazados contribuirán a la mejora de la calidad de vida del ciudadano.					X
Considera que el PEI 2023-2026 fortalecerá la participación ciudadana.				X	
Considera que el PEI 2023-2026 promoverá la oferta turística del Distrito.					X
Considera que el PEI 2023-2026 mejorará la sostenibilidad ambiental en el Distrito.				X	
Considera que el PEI ayudará a la seguridad ciudadana del Distrito.				X	
Considera que el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 mejorará la atención al ciudadano por parte de la municipalidad				X	

VALORACIÓN GENERAL

	1	2	3	4	5
Grado de satisfacción general con el Plan Estratégico Institucional 2023 - 2026					X

Cuestionario de Satisfacción

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2023 – 2026 DISTRITO DE TARACO

Su opinión es importante para tratar de mejorar la calidad de vida del ciudadano del Distrito de Taraco mediante un planeamiento adecuado. La información aquí recopilada resultará muy útil para conocer sus valoraciones y sugerencias. Por favor, califique su grado de satisfacción en los siguientes puntos, teniendo en cuenta que el 1 implica el mínimo grado de satisfacción y 5 el máximo (maque con una X) ¡MUCHAS GRACIAS!

INFORMACIÓN GENERAL

	1	2	3	4	5
Considera que el Planeamiento Estratégico genera un impacto positivo en la población.				X	
Considera que el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 mejorara la eficiencia y eficacia de la municipalidad				X	
Considera que el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 generara desarrollo socioeconómico en el Distrito.				X	
Considera que Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 contribuirá en la gestión municipal.					X

VALORACIÓN ESPECÍFICA

	1	2	3	4	5
Considera que los objetivos y acciones estratégicas trazados contribuirán a la mejora de la calidad de vida del ciudadano.				X	
Considera que el PEI 2023-2026 fortalecerá la participación ciudadana.				X	
Considera que el PEI 2023-2026 promoverá la oferta turística del Distrito.				X	
Considera que el PEI 2023-2026 mejorará la sostenibilidad ambiental en el Distrito.				X	
Considera que el PEI ayudará a la seguridad ciudadana del Distrito.				X	
Considera que el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 mejorará la atención al ciudadano por parte de la municipalidad				X	

VALORACIÓN GENERAL

	1	2	3	4	5
Grado de satisfacción general con el Plan Estratégico Institucional 2023 - 2026				X	

Cuestionario de Satisfacción

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2023 – 2026 DISTRITO DE TARACO

Su opinión es importante para tratar de mejorar la calidad de vida del ciudadano del Distrito de Taraco mediante un planeamiento adecuado. La información aquí recopilada resultará muy útil para conocer sus valoraciones y sugerencias. Por favor, califique su grado de satisfacción en los siguientes puntos, teniendo en cuenta que el 1 implica el mínimo grado de satisfacción y 5 el máximo (maque con una X) ¡MUCHAS GRACIAS!

INFORMACIÓN GENERAL

	1	2	3	4	5
Considera que el Planeamiento Estratégico genera un impacto positivo en la población.				X	
Considera que el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 mejorara la eficiencia y eficacia de la municipalidad				X	
Considera que el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 generara desarrollo socioeconómico en el Distrito.				X	
Considera que Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 contribuirá en la gestión municipal.					X

VALORACIÓN ESPECÍFICA

	1	2	3	4	5
Considera que los objetivos y acciones estratégicas trazados contribuirán a la mejora de la calidad de vida del ciudadano.				X	
Considera que el PEI 2023-2026 fortalecerá la participación ciudadana.				X	
Considera que el PEI 2023-2026 promoverá la oferta turística del Distrito.				X	
Considera que el PEI 2023-2026 mejorará la sostenibilidad ambiental en el Distrito.				X	
Considera que el PEI ayudará a la seguridad ciudadana del Distrito.				X	
Considera que el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 mejorará la atención al ciudadano por parte de la municipalidad				X	

VALORACIÓN GENERAL

	1	2	3	4	5
Grado de satisfacción general con el Plan Estratégico Institucional 2023 - 2026				X	



Cuestionario de Satisfacción

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2023 – 2026 DISTRITO DE TARACO

Su opinión es importante para tratar de mejorar la calidad de vida del ciudadano del Distrito de Taraco mediante un planeamiento adecuado. La información aquí recopilada resultará muy útil para conocer sus valoraciones y sugerencias. Por favor, califique su grado de satisfacción en los siguientes puntos, teniendo en cuenta que el 1 implica el mínimo grado de satisfacción y 5 el máximo (maque con una X) ¡MUCHAS GRACIAS!

INFORMACIÓN GENERAL

	1	2	3	4	5
Considera que el Planeamiento Estratégico genera un impacto positivo en la población.				X	
Considera que el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 mejorara la eficiencia y eficacia de la municipalidad				X	
Considera que el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 generara desarrollo socioeconómico en el Distrito.				X	
Considera que Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 contribuirá en la gestión municipal.				X	

VALORACIÓN ESPECÍFICA

	1	2	3	4	5
Considera que los objetivos y acciones estratégicas trazados contribuirán a la mejora de la calidad de vida del ciudadano.			X		
Considera que el PEI 2023-2026 fortalecerá la participación ciudadana.			X		
Considera que el PEI 2023-2026 promoverá la oferta turística del Distrito.				X	
Considera que el PEI 2023-2026 mejorará la sostenibilidad ambiental en el Distrito.					X
Considera que el PEI ayudará a la seguridad ciudadana del Distrito.				X	
Considera que el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 mejorará la atención al ciudadano por parte de la municipalidad				X	

VALORACIÓN GENERAL

	1	2	3	4	5
Grado de satisfacción general con el Plan Estratégico Institucional 2023 - 2026				X	



Cuestionario de Satisfacción

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2023 – 2026 DISTRITO DE TARACO

Su opinión es importante para tratar de mejorar la calidad de vida del ciudadano del Distrito de Taraco mediante un planeamiento adecuado. La información aquí recopilada resultará muy útil para conocer sus valoraciones y sugerencias. Por favor, califique su grado de satisfacción en los siguientes puntos, teniendo en cuenta que el 1 implica el mínimo grado de satisfacción y 5 el máximo (maque con una X) ¡MUCHAS GRACIAS!

INFORMACIÓN GENERAL

	1	2	3	4	5
Considera que el Planeamiento Estratégico genera un impacto positivo en la población.			X		
Considera que el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 mejorara la eficiencia y eficacia de la municipalidad			X		
Considera que el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 generara desarrollo socioeconómico en el Distrito.			X		
Considera que Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 contribuirá en la gestión municipal.				X	

VALORACIÓN ESPECÍFICA

	1	2	3	4	5
Considera que los objetivos y acciones estratégicas trazados contribuirán a la mejora de la calidad de vida del ciudadano.			X		
Considera que el PEI 2023-2026 fortalecerá la participación ciudadana.				X	
Considera que el PEI 2023-2026 promoverá la oferta turística del Distrito.				X	
Considera que el PEI 2023-2026 mejorará la sostenibilidad ambiental en el Distrito.				X	
Considera que el PEI ayudará a la seguridad ciudadana del Distrito.			X		
Considera que el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 mejorará la atención al ciudadano por parte de la municipalidad			X		

VALORACIÓN GENERAL

	1	2	3	4	5
Grado de satisfacción general con el Plan Estratégico Institucional 2023 - 2026			X		



Cuestionario de Satisfacción

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2023 – 2026 DISTRITO DE TARACO

Su opinión es importante para tratar de mejorar la calidad de vida del ciudadano del Distrito de Taraco mediante un planeamiento adecuado. La información aquí recopilada resultará muy útil para conocer sus valoraciones y sugerencias. Por favor, califique su grado de satisfacción en los siguientes puntos, teniendo en cuenta que el 1 implica el mínimo grado de satisfacción y 5 el máximo (maque con una X) ¡MUCHAS GRACIAS!

INFORMACIÓN GENERAL

	1	2	3	4	5
Considera que el Planeamiento Estratégico genera un impacto positivo en la población.			X		
Considera que el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 mejorara la eficiencia y eficacia de la municipalidad			X		
Considera que el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 generara desarrollo socioeconómico en el Distrito.			X		
Considera que Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 contribuirá en la gestión municipal.				X	

VALORACIÓN ESPECÍFICA

	1	2	3	4	5
Considera que los objetivos y acciones estratégicas trazados contribuirán a la mejora de la calidad de vida del ciudadano.				X	
Considera que el PEI 2023-2026 fortalecerá la participación ciudadana.				X	
Considera que el PEI 2023-2026 promoverá la oferta turística del Distrito.				X	
Considera que el PEI 2023-2026 mejorará la sostenibilidad ambiental en el Distrito.				X	
Considera que el PEI ayudará a la seguridad ciudadana del Distrito.				X	
Considera que el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 mejorará la atención al ciudadano por parte de la municipalidad				X	

VALORACIÓN GENERAL

	1	2	3	4	5
Grado de satisfacción general con el Plan Estratégico Institucional 2023 - 2026				X	



Cuestionario de Satisfacción

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2023 – 2026 DISTRITO DE TARACO

Su opinión es importante para tratar de mejorar la calidad de vida del ciudadano del Distrito de Taraco mediante un planeamiento adecuado. La información aquí recopilada resultará muy útil para conocer sus valoraciones y sugerencias. Por favor, califique su grado de satisfacción en los siguientes puntos, teniendo en cuenta que el 1 implica el mínimo grado de satisfacción y 5 el máximo (maque con una X) ¡MUCHAS GRACIAS!

INFORMACIÓN GENERAL

	1	2	3	4	5
Considera que el Planeamiento Estratégico genera un impacto positivo en la población.			X		
Considera que el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 mejorara la eficiencia y eficacia de la municipalidad			X		
Considera que el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 generara desarrollo socioeconómico en el Distrito.				X	
Considera que Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 contribuirá en la gestión municipal.				X	

VALORACIÓN ESPECÍFICA

	1	2	3	4	5
Considera que los objetivos y acciones estratégicas trazados contribuirán a la mejora de la calidad de vida del ciudadano.				X	
Considera que el PEI 2023-2026 fortalecerá la participación ciudadana.				X	
Considera que el PEI 2023-2026 promoverá la oferta turística del Distrito.				X	
Considera que el PEI 2023-2026 mejorará la sostenibilidad ambiental en el Distrito.				X	
Considera que el PEI ayudará a la seguridad ciudadana del Distrito.			X		
Considera que el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 mejorará la atención al ciudadano por parte de la municipalidad			X		

VALORACIÓN GENERAL

	1	2	3	4	5
Grado de satisfacción general con el Plan Estratégico Institucional 2023 - 2026			X		



Cuestionario de Satisfacción

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2023 – 2026 DISTRITO DE TARACO

Su opinión es importante para tratar de mejorar la calidad de vida del ciudadano del Distrito de Taraco mediante un planeamiento adecuado. La información aquí recopilada resultará muy útil para conocer sus valoraciones y sugerencias. Por favor, califique su grado de satisfacción en los siguientes puntos, teniendo en cuenta que el 1 implica el mínimo grado de satisfacción y 5 el máximo (maque con una X) ¡MUCHAS GRACIAS!

INFORMACIÓN GENERAL

	1	2	3	4	5
Considera que el Planeamiento Estratégico genera un impacto positivo en la población.			X		
Considera que el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 mejorara la eficiencia y eficacia de la municipalidad			X		
Considera que el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 generara desarrollo socioeconómico en el Distrito.				X	
Considera que Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 contribuirá en la gestión municipal.					X

VALORACIÓN ESPECÍFICA

	1	2	3	4	5
Considera que los objetivos y acciones estratégicas trazados contribuirán a la mejora de la calidad de vida del ciudadano.				X	
Considera que el PEI 2023-2026 fortalecerá la participación ciudadana.				X	
Considera que el PEI 2023-2026 promoverá la oferta turística del Distrito.				X	
Considera que el PEI 2023-2026 mejorará la sostenibilidad ambiental en el Distrito.				X	
Considera que el PEI ayudará a la seguridad ciudadana del Distrito.					X
Considera que el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 mejorará la atención al ciudadano por parte de la municipalidad					X

VALORACIÓN GENERAL

	1	2	3	4	5
Grado de satisfacción general con el Plan Estratégico Institucional 2023 - 2026				X	



Cuestionario de Satisfacción

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2023 – 2026 DISTRITO DE TARACO

Su opinión es importante para tratar de mejorar la calidad de vida del ciudadano del Distrito de Taraco mediante un planeamiento adecuado. La información aquí recopilada resultará muy útil para conocer sus valoraciones y sugerencias. Por favor, califique su grado de satisfacción en los siguientes puntos, teniendo en cuenta que el 1 implica el mínimo grado de satisfacción y 5 el máximo (maque con una X) ¡MUCHAS GRACIAS!

INFORMACIÓN GENERAL

	1	2	3	4	5
Considera que el Planeamiento Estratégico genera un impacto positivo en la población.				X	
Considera que el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 mejorara la eficiencia y eficacia de la municipalidad				X	
Considera que el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 generara desarrollo socioeconómico en el Distrito.				X	
Considera que Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 contribuirá en la gestión municipal.				X	

VALORACIÓN ESPECÍFICA

	1	2	3	4	5
Considera que los objetivos y acciones estratégicas trazados contribuirán a la mejora de la calidad de vida del ciudadano.					X
Considera que el PEI 2023-2026 fortalecerá la participación ciudadana.				X	
Considera que el PEI 2023-2026 promoverá la oferta turística del Distrito.				X	
Considera que el PEI 2023-2026 mejorará la sostenibilidad ambiental en el Distrito.				X	
Considera que el PEI ayudará a la seguridad ciudadana del Distrito.				X	
Considera que el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 mejorará la atención al ciudadano por parte de la municipalidad				X	

VALORACIÓN GENERAL

	1	2	3	4	5
Grado de satisfacción general con el Plan Estratégico Institucional 2023 - 2026				X	

Cuestionario de Satisfacción

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2023 – 2026 DISTRITO DE TARACO

Su opinión es importante para tratar de mejorar la calidad de vida del ciudadano del Distrito de Taraco mediante un planeamiento adecuado. La información aquí recopilada resultará muy útil para conocer sus valoraciones y sugerencias. Por favor, califique su grado de satisfacción en los siguientes puntos, teniendo en cuenta que el 1 implica el mínimo grado de satisfacción y 5 el máximo (maque con una X) ¡MUCHAS GRACIAS!

INFORMACIÓN GENERAL

	1	2	3	4	5
Considera que el Planeamiento Estratégico genera un impacto positivo en la población.				X	
Considera que el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 mejorara la eficiencia y eficacia de la municipalidad				X	
Considera que el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 generara desarrollo socioeconómico en el Distrito.				X	
Considera que Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 contribuirá en la gestión municipal.					X

VALORACIÓN ESPECÍFICA

	1	2	3	4	5
Considera que los objetivos y acciones estratégicas trazados contribuirán a la mejora de la calidad de vida del ciudadano.			X		
Considera que el PEI 2023-2026 fortalecerá la participación ciudadana.				X	
Considera que el PEI 2023-2026 promoverá la oferta turística del Distrito.				X	
Considera que el PEI 2023-2026 mejorará la sostenibilidad ambiental en el Distrito.				X	
Considera que el PEI ayudará a la seguridad ciudadana del Distrito.				X	
Considera que el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 mejorará la atención al ciudadano por parte de la municipalidad				X	

VALORACIÓN GENERAL

	1	2	3	4	5
Grado de satisfacción general con el Plan Estratégico Institucional 2023 - 2026				X	



Cuestionario de Satisfacción

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2023 – 2026 DISTRITO DE TARACO

Su opinión es importante para tratar de mejorar la calidad de vida del ciudadano del Distrito de Taraco mediante un planeamiento adecuado. La información aquí recopilada resultará muy útil para conocer sus valoraciones y sugerencias. Por favor, califique su grado de satisfacción en los siguientes puntos, teniendo en cuenta que el 1 implica el mínimo grado de satisfacción y 5 el máximo (maque con una X) ¡MUCHAS GRACIAS!

INFORMACIÓN GENERAL

	1	2	3	4	5
Considera que el Planeamiento Estratégico genera un impacto positivo en la población.			X		
Considera que el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 mejorara la eficiencia y eficacia de la municipalidad				X	
Considera que el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 generara desarrollo socioeconómico en el Distrito.				X	
Considera que Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 contribuirá en la gestión municipal.				X	

VALORACIÓN ESPECÍFICA

	1	2	3	4	5
Considera que los objetivos y acciones estratégicas trazados contribuirán a la mejora de la calidad de vida del ciudadano.			X		
Considera que el PEI 2023-2026 fortalecerá la participación ciudadana.			X		
Considera que el PEI 2023-2026 promoverá la oferta turística del Distrito.			X		
Considera que el PEI 2023-2026 mejorará la sostenibilidad ambiental en el Distrito.				X	
Considera que el PEI ayudará a la seguridad ciudadana del Distrito.				X	
Considera que el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 mejorará la atención al ciudadano por parte de la municipalidad				X	

VALORACIÓN GENERAL

	1	2	3	4	5
Grado de satisfacción general con el Plan Estratégico Institucional 2023 - 2026			X		



Cuestionario de Satisfacción

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2023 – 2026 DISTRITO DE TARACO

Su opinión es importante para tratar de mejorar la calidad de vida del ciudadano del Distrito de Taraco mediante un planeamiento adecuado. La información aquí recopilada resultará muy útil para conocer sus valoraciones y sugerencias. Por favor, califique su grado de satisfacción en los siguientes puntos, teniendo en cuenta que el 1 implica el mínimo grado de satisfacción y 5 el máximo (maque con una X) ¡MUCHAS GRACIAS!

INFORMACIÓN GENERAL

	1	2	3	4	5
Considera que el Planeamiento Estratégico genera un impacto positivo en la población.			X		
Considera que el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 mejorara la eficiencia y eficacia de la municipalidad			X		
Considera que el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 generara desarrollo socioeconómico en el Distrito.			X		
Considera que Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 contribuirá en la gestión municipal.				X	

VALORACIÓN ESPECÍFICA

	1	2	3	4	5
Considera que los objetivos y acciones estratégicas trazados contribuirán a la mejora de la calidad de vida del ciudadano.			X		
Considera que el PEI 2023-2026 fortalecerá la participación ciudadana.				X	
Considera que el PEI 2023-2026 promoverá la oferta turística del Distrito.				X	
Considera que el PEI 2023-2026 mejorará la sostenibilidad ambiental en el Distrito.				X	
Considera que el PEI ayudará a la seguridad ciudadana del Distrito.				X	
Considera que el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 mejorará la atención al ciudadano por parte de la municipalidad				X	

VALORACIÓN GENERAL

	1	2	3	4	5
Grado de satisfacción general con el Plan Estratégico Institucional 2023 - 2026				X	



Cuestionario de Satisfacción

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2023 – 2026 DISTRITO DE TARACO

Su opinión es importante para tratar de mejorar la calidad de vida del ciudadano del Distrito de Taraco mediante un planeamiento adecuado. La información aquí recopilada resultará muy útil para conocer sus valoraciones y sugerencias. Por favor, califique su grado de satisfacción en los siguientes puntos, teniendo en cuenta que el 1 implica el mínimo grado de satisfacción y 5 el máximo (maque con una X) ¡MUCHAS GRACIAS!

INFORMACIÓN GENERAL

	1	2	3	4	5
Considera que el Planeamiento Estratégico genera un impacto positivo en la población.			X		
Considera que el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 mejorara la eficiencia y eficacia de la municipalidad			X		
Considera que el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 generara desarrollo socioeconómico en el Distrito.				X	
Considera que Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 contribuirá en la gestión municipal.				X	

VALORACIÓN ESPECÍFICA

	1	2	3	4	5
Considera que los objetivos y acciones estratégicas trazados contribuirán a la mejora de la calidad de vida del ciudadano.				X	
Considera que el PEI 2023-2026 fortalecerá la participación ciudadana.				X	
Considera que el PEI 2023-2026 promoverá la oferta turística del Distrito.				X	
Considera que el PEI 2023-2026 mejorará la sostenibilidad ambiental en el Distrito.				X	
Considera que el PEI ayudará a la seguridad ciudadana del Distrito.					X
Considera que el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 mejorará la atención al ciudadano por parte de la municipalidad					X

VALORACIÓN GENERAL

	1	2	3	4	5
Grado de satisfacción general con el Plan Estratégico Institucional 2023 - 2026				X	

Tabla 1

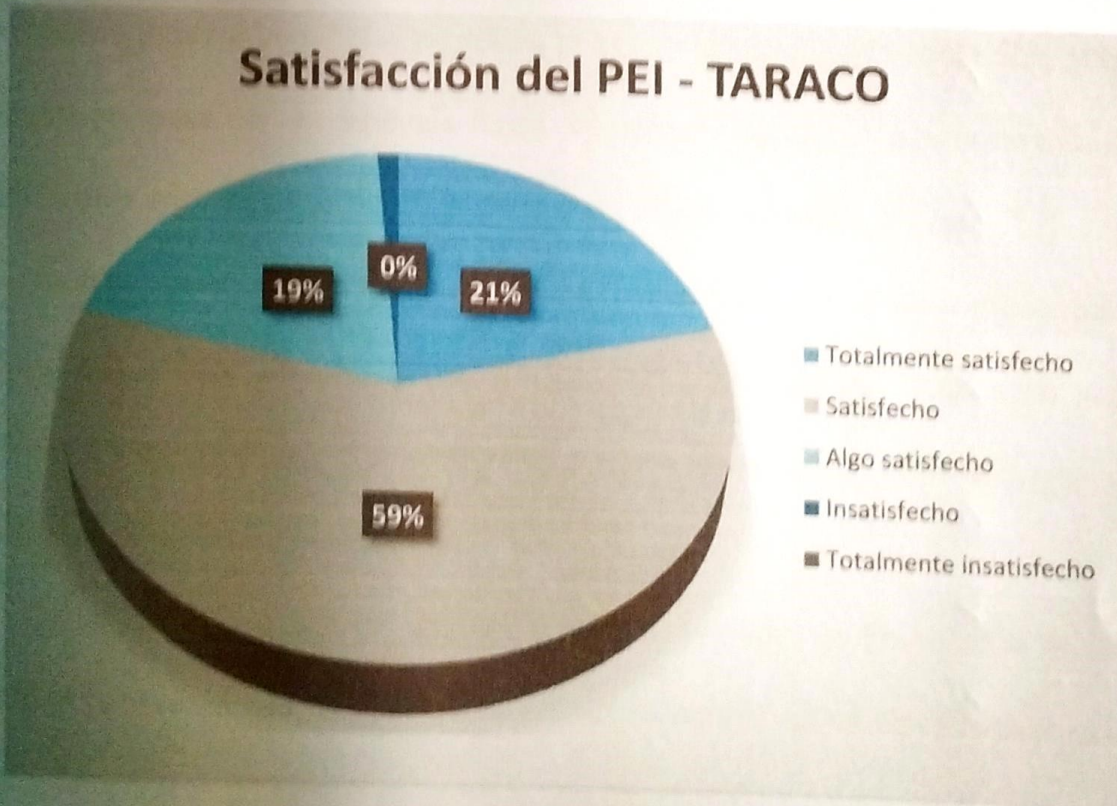
Satisfacción del Plan Estratégico Institucional del Distrito de Taraco

GRADO DE SATISFACCIÓN	Item 1	Item 2	Item 3	Item 4	Item 5	Item 6	Item 7	Item 8	Item 9	Item 10	Item 11	TOTAL
Totalmente satisfecho	18	18	29	30	28	18	21	17	22	14	14	229
Satisfecho	53	51	47	58	42	58	62	73	55	75	71	645
Algo satisfecho	29	30	24	10	28	23	15	10	22	11	12	214
Insatisfecho	0	1	0	2	2	1	2	0	1	0	3	12
Totalmente insatisfecho	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ES	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1100

Nota: Elaboración propia en base al cuestionario de satisfacción, Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026, Distrito de Taraco

Gráfico 1

Satisfacción del Plan Estratégico Institucional del Distrito de Taraco



Nota: Elaboración propia en base a la Tabla 1 Satisfacción del Plan Estratégico Institucional del Distrito de Taraco.

Interpretación: En el gráfico 1 se observa que la población de Taraco se encuentra satisfecha con el Plan Estratégico Institucional presentado en instalaciones de la Municipalidad, es por ello que se tuvo un resultado de que un 59% se encuentran satisfechos, un 21% se encuentran totalmente satisfechos, un 19% algo satisfecho. Asimismo, se obtuvo el resultado de que un 0% están insatisfechos y totalmente insatisfechos.

8. Recomendaciones.

Se recomienda que este tipo de trabajos dentro de las líneas de intervención de proyección social como modernización del Estado y gestión pública se fomenten por parte de la Escuela Profesional de Gestión Pública y la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural pues la experiencia generada entre la Municipalidad y Gestores Alpha han permitido generar beneficios no solo a la Municipalidad y a la población, también a los estudiantes pues esta experiencia fuera del ambiente académico permite afianzar los conocimientos adquiridos de nuestros docentes y la universidad.

Se recomienda establecer alianzas interinstitucionales con otras municipalidades que requieran de instrumentos de gestión para así contribuir con las nuevas gestiones municipales y así contribuir con la eficiente y eficaz administración pública y mejorar la calidad de vida de la población.

Se recomienda seguir promoviendo a las actividades de Proyección social, pues mediante ella el estudiante logra poner en práctica lo aprendido en su Escuela Profesional, conectándose con la realidad y generando una experiencia previa a su desenvolvimiento profesional.

9. Informe Económico

Anexo N° 7

INFORME ECONOMICO

Grupo de proyección social: GESTORES ALPHA

Título del proyecto: ELABORACION DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA CONTRIBUIR EN LA MEJORA DE LA GESTION MUNICIPAL

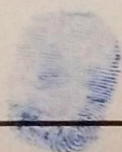
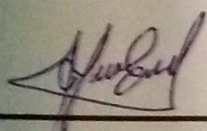
Fecha de inicio: 19/08/2022

Fecha de finalización: 19/12/2022

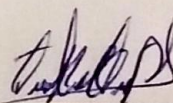
N°	FECHA	COMPROBANTE		DETALLE DEL GASTO	IMPORTE
		C/P	N°		
1	19/04/2022	Declaración jurada	01	Verificar el municipio	S/32.00
2	21/04/2022	Declaración jurada	02	Obtención de información	S/32.00
3	25/04/2022	Declaración jurada	03	Coordinación con el alcalde sobre el proyecto	S/48.00
4	27/04/2022	Declaración jurada	04	Presentación del Plan de Trabajo	S/32.00
5	28/04/2022	Declaración jurada	05	Seguimiento para la documentación	S/32.00
6	29/04/2022	Declaración jurada	06	Seguimiento para la documentación	S/32.00
7	03/05/2022	Declaración jurada	07	Recojo de la carta de aceptación	S/32.00
8	19/05/2022	Declaración jurada	08	Coordinación del equipo de trabajo y los funcionarios de la municipalidad	S/104.00
9	31/05/2022	Declaración jurada	09	Recojo de la segunda resolución	S/64.00
10	02/06/2022	Declaración jurada	10	Obtención de información	S/32.00
11	05/06/2022	Declaración jurada	11	Seguimiento de la documentación	S/48.00
12	06/06/2022	Declaración jurada	12	Seguimiento de la documentación	S/32.00
13	08/06/2022	Declaración jurada	13	Seguimiento de la documentación	S/32.00
14	16/06/2022	Declaración jurada	14	Firma del convenio	S/32.00
15	18/07/2022	Declaración jurada	15	Recojo de la resolución	S/32.00
16	22/09/2022	Declaración jurada	16	Primer taller presentación de los objetivos en la Municipalidad	S/80.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
CREADA POR LEY N°29074
Facultad de Gestión y Emprendimiento Empresarial
Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social

17	14/10/2022	Declaración jurada	17	Viaje a Taraco (recolección de datos)	S/42.00
18	20/10/2022	Declaración jurada	18	Viaje a Taraco (recolección de datos)	S/42.00
19	21/10/2022	Declaración jurada	19	Viaje al Distrito de Taraco (entrega del oficio y recolección de datos)	S/84.00
20	24/10/2022	Declaración jurada	20	Viaje a Taraco (recolección de datos) Copias ANEXO B2	S/54.00
21	18/11/2022	Declaración jurada	21	Viaje a Taraco (entrega del oficio y programa)	S/28.00
22	23/11/2022	Declaración jurada	22	Viaje a Taraco (seguimiento MDT)	S/80.00
23	25/11/2022	Declaración jurada	23	Elaboración de certificados	S/77.00
24	01/12/2022	Recibo	42418	Elaboración de empastado	S/60.00
25	01/12/2022	Boleta	EB01-117	Elaboración de anillados	S/85.00



ORTIZ TICONA ALDO JEREMIAS
PRESIDENTE

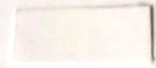


QUISPE POMARI LUZ MARINA
TESORERA

Juliaca, 22 de diciembre del 2022

10. Anexos

- Constancia de conformidad del asesor.
- Constancia de conformidad de la institución donde se desarrolló el proyecto, con la firma y sello correspondiente.
- Declaraciones juradas y comprobantes de pago a nombre de equipo de proyección social.
- Evidencias: (fotos, filmaciones u otras anexadas en el informe final y en una carpeta con el nombre de anexos).
- Resolución de aprobación.
- Plan Estratégico Institucional del Distrito de Taraco 2023 – 2026.



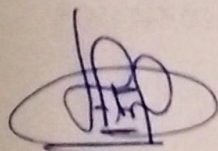
Anexo A. Constancia de conformidad de los asesores

Anexo N° 5

Constancia de conformidad del asesor sobre informe final

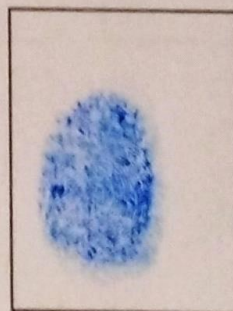
Yo, **Abraham Melitón Contreras Vargas**; identificado con DNI. N° 02446164; adscrito a la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social; doy fe que el informe final presentado por el equipo de proyección social "GESTORES ALPHA", es conformado, han cumplido al 100% con lo programado en el proyecto denominado "PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PARA CONTRIBUIR EN LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL", y que los gastos realizados se ajustan a la verdad, por lo que firmo al reverso de cada comprobante de pago.

Atentamente,



Abraham Melitón Contreras Vargas

DNI N° 02446164



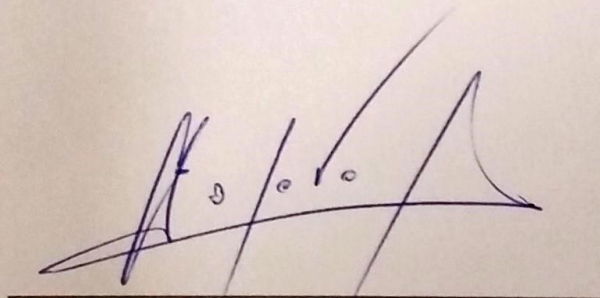
Juliaca, 23 de diciembre del 2022

Anexo N°5

Constancia de conformidad del asesor sobre informe final

Yo, HERNÁN LARICO VERA; identificado con DNI N° 02413800; adscrito a la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social; doy fe que el informe final presentado por el grupo de proyección social "GESTORES ALPHA", es conforme, han cumplido al 100% con lo programado en el proyecto denominado "ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PARA CONTRIBUIR EN LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL", y que los gastos realizados se ajustan a la verdad.

Atentamente,



Hernán Larico Vera

DNI N° 02413800

Juliaca ,23 de diciembre del 2022

**Anexo B. Constancia de conformidad de la Municipalidad
Distrital de Taraco**



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONSTANCIA DE CONFORMIDAD

Taraco, 20 de diciembre del 2022

Dr. ABRAHAM MELITON CONTRERAS VARGAS

Responsable de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social

Universidad Nacional de Juliaca - UNAJ

Referencia. - Of. 002/UNAJ/GPYDS/AMCV

Presente. -

Mediante el presente dejo en constancia que el Plan Estratégico Institucional presentado por el equipo de Proyección Social denominado "GESTORES ALPHA" fue realizada en su totalidad de acuerdo a lo programado con el proyecto denominado "ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PARA CONTRIBUIR EN LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL", que tuvo una duración de cuatro meses durante el periodo agosto - diciembre, que fue desarrollado en convenio de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Taraco y la Universidad Nacional de Juliaca.

Agradecemos a los asesores y estudiantes por compartir su aprendizaje profesional en servicio a nuestra comunidad, los resultados obtenidos permitirán una mejor administración pública en beneficio de la población del Distrito de Taraco.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
TARACO - HUANCAÑE

ALCALDIA Ing. David Parisuana Apaza
DNI: 02043196
-- ALCALDE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

CREADA POR LEY N°29074

Facultad de Gestión y Emprendimiento Empresarial

Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social

**Anexo C. Declaraciones juradas y comprobantes de
pago**

DECLARACIÓN JURADA DE GASTOS SIN COMPROBANTE N°1

Yo, LUZ MARINA QUISPE POMARI con DNI: 77700370 desempeñando el cargo de TESORERA, en el equipo de trabajo "Gestores Alpha" (PROYECCIÓN SOCIAL), declaro BAJO JURAMENTO haber utilizado el importe asignado para ejecutar gastos de movilidad local, alimentación, entre otros, para realizar los seguimientos en la documentación en la municipalidad Distrital de Taraco, por los cuales no fue posible obtener el comprobante de pago respectivo, los cuales se detallan en lo siguiente:

MOVILIDAD


N°	FECHA	DETALLE	IMPORTE S/
1	19/04//2022	Pasajes en transporte urbano Juliaca-Taraco, por 2 integrantes designados	12,00
TOTAL			12.00

ALIMENTACIÓN

N°	FECHA	DETALLE	IMPORTE S/
1	19/04/2022	Alimentación (almuerzo) por 2 integrantes designados	20.00
TOTAL			20.00

Al no haber obtenido comprobante de pago que sustente este egreso, se expide la presente Declaración Jurada por el importe total de S/ 32.00, (Cuarenta y dos y 00/100 soles), en cumplimiento a las directivas vigentes.

Juliaca, 19 de abril del 2022



TESORERA

LUZ MARINA QUISPE POMARI

DNI: 77700370

DECLARACIÓN JURADA DE GASTOS SIN COMPROBANTE N°2

Yo, LUZ MARINA QUISPE POMARI con DNI: 77700370 desempeñando el cargo de TESORERA, en el equipo de trabajo "Gestores Alpha" (PROYECCIÓN SOCIAL), declaro BAJO JURAMENTO haber utilizado el importe asignado para ejecutar gastos de movilidad local, alimentación, entre otros, para realizar los seguimientos en la documentación en la municipalidad Distrital de Taraco, por los cuales no fue posible obtener el comprobante de pago respectivo, los cuales se detallan en lo siguiente:

MOVILIDAD

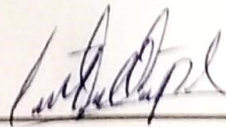
N°	FECHA	DETALLE	IMPORTE S/
1	21/04//2022	Pasajes en transporte urbano Juliaca-Taraco, por 2 integrantes designados	12,00
TOTAL			12.00

ALIMENTACIÓN

N°	FECHA	DETALLE	IMPORTE S/
1	21/04/2022	Alimentación (almuerzo) por 2 integrantes designados	20,00
TOTAL			20.00

Al no haber obtenido comprobante de pago que sustente este egreso, se expide la presente Declaración Jurada por el importe total de S/ 32.00, (Cuarenta y dos y 00/100 soles), en cumplimiento a las directivas vigentes.

Juliaca, 21 de abril del 2022



TESORERA

LUZ MARINA QUISPE POMARI

DNI: 77700370

DECLARACIÓN JURADA DE GASTOS SIN COMPROBANTE N°3

Yo, LUZ MARINA QUISPE POMARI con DNI: 77700370 desempeñando el cargo de TESORERA, en el equipo de trabajo "Gestores Alpha" (PROYECCIÓN SOCIAL), declaro BAJO JURAMENTO haber utilizado el importe asignado para ejecutar gastos de movilidad local, alimentación, entre otros, para realizar los seguimientos en la documentación en la municipalidad Distrital de Taraco, por los cuales no fue posible obtener el comprobante de pago respectivo, los cuales se detallan en lo siguiente:

MOVILIDAD

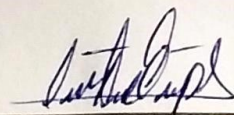
N°	FECHA	DETALLE	IMPORTE S/
1	25/04//2022	Pasajes en transporte urbano Juliaca-Taraco, por 3 integrantes designados	18,00
TOTAL			18.00

ALIMENTACIÓN

N°	FECHA	DETALLE	IMPORTE S/
1	25/04/2022	Alimentación (almuerzo) por 3 integrantes designados	30.00
TOTAL			30.00

Al no haber obtenido comprobante de pago que sustente este egreso, se expide la presente Declaración Jurada por el importe total de S/ 48.00, (Cuarenta y dos y 00/100 soles), en cumplimiento a las directivas vigentes.

Juliaca, 25 de abril del 2022



TESORERA

LUZ MARINA QUISPE POMARI

DNI: 77700370

DECLARACIÓN JURADA DE GASTOS SIN COMPROBANTE N°4

Yo, LUZ MARINA QUISPE POMARI con DNI: 77700370 desempeñando el cargo de TESORERA, en el equipo de trabajo "Gestores Alpha" (PROYECCIÓN SOCIAL), declaro BAJO JURAMENTO haber utilizado el importe asignado para ejecutar gastos de movilidad local, alimentación, entre otros, para realizar los seguimientos en la documentación en la municipalidad Distrital de Taraco, por los cuales no fue posible obtener el comprobante de pago respectivo, los cuales se detallan en lo siguiente:

MOVILIDAD

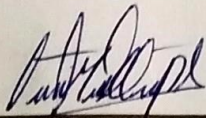
N°	FECHA	DETALLE	IMPORTE S/
1	27/04/2022	Pasajes en transporte urbano Juliaca-Taraco, por 2 integrantes designados	12,00
TOTAL			12.00

ALIMENTACIÓN

N°	FECHA	DETALLE	IMPORTE S/
1	27/04/2022	Alimentación (almuerzo) por 2 integrantes designados	20.00
TOTAL			20.00

Al no haber obtenido comprobante de pago que sustente este egreso, se expide la presente Declaración Jurada por el importe total de S/ 32.00, (Cuarenta y dos y 00/100 soles), en cumplimiento a las directivas vigentes.

Juliaca, 27 de abril del 2022



TESORERA

LUZ MARINA QUISPE POMARI

DNI: 77700370

DECLARACIÓN JURADA DE GASTOS SIN COMPROBANTE N°5

Yo, LUZ MARINA QUISPE POMARI con DNI: 77700370 desempeñando el cargo de TESORERA, en el equipo de trabajo "Gestores Alpha" (PROYECCIÓN SOCIAL), declaro BAJO JURAMENTO haber utilizado el importe asignado para ejecutar gastos de movilidad local, alimentación, entre otros, para realizar los seguimientos en la documentación en la municipalidad Distrital de Taraco, por los cuales no fue posible obtener el comprobante de pago respectivo, los cuales se detallan en lo siguiente:

MOVILIDAD

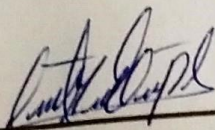
N°	FECHA	DETALLE	IMPORTE S/
<u>1</u>	28/04/2022	Pasajes en transporte urbano Juliaca-Taraco, por 2 integrantes designados	12,00
TOTAL			12.00

ALIMENTACIÓN

N°	FECHA	DETALLE	IMPORTE S/
1	28/04/2022	Alimentación (almuerzo) por 2 integrantes designados	20.00
TOTAL			20.00

Al no haber obtenido comprobante de pago que sustente este egreso, se expide la presente Declaración Jurada por el importe total de S/ 32.00, (Cuarenta y dos y 00/100 soles), en cumplimiento a las directivas vigentes.

Juliaca, 28 de abril del 2022



TESORERA

LUZ MARINA QUISPE POMARI

DNI: 77700370

DECLARACIÓN JURADA DE GASTOS SIN COMPROBANTE N°6

Yo, LUZ MARINA QUISPE POMARI con DNI: 77700370 desempeñando el cargo de TESORERA, en el equipo de trabajo "Gestores Alpha" (PROYECCIÓN SOCIAL), declaro BAJO JURAMENTO haber utilizado el importe asignado para ejecutar gastos de movilidad local, alimentación, entre otros, para realizar los seguimientos en la documentación en la municipalidad Distrital de Taraco, por los cuales no fue posible obtener el comprobante de pago respectivo, los cuales se detallan en lo siguiente:

MOVILIDAD

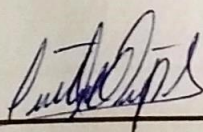
N°	FECHA	DETALLE	IMPORTE S/
1	29/04//2022	Pasajes en transporte urbano Juliaca-Taraco, por 2 integrantes designados	12,00
TOTAL			12.00

ALIMENTACIÓN

N°	FECHA	DETALLE	IMPORTE S/
1	29/04/2022	Alimentación (almuerzo) por 2 integrantes designados	20.00
TOTAL			20.00

Al no haber obtenido comprobante de pago que sustente este egreso, se expide la presente Declaración Jurada por el importe total de S/ 32.00, (Cuarenta y dos y 00/100 soles), en cumplimiento a las directivas vigentes.

Juliaca, 29 de abril del 2022



TESORERA

LUZ MARINA QUISPE POMARI

DNI: 77700370

DECLARACIÓN JURADA DE GASTOS SIN COMPROBANTE N°7

Yo, LUZ MARINA QUISPE POMARI con DNI: 77700370 desempeñando el cargo de TESORERA, en el equipo de trabajo "Gestores Alpha" (PROYECCIÓN SOCIAL), declaro BAJO JURAMENTO haber utilizado el importe asignado para ejecutar gastos de movilidad local, alimentación, entre otros, para realizar los seguimientos en la documentación en la municipalidad Distrital de Taraco, por los cuales no fue posible obtener el comprobante de pago respectivo, los cuales se detallan en lo siguiente:

MOVILIDAD

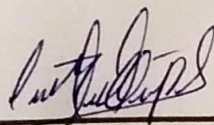
N°	FECHA	DETALLE	IMPORTE S/
1	03/05//2022	Pasajes en transporte urbano Juliaca-Taraco, por 2 integrantes designados	12,00
TOTAL			12.00

ALIMENTACIÓN

N°	FECHA	DETALLE	IMPORTE S/
1	03/05/2022	Alimentación (almuerzo) por 2 integrantes designados	20.00
TOTAL			20.00

Al no haber obtenido comprobante de pago que sustente este egreso, se expide la presente Declaración Jurada por el importe total de S/ 32.00, (Cuarenta y dos y 00/100 soles), en cumplimiento a las directivas vigentes.

Juliaca, 03 de Mayo del 2022



TESORERA

LUZ MARINA QUISPE POMARI

DNI: 77700370

DECLARACIÓN JURADA DE GASTOS SIN COMPROBANTE N°8

Yo, LUZ MARINA QUISPE POMARI con DNI: 77700370 desempeñando el cargo de TESORERA, en el equipo de trabajo "Gestores Alpha" (PROYECCIÓN SOCIAL), declaro BAJO JURAMENTO haber utilizado el importe asignado para ejecutar gastos de movilidad local, alimentación, entre otros, para realizar los seguimientos en la documentación en la municipalidad Distrital de Taraco, por los cuales no fue posible obtener el comprobante de pago respectivo, los cuales se detallan en lo siguiente:

MOVILIDAD

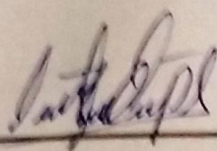
N°	FECHA	DETALLE	IMPORTE S/
1	19/05/2022	Pasajes en transporte urbano Juliaca-Taraco, por 4 integrantes designados	24,00
TOTAL			24.00

ALIMENTACIÓN

N°	FECHA	DETALLE	IMPORTE S/
1	19/05/2022	Alimentación (almuerzo) por 4 integrantes designados	80.00
TOTAL			80.00

Al no haber obtenido comprobante de pago que sustente este egreso, se expide la presente Declaración Jurada por el importe total de S/ 104.00, (Cuarenta y dos y 00/100 soles), en cumplimiento a las directivas vigentes.

Juliaca, 19 de Mayo del 2022



TESORERA

LUZ MARINA QUISPE POMARI

DNI: 77700370

DECLARACIÓN JURADA DE GASTOS SIN COMPROBANTE N°9

Yo, LUZ MARINA QUISPE POMARI con DNI: 77700370 desempeñando el cargo de TESORERA, en el equipo de trabajo "Gestores Alpha" (PROYECCIÓN SOCIAL), declaro BAJO JURAMENTO haber utilizado el importe asignado para ejecutar gastos de movilidad local, alimentación, entre otros, para realizar los seguimientos en la documentación en la municipalidad Distrital de Taraco, por los cuales no fue posible obtener el comprobante de pago respectivo, los cuales se detallan en lo siguiente:

MOVILIDAD

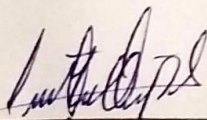
N°	FECHA	DETALLE	IMPORTE S/
1	31/05//2022	Pasajes en transporte urbano Juliaca-Taraco, por 4 integrantes designados	24,00
TOTAL			12.00

ALIMENTACIÓN

N°	FECHA	DETALLE	IMPORTE S/
1	31/05/2022	Alimentación (almuerzo) por 4 integrantes designados	40.00
TOTAL			20.00

Al no haber obtenido comprobante de pago que sustente este egreso, se expide la presente Declaración Jurada por el importe total de S/ 64.00, (Cuarenta y dos y 00/100 soles), en cumplimiento a las directivas vigentes.

Juliaca, 31 de Mayo del 2022



TESORERA

LUZ MARINA QUISPE POMARI

DNI: 77700370

DECLARACIÓN JURADA DE GASTOS SIN COMPROBANTE N°10

Yo, LUZ MARINA QUISPE POMARI con DNI: 77700370 desempeñando el cargo de TESORERA, en el equipo de trabajo "Gestores Alpha" (PROYECCIÓN SOCIAL), declaro BAJO JURAMENTO haber utilizado el importe asignado para ejecutar gastos de movilidad local, alimentación, entre otros, para realizar los seguimientos en la documentación en la municipalidad Distrital de Taraco, por los cuales no fue posible obtener el comprobante de pago respectivo, los cuales se detallan en lo siguiente:

MOVILIDAD

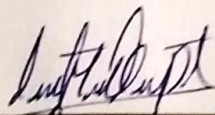
N°	FECHA	DETALLE	IMPORTE S/
1	02/06//2022	Pasajes en transporte urbano Juliaca-Taraco, por 2 integrantes designados	12,00
TOTAL			12.00

ALIMENTACIÓN

N°	FECHA	DETALLE	IMPORTE S/
1	02/06/2022	Alimentación (almuerzo) por 2 integrantes designados	20.00
TOTAL			20.00

Al no haber obtenido comprobante de pago que sustente este egreso, se expide la presente Declaración Jurada por el importe total de S/ 32.00, (Cuarenta y dos y 00/100 soles), en cumplimiento a las directivas vigentes.

Juliaca, 02 de Junio del 2022



TESORERA

LUZ MARINA QUISPE POMARI

DNI: 77700370

DECLARACIÓN JURADA DE GASTOS SIN COMPROBANTE N°11

Yo, LUZ MARINA QUISPE POMARI con DNI: 77700370 desempeñando el cargo de TESORERA, en el equipo de trabajo "Gestores Alpha" (PROYECCIÓN SOCIAL), declaro BAJO JURAMENTO haber utilizado el importe asignado para ejecutar gastos de movilidad local, alimentación, entre otros, para realizar los seguimientos en la documentación en la municipalidad Distrital de Taraco, por los cuales no fue posible obtener el comprobante de pago respectivo, los cuales se detallan en lo siguiente:

MOVILIDAD

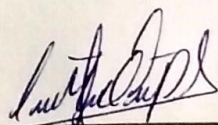
N°	FECHA	DETALLE	IMPORTE S/
1	05/06//2022	Pasajes en transporte urbano Juliaca-Taraco, por 3 integrantes designados	18,00
TOTAL			18.00

ALIMENTACIÓN

N°	FECHA	DETALLE	IMPORTE S/
1	05/06/2022	Alimentación (almuerzo) por 3 integrantes designados	30.00
TOTAL			30.00

Al no haber obtenido comprobante de pago que sustente este egreso, se expide la presente Declaración Jurada por el importe total de S/ 48.00, (Cuarenta y dos y 00/100 soles), en cumplimiento a las directivas vigentes.

Juliaca, 05 de Junio del 2022



TESORERA

LUZ MARINA QUISPE POMARI

DNI: 77700370

DECLARACIÓN JURADA DE GASTOS SIN COMPROBANTE N°12

Yo, LUZ MARINA QUISPE POMARI con DNI: 77700370 desempeñando el cargo de TESORERA, en el equipo de trabajo "Gestores Alpha" (PROYECCIÓN SOCIAL), declaro BAJO JURAMENTO haber utilizado el importe asignado para ejecutar gastos de movilidad local, alimentación, entre otros, para realizar los seguimientos en la documentación en la municipalidad Distrital de Taraco, por los cuales no fue posible obtener el comprobante de pago respectivo, los cuales se detallan en lo siguiente:

MOVILIDAD

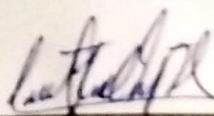
N°	FECHA	DETALLE	IMPORTE S/
1	06/06/2022	Pasajes en transporte urbano Juliaca-Taraco, por 2 integrantes designados	12,00
TOTAL			12.00

ALIMENTACIÓN

N°	FECHA	DETALLE	IMPORTE S/
1	06/06/2022	Alimentación (almuerzo) por 2 integrantes designados	20.00
TOTAL			20.00

Al no haber obtenido comprobante de pago que sustente este egreso, se expide la presente Declaración Jurada por el importe total de S/ 32.00, (Cuarenta y dos y 00/100 soles), en cumplimiento a las directivas vigentes.

Juliaca, 06 de Junio del 2022



TESORERA

LUZ MARINA QUISPE POMARI

DNI: 77700370

DECLARACIÓN JURADA DE GASTOS SIN COMPROBANTE N°13

Yo, LUZ MARINA QUISPE POMARI con DNI: 77700370 desempeñando el cargo de TESORERA, en el equipo de trabajo "Gestores Alpha" (PROYECCIÓN SOCIAL), declaro BAJO JURAMENTO haber utilizado el importe asignado para ejecutar gastos de movilidad local, alimentación, entre otros, para realizar los seguimientos en la documentación en la municipalidad Distrital de Taraco, por los cuales no fue posible obtener el comprobante de pago respectivo, los cuales se detallan en lo siguiente:

MOVILIDAD

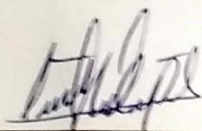
N°	FECHA	DETALLE	IMPORTE S/
1	08/06/2022	Pasajes en transporte urbano Juliaca-Taraco, por 2 integrantes designados	12,00
TOTAL			12.00

ALIMENTACIÓN

N°	FECHA	DETALLE	IMPORTE S/
1	08/06/2022	Alimentación (almuerzo) por 2 integrantes designados	20.00
TOTAL			20.00

Al no haber obtenido comprobante de pago que sustente este egreso, se expide la presente Declaración Jurada por el importe total de S/ 32.00, (Cuarenta y dos y 00/100 soles), en cumplimiento a las directivas vigentes.

Juliaca, 08 de Junio del 2022



TESORERA

LUZ MARINA QUISPE POMARI

DNI: 77700370

DECLARACIÓN JURADA DE GASTOS SIN COMPROBANTE N°14

Yo, LUZ MARINA QUISPE POMARI con DNI: 77700370 desempeñando el cargo de TESORERA, en el equipo de trabajo "Gestores Alpha" (PROYECCIÓN SOCIAL), declaro BAJO JURAMENTO haber utilizado el importe asignado para ejecutar gastos de movilidad local, alimentación, entre otros, para realizar los seguimientos en la documentación en la municipalidad Distrital de Taraco, por los cuales no fue posible obtener el comprobante de pago respectivo, los cuales se detallan en lo siguiente:

MOVILIDAD

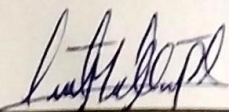
N°	FECHA	DETALLE	IMPORTE S/
1	16/06/2022	Pasajes en transporte urbano Juliaca-Taraco, por 2 integrantes designados	12,00
TOTAL			12.00

ALIMENTACIÓN

N°	FECHA	DETALLE	IMPORTE S/
1	16/06/2022	Alimentación (almuerzo) por 2 integrantes designados	20.00
TOTAL			20.00

Al no haber obtenido comprobante de pago que sustente este egreso, se expide la presente Declaración Jurada por el importe total de S/ 32.00, (Cuarenta y dos y 00/100 soles), en cumplimiento a las directivas vigentes.

Juliaca, 16 de Junio del 2022



TESORERA

LUZ MARINA QUISPE POMARI

DNI: 77700370

DECLARACIÓN JURADA DE GASTOS SIN COMPROBANTE N°15

Yo, LUZ MARINA QUISPE POMARI con DNI: 77700370 desempeñando el cargo de TESORERA, en el equipo de trabajo "Gestores Alpha" (PROYECCIÓN SOCIAL), declaro BAJO JURAMENTO haber utilizado el importe asignado para ejecutar gastos de movilidad local, alimentación, entre otros, para realizar los seguimientos en la documentación en la municipalidad Distrital de Taraco, por los cuales no fue posible obtener el comprobante de pago respectivo, los cuales se detallan en lo siguiente:

MOVILIDAD

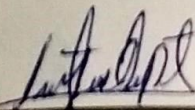
N°	FECHA	DETALLE	IMPORTE S/
1	18/07//2022	Pasajes en transporte urbano Juliaca-Taraco, por 2 integrantes designados	12,00
TOTAL			12,00

ALIMENTACIÓN

N°	FECHA	DETALLE	IMPORTE S/
1	18/07/2022	Alimentación (almuerzo) por 2 integrantes designados	20,00
TOTAL			20,00

Al no haber obtenido comprobante de pago que sustente este egreso, se expide la presente Declaración Jurada por el importe total de S/ 32.00, (Cuarenta y dos y 00/100 soles), en cumplimiento a las directivas vigentes.

Juliaca, 18 de Julio del 2022



TESORERA

LUZ MARINA QUISPE POMARI

DNI: 77700370

DECLARACIÓN JURADA DE GASTOS SIN COMPROBANTE N°16

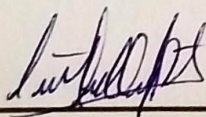
Yo, LUZ MARINA QUISPE POMARI con DNI: 77700370 desempeñando el cargo de TESORERA, en el equipo de trabajo "Gestores Alpha" (PROYECCIÓN SOCIAL), declaro BAJO JURAMENTO haber utilizado el importe asignado para ejecutar gastos de movilidad local, alimentación, entre otros, para realizar los seguimientos en la documentación en la municipalidad Distrital de Taraco, por los cuales no fue posible obtener el comprobante de pago respectivo, los cuales se detallan en lo siguiente:

ALIMENTACIÓN

N°	FECHA	DETALLE	IMPORTE S/
1	22/09/2022	Alimentación (almuerzo) por 8 integrantes designados	80.00
TOTAL			80.00

Al no haber obtenido comprobante de pago que sustente este egreso, se expide la presente Declaración Jurada por el importe total de S/ 32.00, (Cuarenta y dos y 00/100 soles), en cumplimiento a las directivas vigentes.

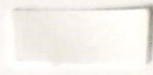
Juliaca, 22 de septiembre del 2022



TESORERA

LUZ MARINA QUISPE POMARI

DNI: 77700370



DECLARACIÓN JURADA DE GASTOS SIN COMPROBANTE N°17

Yo, LUZ MARINA QUISPE POMARI con DNI: 77700370 desempeñando el cargo de TESORERA, en el equipo de trabajo "Gestores Alpha" (PROYECCIÓN SOCIAL), declaro BAJO JURAMENTO haber utilizado el importe asignado para ejecutar gastos de movilidad local, alimentación, entre otros, para realizar los seguimientos en la documentación en la municipalidad Distrital de Taraco, por los cuales no fue posible obtener el comprobante de pago respectivo, los cuales se detallan en lo siguiente:

MOVILIDAD

N°	FECHA	DETALLE	IMPORTE S/
1	14/10/2022	Pasajes en transporte urbano Juliaca-Taraco, por 3 integrantes designados	18,00
TOTAL			18.00

ALIMENTACIÓN

N°	FECHA	DETALLE	IMPORTE S/
1	14/10/2022	Alimentación (almuerzo) por 3 integrantes designados	24.00
TOTAL			24.00

Al no haber obtenido comprobante de pago que sustente este egreso, se expide la presente Declaración Jurada por el importe total de S/ 42.00, (Cuarenta y dos y 00/100 soles), en cumplimiento a las directivas vigentes.

Juliaca, 14 de octubre del 2022



TESORERA

LUZ MARINA QUISPE POMARI

DNI: 77700370

DECLARACIÓN JURADA DE GASTOS SIN COMPROBANTE N°18

Yo, LUZ MARINA QUISPE POMARI con DNI: 77700370 desempeñando el cargo de TESORERA, en el equipo de trabajo "Gestores Alpha" (PROYECCIÓN SOCIAL), declaro BAJO JURAMENTO haber utilizado el importe asignado para ejecutar gastos de movilidad local, alimentación, entre otros, para realizar los seguimientos en la documentación en la municipalidad Distrital de Taraco, por los cuales no fue posible obtener el comprobante de pago respectivo, los cuales se detallan en lo siguiente:

MOVILIDAD

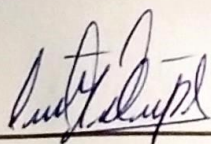
N°	FECHA	DETALLE	IMPORTE S/
1	20/10/2022	Pasajes en transporte urbano Juliaca-Taraco, por 3 integrantes designados	18,00
TOTAL			18.00

ALIMENTACIÓN

N°	FECHA	DETALLE	IMPORTE S/
1	20/10/2022	Alimentación (almuerzo) por 3 integrantes designados	24.00
TOTAL			24.00

Al no haber obtenido comprobante de pago que sustente este egreso, se expide la presente Declaración Jurada por el importe total de S/ 42.00, (Cuarenta y dos y 00/100 soles), en cumplimiento a las directivas vigentes.

Juliaca, 20 de octubre del 2022



TESORERA

LUZ MARINA QUISPE POMARI

DNI: 77700370

DECLARACIÓN JURADA DE GASTOS SIN COMPROBANTE N°19

Yo, LUZ MARINA QUISPE POMARI con DNI: 77700370 desempeñando el cargo de TESORERA, en el equipo de trabajo "Gestores Alpha" (PROYECCIÓN SOCIAL), declaro BAJO JURAMENTO haber utilizado el importe asignado para ejecutar gastos de movilidad local, alimentación, entre otros, para realizar los seguimientos en la documentación en la municipalidad Distrital de Taraco, por los cuales no fue posible obtener el comprobante de pago respectivo, los cuales se detallan en lo siguiente:

MOVILIDAD

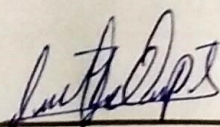
N°	FECHA	DETALLE	IMPORTE S/
1	21/10/2022	Pasajes en transporte urbano Juliaca-Taraco, por 6 integrantes designados	36,00
TOTAL			36.00

ALIMENTACIÓN

N°	FECHA	DETALLE	IMPORTE S/
1	21/10/2022	Alimentación (almuerzo) por 6 integrantes designados	48.00
TOTAL			48.00

Al no haber obtenido comprobante de pago que sustente este egreso, se expide la presente Declaración Jurada por el importe total de S/ 84.00, (Ochenta y cuatro 00/100 soles), en cumplimiento a las directivas vigentes.

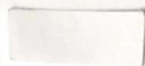
Juliaca, 21 de octubre del 2022



TESORERA

LUZ MARINA QUISPE POMARI

DNI: 77700370



DECLARACIÓN JURADA DE GASTOS SIN COMPROBANTE N°20

Yo, LUZ MARINA QUISPE POMARI con DNI: 77700370 desempeñando el cargo de TESORERA, en el equipo de trabajo "Gestores Alpha" (PROYECCIÓN SOCIAL), declaro BAJO JURAMENTO haber utilizado el importe asignado para ejecutar gastos de movilidad local, alimentación, entre otros, para realizar los seguimientos en la documentación en la municipalidad Distrital de Taraco, por los cuales no fue posible obtener el comprobante de pago respectivo, los cuales se detallan en lo siguiente:

MOVILIDAD

N°	FECHA	DETALLE	IMPORTE S/
1	24/10/2022	Pasajes en transporte urbano Juliaca-Taraco, por 3 integrantes designados	18.00
TOTAL			18.00

ALIMENTACIÓN

N°	FECHA	DETALLE	IMPORTE S/
1	24/10/2022	Alimentación (almuerzo) por 3 integrantes designados	24.00
TOTAL			24.00

OTROS GASTOS

N°	FECHA	DETALLE	IMPORTE S/
1	24/10/2022	Copias ANEXO B2	12.00
TOTAL			12.00

Al no haber obtenido comprobante de pago que sustente este egreso, se expide la presente Declaración Jurada por el importe total de S/54.00, (Cincuenta y cuatro 00/100 soles), en cumplimiento a las directivas vigentes.

Juliaca, 24 de octubre del 2022



TESORERA

LUZ MARINA QUISPE POMARI

DNI: 77700370

DECLARACIÓN JURADA DE GASTOS SIN COMPROBANTE N°21

Yo, LUZ MARINA QUISPE POMARI con DNI: 77700370 desempeñando el cargo de TESORERA, en el equipo de trabajo "Gestores Alpha" (PROYECCIÓN SOCIAL), declaro BAJO JURAMENTO haber utilizado el importe asignado para ejecutar gastos de movilidad local, alimentación, entre otros, para realizar los seguimientos en la documentación en la municipalidad Distrital de Taraco, por los cuales no fue posible obtener el comprobante de pago respectivo, los cuales se detallan en lo siguiente:

MOVILIDAD

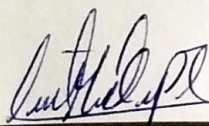
N°	FECHA	DETALLE	IMPORTE S/
1	18/11/2022	Pasajes en transporte urbano Juliaca-Taraco, por 2 integrantes designados	12,00
TOTAL			12.00

ALIMENTACIÓN

N°	FECHA	DETALLE	IMPORTE S/
1	18/11/2022	Alimentación (almuerzo) por 2 integrantes designados	16.00
TOTAL			16.00

Al no haber obtenido comprobante de pago que sustente este egreso, se expide la presente Declaración Jurada por el importe total de S/ 28.00, (Veinte y ocho 00/100 soles), en cumplimiento a las directivas vigentes.

Juliaca, 18 de noviembre del 2022



TESORERA

LUZ MARINA QUISPE POMARI

DNI: 77700370

DECLARACIÓN JURADA DE GASTOS SIN COMPROBANTE N°22

Yo, LUZ MARINA QUISPE POMARI con DNI: 77700370 desempeñando el cargo de TESORERA, en el equipo de trabajo "Gestores Alpha" (PROYECCIÓN SOCIAL), declaro BAJO JURAMENTO haber utilizado el importe asignado para ejecutar gastos de movilidad local, alimentación, entre otros, para realizar los seguimientos en la documentación en la municipalidad Distrital de Taraco, por los cuales no fue posible obtener el comprobante de pago respectivo, los cuales se detallan en lo siguiente:

MOVILIDAD

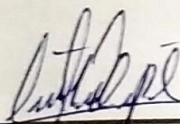
N°	FECHA	DETALLE	IMPORTE S/
1	23/11/2022	Pasajes en transporte urbano Juliaca-Taraco, por 3 integrantes designados	30,00
TOTAL			30.00

ALIMENTACIÓN

N°	FECHA	DETALLE	IMPORTE S/
1	23/11/2022	Alimentación (almuerzo) por 3 integrantes designados	50.00
TOTAL			50.00

Al no haber obtenido comprobante de pago que sustente este egreso, se expide la presente Declaración Jurada por el importe total de S/ 80.00, (Ochenta y 00/100 soles), en cumplimiento a las directivas vigentes.

Juliaca, 23 de noviembre del 2022



TESORERA

LUZ MARINA QUISPE POMARI

DNI: 77700370

DECLARACIÓN JURADA DE GASTOS SIN COMPROBANTE N°23

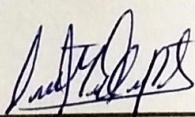
Yo, LUZ MARINA QUISPE POMARI con DNI: 77700370 desempeñando el cargo de TESORERA, en el equipo de trabajo "Gestores Alpha" (PROYECCIÓN SOCIAL), declaro BAJO JURAMENTO haber utilizado el importe asignado para ejecutar gastos de movilidad local, alimentación, entre otros, para realizar los seguimientos en la documentación en la municipalidad Distrital de Taraco, por los cuales no fue posible obtener el comprobante de pago respectivo, los cuales se detallan en lo siguiente:

OTROS GASTOS

N°	FECHA	DETALLE	IMPORTE S/
1	25/11/2022	Elaboración de certificados	77,00
TOTAL			77.00

Al no haber obtenido comprobante de pago que sustente este egreso, se expide la presente Declaración Jurada por el importe total de S/ 77.00, (Setenta y siete 00/100 soles), en cumplimiento a las directivas vigentes.

Juliaca, 25 de noviembre del 2022



TESORERA

LUZ MARINA QUISPE POMARI

DNI: 77700370

LAQUIRA ROSA
 INT. 19 CENTRO COMERCIAL NRO 2 BLOQUE 3 TIENDA 19
 SAN ROMAN - PUNO

BOLETA DE VENTA ELECTRONICA
 RUC: 10469480181
 EB01-117

Vencimiento : 01/12/2022
 Emisión : LUZ MARINA QUISPE POMARI
 : 77700370
 : SOLES

Unidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario(*)	Descuento(*)	Importe de Venta(**)
17.00	UNIDAD	LIBRILLOS	4.240118	0.00	85.05672696
Otros Cargos :					S/ 0.00
Otros Tributos :					S/0.00
Importe Total :					S/85.06

Impuestos.
 Incluye impuestos, de ser Op. Gravada.

SON: OCHENTA Y CINCO Y 06/100 SOLES

Op. Gravada :	S/ 72.08
Op. Exonerada :	S/ 0.00
Op. Inafecta :	S/ 0.00
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 12.97
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Monto de Redondeo :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 85.06

OCHENTA Y CINCO Y 06/100 SOLES

Esta es una representación impresa de la Boleta de Venta Electrónica, generada en el Sistema de la SUNAT. El Emisor Electrónico puede consultar su validez en SUNAT Virtual: www.sunat.gob.pe, en Opciones sin Clave SOL/ Consulta de Validez del CPE.

AÑO	MES	DIA	RECIBO	SOLES <input type="checkbox"/>	60.00
22	12	01		DOLARES <input type="checkbox"/>	
			INGRESO <input type="checkbox"/>		
			EGRESO <input type="checkbox"/>		
Nº 042418					
RECIBI DE: Luz Marina Quispe Domar					
LA CANTIDAD DE: A= 60					
POR CONCEPTO DE: 1 unpostado / 1 cds					
EFECTIVO: _____					
CHEQUE Nº: _____					
BANCO: _____					
FIRMA Y SELLO					

Anexo D. Evidencias

Carpeta Drive donde se adjunta fotos, filmaciones u otras anexadas en el informe

final.

https://drive.google.com/drive/folders/1yhKuVSoYiw-N18Bv1SCaSTgwjPSkFQYt?usp=share_link

También se adjunta un CD que contiene fotos filmaciones y el archivo editable en formato Word y PDF.

Anexo E. Resolución de aprobación

COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 404-2022-CCO-UNAJ

Juliaca, 19 de agosto del 2022.

VISTOS:

Solicitud de fecha 01 de agosto del 2022, La Carta N° 012-2022-RPECGEE-MYFQ/UNAJ-JULIACA, de fecha 01 de agosto del 2022, Carta N° 253-2022-FGEE-UNAJ, de fecha 04 de agosto del 2022, Informe N° 060-2022/LEHM/DPSYEC/UNAJ, de fecha 04 de agosto del 2022, Informe N° 040-2022-UNAJ-VPAC-EA-MEHF, de fecha 10 de agosto del 2022, Oficio N° 0248-2022/VAC-CO-UNAJ y el Acuerdo N° 562-2022-SE-CCO-UNAJ de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de la UNAJ, de fecha 15 de agosto del 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el Art. 18, 4to párrafo de la Constitución Política del Estado, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la constitución y las leyes.

Que, según la Ley Universitaria N° 30220, en su Art. 8, establece que el Estado reconoce la autonomía Universitaria, la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable, ésta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de Gobierno, Académico, Administrativo y Económico.

Que, así mismo conforme al Art. 62, Numeral 62.2, de la Ley Universitaria N° 30220, señala es atribución del Señor Presidente de la Comisión Organizadora Dirigir la actividad académica de la universidad y su gestión administrativa, económica y Financiera.

Que, la Norma Técnica "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en proceso de Constitución", aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, en el numeral 6.1.4, establece las funciones de la Comisión Organizadora; señalando son funciones de la Comisión Organizadora, literal b) Aprobar y velar por el adecuado cumplimiento del Estatuto, Reglamentos y documentos de gestión de la universidad emitir resoluciones en el ámbito de su competencia; literal s) Otras que le sean encargadas por el Minedu, en el marco de sus competencias.

Que, mediante Solicitud S/N de fecha 01 de agosto del 2022, presentado por el estudiante de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social Aldo Jeremias Ortiz Ticona en calidad de presidenta del Equipo de proyección social denominado "GESTORES ALPHA" solicita la Inscripción del Proyecto social titulado "ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PARA CONTRIBUIR EN LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL", actividad que se desarrollara con la Municipalidad Distrital de Taraco el cual busca modernizar la administración municipal haciéndola eficiente y eficaz.

Que, mediante Carta N° 012-2022/RPECFGEE-MYFQ/UNAJ-JULIACA, de fecha 01 de agosto del 2022, el Responsable de la Unidad de Proyección Social y Extensión Cultural de la Facultad de Ingeniería en Gestión y Emprendimiento Empresarial, Dra. Mayda Yanira flores Quispe, remite el expediente y solicita la inscripción de proyecto de Proyección Social, denominado "ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PARA CONTRIBUIR EN LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL" habiéndose evaluado el presente proyecto el cual se encuentra dentro de las líneas de Intervención de proyección social, motivo por el cual eleva el expediente al coordinador de la Facultad de Gestión y Emprendimiento Empresarial.

Que, mediante Informe N° 060-2022/LEHM/DPSYEC/UNAJ, de fecha 04 de agosto del 2022, la Directora (e) de Proyección Social y Extensión Cultural, Mg. Luz Elizabeth Huanchi Mamani, solicita se emita bajo resolución la inscripción del proyecto de Proyección Social Universitaria denominado "ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PARA CONTRIBUIR EN LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL" el cual cuenta con el V°B° de la presente Dirección habiéndose realizado la evaluación pertinente, del presente proyecto el cual se encuentra adscrito a la Escuela Profesional de gestión pública y desarrollo social, así como dentro de las líneas de intervención de Proyección Social se realizó la revisión documentara tanto física y digital el cual se encuentra en el orden correcto y completo, según el reglamento aprobado mediante Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 032-2022-CCO-UNAJ, asimismo indica que la conformación del grupo es monovalente y dentro del máximo de 10 estudiantes en cumplimiento al art. 14 y 15 del reglamento en mención y según el cronograma cumple con el tiempo establecido de duración de proyecto como lo establece el Especialista Académico de Vicepresidencia Académica así como a cantidad de beneficiarios generando impacto dentro de nuestra región.

Que, mediante Informe N° 040-2022-UNAJ-VPAC-EA-MEHF, de fecha 10 de julio del 2022, el Especialista Académico de Vicepresidencia Académica M.Sc. Milton Edward Humpiri Flores, refiere que revisado y subsanado las observaciones se da visto bueno del proyecto denominado "ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PARA CONTRIBUIR EN LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL" INOCUIDAD Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE", presentado por la Mg.

Página 1 de 2

Av. Nueva Zelandia N°631 - Juliaca. Teléfono N°051-323200

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Sistema de Trámite Documentario
Expediente N°
J-104-0083-2022



COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 404-2022-CCO-UNAJ

Luz Elizabeth Huanchi Mamani, Directora (e) de Proyección Social y Extensión Cultural, la misma que solicita aprobación de inscripción de proyecto.

Que, mediante Oficio N° 0248-2022/VAC-CO-UNAJ, de fecha 15 de agosto del 2022, el Vicepresidente Académico Dr. Arrufo Alcántara Hernández, informa que se ha recibido el Informe N° 060-2022/DMCC/DPSyEC/UNAJ, presentado por la Mg. Luz Elizabeth Huanchi Mamani, mediante el cual solicita la inscripción del grupo de proyección social "GESTORES ALPHA" con su proyecto denominado "ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PARA CONTRIBUIR EN LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL "INOCUIDAD Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE", proyecto que cuenta con el visto bueno de la Dirección respectiva el mismo fue derivado a la Especialista Académico quien después de evaluado y revisado el proyecto aprueba la inscripción de proyecto después de subsanada las observación motivo por el cual es oportuno elevar ante el Pleno del Consejo de Comisión Organizadora.

Que, el Art. 7 del Reglamento de Proyección Social y Extensión Cultural Universitaria, en su segundo párrafo del numeral b señala que Las Actividades de Extensión Cultural serán realizadas de manera permanente por cada Escuela Profesional, bajo la dirección del docente responsable de Proyección Social y Extensión Cultural.

Que, así mismo el Art. 26 del Reglamento mencionado en el párrafo precedente se establece que El Periodo de ejecución del proyecto será de 04 (cuatro) meses, a partir de la fecha de emisión de la resolución de inscripción la cual también será considerada en el cronograma del proyecto, periodo en el cual deberán cumplir con el 100% del plan de Trabajo y cronograma presentado.

Que, mediante Acuerdo N° 562-2022-SE-CCO-UNAJ, de Sesión Extraordinaria de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, de fecha 15 de agosto del 2022, el Pleno del Consejo de Comisión Organizadora acordó POR UNANIMIDAD APROBAR la Inscripción del grupo de proyección social Monovalente "GESTORES ALPHA" con su proyecto denominado "ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PARA CONTRIBUIR EN LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL "INOCUIDAD Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE"

Por tanto, en uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Art. 18, de la Constitución Política del Perú, la nueva Ley Universitaria N° 30220, el Documento Normativo "Disposiciones para la Constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución, aprobada bajo Resolución Vice Ministerial N° 244-2021-MINEDU y el Estatuto de la UNAJ;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR la Inscripción del grupo de proyección social Monovalente "GESTORES ALPHA" con su proyecto denominado "ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PARA CONTRIBUIR EN LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL "INOCUIDAD Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE" que está conformado por los siguientes integrantes:

- Ortiz Tico Aldo Jeremias : Presidente
- Aliaga Sancho Wendy Marleny : Miembro
- Condori Mamani Alfredo : Miembro
- Condori Vilca Wilian Alfredo : Miembro
- Hallasi Quispe Lisbeth Antonia : Miembro
- Quiroz Cañazaca Cynthia Forella : Miembro
- Quispe Huaman Yhon Alex : Miembro
- Quispe Pomari Luz Marina : Miembro

ASESORES:

- Dr. Abraham Meliton Contreras Vargas
- Dr. Hernan Larico Vera

Artículo Segundo.- NOTIFICAR la presente Resolución a Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, Coordinación de la Facultad de Gestión y Emprendimiento Empresarial, Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural y Oficina de Tecnologías de la Información.

Regístrese, comuníquese y cúmplase,



ABOG. DANNY ALEXIS SANCA YANA
SECRETARIO GENERAL



DR. FREDDY MARTIN MARRERO SAUCEDO
PRESIDENTE
COMISIÓN ORGANIZADORA

**Anexo F. Plan Estratégico Institucional Del Distrito De
Taraco Periodo 2023 - 2026**

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“TARACO, CUNA DEL IMPERIO”

GOBIERNO LOCAL DE TARACO



2023 - 2026

Plan Estratégico Institucional

Ing. DAVID PARISUAÑA
APAZA
2019 - 2022



Elaboración del Plan Estratégico Institucional de Taraco

Comité Técnico:

Jefe de Planeamiento y Presupuesto:

Cpc. Isaac Suaña Mullisaca

Jefe de la Oficina de Programación Multianual e Inversiones:

Cpc. Pablo Alexander Peñaranda Pacho

Asistencia técnica:

Dr. Abraham Melitón Contreras Vargas

Dr. Hernán Larico Vera

(Docentes de la Universidad, Nacional de Juliaca)

Estudiantes del VII Semestre de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la Universidad Nacional de Juliaca del año 2022-2

Aliaga Sancho Wendy Marleny

Condori Mamani Alfredo

Condori Vilca Wiliam Alfredo

Hallasi Quispe Lizbeth Antonia

Ortiz Ticona Aldo Jeremías

Quiroz Cañazaca Cynthia Fiorella

Quispe Huaman Yhon Alex

Quispe Pomari Luz Marina



Aprobado por el Concejo Municipal Distrital de Taraco

ALCALDE:

Ing. David Parisuaña Apaza



REGIDORES:

Elias Samuel Callata Yucra

Jose Luis Mamani Puma

Edgar Ramos Zapana

Nazaria Mamani Molleapaza

Bartolome Barrantes Vilca



Índice

Presentación

1. Declaración de política institucional
2. Misión institucional
3. Objetivos estratégicos
4. Acciones estratégicas institucionales
5. Ruta estratégica
6. Anexos
 - 6.1. Anexo B-1 Matriz de Articulación de planes
 - 6.2. Anexo B-2, Matriz del Plan Estratégico Institucional
 - 6.3. Anexo B.3 Fichas Técnicas de Indicadores



Presentación

El presente documento tiene como objetivo presentar el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Taraco (el cual tendrá vigencia del 2023 hasta el año 2026), siendo un instrumento de mediano plazo, que orienta el accionar de la municipalidad para el logro de los objetivos institucionales priorizados en la gestión municipal.

El Plan Estratégico de la Municipalidad Distrital de Taraco 2023-2026 es elaborado en el marco del Planeamiento Institucional y que utiliza información generada en el Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Huancané al 2030 articulándose asimismo a las políticas del gobierno central.

El Plan Estratégico Institucional identifica de manera institucional, los pasos que deberá implementar para alcanzar los objetivos que se propone. Determinando la Política institucional, la misión y los objetivos estratégicos con sus indicadores y metas; Identificando las acciones estratégicas con sus indicadores, para posteriormente mediante la priorización de estas acciones establecer la Ruta Estratégica.

En tal sentido se presenta el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Taraco, el mismo que marca el compromiso que asumimos en su implementación, constituyéndose en la guía para que la gestión tenga un marco orientador que le permita continuar con el propósito de mejorar y avanzar hacia un desarrollo sostenible en beneficio de su población a través de una gestión eficiente y eficaz con una participación ciudadana.

Taraco, noviembre del 2022



I. Declaración de política institucional

La Municipalidad Distrital de Taraco define su política institucional en ser un gobierno que tiene como principio y fin fundamental el desarrollo de la persona y la población del distrito, fomentando el desarrollo en todas sus dimensiones como lo social, económico, ambiental e institucional integrando una gestión municipal orientada al manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos en favor de la población. Promoviendo acciones y actividades que conlleven el mejoramiento de la prestación de los bienes y servicios en las diferentes actividades que impliquen el bienestar social, mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores, mejorando los servicios de saneamiento, adecuados servicios educativos, fortalecimiento de la seguridad ciudadana, impulsando la valoración de la identidad cultural, para una ciudadanía plena con un gobierno local sostenible moderno y transparente.

La Municipalidad fomenta la dignificación de su población, brindando servicios básicos de calidad, un ambiente sano y equilibrado, desarrollando un capital humano con identidad cultural, ciudadanía plena y un gobierno local moderno y transparente, liderando la producción agropecuaria orgánica, agricultura, producción láctea y el turismo rural, vivencial, comunitario. Aprovechando la articulación vial e interconexión territorial. Para lograrlo se tienen los siguientes lineamientos.

1. Fortalecimiento Institucional.
2. Mejorar la seguridad ciudadana.
3. Desarrollo social y Económico.
4. Sostenibilidad del Medio Ambiente.
5. Fortalecimiento de la participación ciudadana.
6. Fortalecer la oferta turística con enfoque cultural en el Distrito.

II. Misión institucional

Promover el desarrollo integral y sostenible del sector agropecuario, turístico y la prestación de servicios públicos de calidad en el Distrito de Taraco, de manera competitiva, participativa con una gestión eficiente y transparente.



III. Objetivos Estratégicos Institucionales (con indicadores)

Los Objetivos Estratégicos Institucionales definen los resultados que la entidad espera lograr en las condiciones de vida de la población, estos objetivos de mediano plazo apoyarán al logro de la misión institucional. Por lo tanto, deben responder a lo que deseamos cambiar de la realidad interna y externa en la cual actuamos, siendo en términos cualitativos y susceptibles de medición a través de los Indicadores objetivamente verificables.

En tal sentido, la Municipalidad Distrital de Taraco establece 12 Objetivos Estratégicos Institucionales en el horizonte temporal de los años 2023-2026, los cuales han sido definidos en concordancia con sus funciones sustantivas y administrativas internas de la institución.

Objetivo estratégico institucional		Indicadores	Metas			
			2023	2024	2025	2026
OEL.01	Promover la competitividad económica en el Distrito.	Porcentaje de trabajadores con empleo formal.	5%	8%	10%	12%
OEL.02	Mejorar la producción y productividad en el Distrito.	Porcentaje de la población que realiza actividades agropecuarias con asistencia técnica en el Distrito.	30%	35%	40%	45%
OEL.03	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables de la población.	Porcentaje de desarrollo humano y social del Distrito.	45%	55%	70%	75%
OEL.04	Mejorar las condiciones de habitabilidad en el Distrito.	Porcentaje de hogares con red de agua potable y desagüe en la vivienda.	35%	40%	45%	50%
OEL.05	Garantizar la seguridad ciudadana en el	Porcentaje de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana.	20%	17%	13%	9%



Plan Estratégico Institucional 2023 - 2026

	Distrito de Taraco.					
OEL.06	Garantizar el mantenimiento de infraestructura, vías, espacios públicos urbanos y rurales en el Distrito.	Porcentaje de infraestructura en mantenimiento por la Municipalidad.	85%	89%	93%	97%
OEL.07	Reducir la vulnerabilidad de la población frente a riesgos, desastres y emergencias del Distrito.	Porcentaje de la población vulnerable atendida frente a riesgos, desastres y emergencias en el Distrito.	85%	88%	90%	95%
OEL.08	Mejorar la gestión ambiental en el Distrito.	Porcentaje de cobertura de gestión ambiental y residuos en el Distrito.	85%	88%	92%	95%
OEL.09	Fortalecer la Gestión Institucional y desarrollo de la entidad en el Distrito.	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional en el Distrito.	83%	85%	90%	95%
OEL.10	Mejorar la calidad de los servicios de salud en el Distrito.	Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica infantil.	25%	20%	15%	10%
OEL.11	Contribuir con la calidad de los servicios educativos en el Distrito de Taraco.	Porcentaje de instituciones educativas con infraestructura y equipamiento adecuados en el Distrito de Taraco.	35%	40%	45%	50%
OEL.12	Fortalecer la oferta turística con enfoque cultural en el Distrito.	Número de visitantes al Museo Municipal y plantas procesadoras de lácteos.	230	450	680	900

**IV. Acciones estratégicas institucionales**

Acciones estratégicas institucionales		Nombre del indicador
Código	Descripción	
OEI.01	Promover la competitividad económica en el Distrito.	Porcentaje de trabajadores con empleo formal.
AEI.01.01	Asistencia técnica de forma oportuna a nuevos emprendedores del Distrito.	Número de nuevos emprendedores organizados que reciben asistencia técnica en el Distrito.
AEI.01.02	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales en el Distrito.	Número de establecimientos formalizados en el Distrito.
AEI.01.03	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas en el Distrito.	Porcentaje de establecimientos fiscalizados que realizan actividades económicas.
AEI.01.04	Control de condiciones de salubridad de las plantas procesadoras de lácteos y derivados.	Porcentaje de centro de producción que cumplen las condiciones salubres para su funcionamiento.
AEI.01.05	Programa de fortalecimiento que agrega valor productivo a los agentes económicos del Distrito.	Número de agentes económicos que participan en el programa de fortalecimiento que agregan valor productivo en el Distrito.
OEI.02	Mejorar la producción y productividad en el Distrito.	Porcentaje de la población que realiza actividades agropecuarias con asistencia técnica en el Distrito.
AEI.02.01	Asistencia técnica y apoyo en la producción agropecuaria en el Distrito.	Número de productores con acceso a la asistencia técnica y apoyo.
AEI.02.02	Fortalecimiento y asistencia técnica de las plantas de producción en productos lácteos.	Número de plantas procesadoras de productos lácteos.
AEI.02.03	Prevención, control y erradicación de enfermedades en los animales.	Numero de ganaderos asistidos con insumos pecuarios
AEI.02.04	Asistencia técnica, capacitación en la producción y exportación de granos andinos.	Número de productores capacitados en el cultivo y exportación de quinua.
OEI.03	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables de la población.	Porcentaje de desarrollo humano y social del Distrito.
AEI.03.01	Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerable	Porcentaje de la población vulnerable que accede a los programas de apoyo social.



Plan Estratégico Institucional 2023 - 2026

AEI.03.02	Programa de actividades deportivas municipales implementadas para la población local.	Porcentaje de la población que accede a los programas deportivos del distrito
AEI.03.03	Programas de bibliotecas implementados para la población local.	Porcentaje de la población que accede a los servicios de biblioteca en el Distrito.
OEI.04	Mejorar las condiciones de habitabilidad en el Distrito.	Porcentaje de hogares con red de agua potable y desagüe en la vivienda.
AEI.04.01	Saneamiento básico con calidad en beneficio de la población del Distrito.	Porcentaje de cobertura de alcantarillado.
AEI.04.02	Conexión de agua potable implementadas para la población del Distrito.	Porcentaje de cobertura de agua potable.
OEI.05	Garantizar la seguridad ciudadana en el Distrito de Taraco.	Porcentaje de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana.
AEI.05.01	Patrullaje municipal por sector- serenazgo en el Distrito.	Número de familias que reciben el servicio de patrullaje Municipal.
AEI.05.02	Programas preventivos vecinales con capacitaciones de prevención y alerta ciudadana a favor de la seguridad del Distrito.	Porcentaje de programas preventivos con la comunidad organizada.
AEI.05.03	Programas de prevención de violencia familiar implementados en el Distrito.	Porcentaje de vecinos atendidos en programas de prevención de violencia familiar en el Distrito.
AEI.05.04	Sistema de seguridad ciudadana integral para la población del Distrito.	Número de equipos adquiridos en sistemas de seguridad ciudadana en el Distrito.
OEI.06	Garantizar el mantenimiento de infraestructura, vías, espacios públicos urbanos y rurales en el Distrito.	Porcentaje de infraestructura en mantenimiento por la Municipalidad.
AEI.06.01	Mantenimiento rutinario de caminos vecinales no pavimentados para el bienestar de la población en general.	Porcentaje de la población atendida en el mantenimiento de caminos vecinales no pavimentados.
AEI.06.02	Mantenimiento de infraestructura en el Distrito.	Porcentaje de acciones en mantenimiento de infraestructura en el Distrito de Taraco.
AEI.06.03	Operación y mantenimiento de maquinarias del Distrito.	Número de vehículos en servicios de mantenimiento y reparación de maquinarias en el Distrito.
OEI.07	Reducir la vulnerabilidad de la población frente a riesgos, desastres y emergencias del Distrito.	Porcentaje de la población vulnerable atendida frente a riesgos, desastres y emergencias en el Distrito.



Plan Estratégico Institucional 2023 - 2026

AEI.07.01	Cultura de prevención de riesgos y desastres fortalecidos en el Distrito.	Número de simulacros realizados frente a riesgos y desastres.
AEI.07.02	Administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres en el Distrito.	Número de beneficiarios por la administración y almacenamiento de kits frente a emergencias y desastres.
AEI.07.03	Evaluaciones de riesgo de desastres implementados en la población del Distrito.	Numero de zonas vulnerables con evaluaciones de riesgos y desastres.
AEI.07.04	Capacidad para responder ante emergencias y desastres permanentes del Distrito.	Porcentaje de personas expuestas a peligros con capacidad para responder ante emergencias y desastres.
OEI.08	Mejorar la gestión ambiental en el Distrito.	Porcentaje de cobertura de gestión ambiental y residuos en el Distrito.
AEI.08.01	Manejo adecuado y disposición de residuos sólidos en el Distrito.	Número de toneladas anuales de residuos sólidos dispuestos adecuadamente.
AEI.08.02	Mantenimiento y conservación de las áreas verdes de uso público en el Distrito.	Porcentaje de m2 de áreas verdes en mantenimiento y estado óptimo.
AEI.08.03	Espacios públicos y vías limpias de residuos sólidos en el Distrito.	Número de personal asignado para la limpieza pública.
AEI.08.04	Campañas de conservación ambiental promovidas con participación activa de la población.	Número de campañas en tema de conservación ambiental.
OEI.09	Fortalecer la Gestión Institucional y desarrollo de la entidad en el Distrito.	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional en el Distrito.
AEI.09.01	Desarrollar el planeamiento de la gestión en el Distrito.	Porcentaje de población beneficiaria en el planeamiento de la gestión en el Distrito de Taraco.
AEI.09.02	Mejorar la conducción y manejo de registros civiles en el Distrito.	Número de población beneficiaria de la conducción y manejo de registros civiles en el Distrito de Taraco.
AEI.09.03	Fortalecimiento de capacidades a Centros Poblados - Áreas técnicas municipales en el Distrito.	Porcentaje de acciones en el fortalecimiento de capacidades a Centros Poblados- áreas técnicas municipales en el Distrito de Taraco.
AEI.09.04	Monitorear y evaluar el cumplimiento de los planes de desarrollo local en el Distrito.	Porcentaje de población beneficiaria por el monitorio y evaluar el cumplimiento de los planes de desarrollo en el Distrito de Taraco.
AEI.09.05	Asesoramiento institucional permanente en la entidad.	Porcentaje de documentos atendidos en el plazo.



Plan Estratégico Institucional 2023 - 2026

AEI.09.06	Fortalecer mediante capacitaciones al personal administrativo de la municipalidad.	Porcentaje del personal capacitado de la Municipalidad.
AEI.09.07	Espacios mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la municipalidad.	Porcentaje de la población que participa en los espacios de participación ciudadana.
AEI.09.08	Recaudación tributaria permanente para la población del Distrito.	Porcentaje de tributos recaudados en la Municipalidad.
OEI.10	Mejorar la calidad de los servicios de salud en el Distrito.	Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica infantil.
AEI.10.01	Programas de salud preventivo-promocional implementada para la población local.	Porcentaje de población que accede a los programas de salud preventivo-promocional en el Distrito.
AEI.10.02	Programas de control de calidad focalizados implementados para la población local.	Porcentaje de establecimientos de salud (EESS) que cuentan con las condiciones mínimas para el cumplimiento de las normas MINSA.
AEI.10.03	Programa de salud para poblaciones vulnerables implementadas para la población local.	Porcentaje de población que accede al seguro integral de salud (SIS).
OEI.11	Contribuir con la calidad de los servicios educativos en el Distrito de Taraco.	Porcentaje de instituciones educativas con infraestructura y equipamiento adecuados en el Distrito de Taraco.
AEI.11.01	Equipamiento, infraestructura y mobiliario mejorados en instituciones educativas para el beneficio de la población estudiantil.	Porcentaje de instituciones educativas del Distrito con equipamiento, mobiliario e infraestructura mejorada.
AEI.11.02	Programa de fortalecimiento para la comprensión lectora y razonamiento matemático promovido en beneficio de los estudiantes del Distrito.	Porcentaje de estudiantes de primaria y secundaria que participan en el programa de fortalecimiento para la comprensión lectora y razonamiento matemático.
OEI.12	Fortalecer la oferta turística con enfoque cultural en el Distrito	Número de visitantes al Museo Municipal y plantas procesadoras de lácteos.
AEI.12.01	Conservación de zonas monumentales y paisajísticas en el Distrito.	Numero de monumentos y paisajes conservados en el Distrito.
AEI.12.02	Asistencia técnica para el incremento del turismo vivencial sostenible en el Distrito.	Número de plantas procesadoras de lácteos debidamente registrados y acreditados que reciben asistencia técnica en el Distrito.
AEI.12.03	Plan Estratégico de Turismo PERTUR Puno 2021-2026.	Porcentaje de implementación del Plan Estratégico de Turismo PERTUR Puno 2021-2026.



V. Ruta estratégica

La Ruta Estratégica establece un orden de prioridad para los Objetivos Estratégicos Institucionales y las Acciones Estratégicas Institucionales, su implementación facilita la asignación de recursos para las actividades operativas las cuales están contenidas en el Plan Operativo Institucional.

La construcción de la Ruta Estratégica nos ha permitido determinar las prioridades de los objetivos estratégicos y las acciones estratégicas institucionales, respetando la secuencia lógica de las acciones y señalando las unidades orgánicas responsables en su ejecución.

A continuación, se muestra la Ruta Estratégica que se ha establecido para los Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales que se han identificado en el Plan Estratégico Institucional.

**Ruta estratégica**

De los objetivos y estrategias planteadas hasta el momento, es imprescindible que la Municipalidad Distrital de Taraco establezca un orden de prioridad para una mejor asignación de recursos precisándose ello en la matriz de ruta estratégica siguiente:

Prioridad	Objetivos Estratégicos Institucionales		Vinculación con la Política General de Gobierno	Prioridad	Acciones Estratégicas Institucionales		Vinculación con la Política General de Gobierno	Unidad Orgánica responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
1	OEI.01	Promover la competitividad económica en el Distrito.	EJE 2, LIN 2.5	1	AEI.01.0 1	Asistencia técnica de forma oportuna a nuevos emprendedores del Distrito.	EJE 2, LIN 2.5.1	Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Servicios Públicos.
				2	AEI.01.0 2	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales en el Distrito.	EJE 2, LIN 2.5.1	Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Servicios Públicos.
				3	AEI.01.0 3	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas en el Distrito.	EJE 2, LIN 2.5.3	Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Medio



							Ambiente y Servicios Públicos.	
				4	AEI.01.0 4	Control de condiciones de salubridad de las plantas procesadoras de lácteos y derivados.	EJE 2, LIN 2.5.2	Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Servicios Públicos.
				5	AEI.01.0 5	Programa de fortalecimiento que agrega valor productivo a los agentes económicos del Distrito.	EJE 2, LIN 2.4	Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Servicios Públicos.
2	OEI.02	Mejorar la producción y productividad en el Distrito.	EJE 2, LIN 2.6	1	AEI.02.0 1	Asistencia técnica y apoyo en la producción agropecuaria en el Distrito.	EJE 2, LIN 2.6.5	Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Servicios Públicos.
				2	AEI.02.0 2	Fortalecimiento y asistencia técnica de las plantas de producción en productos lácteos.	EJE 2, LIN 2.6.3	Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Servicios Públicos.



				3	AEI.02.0 3	Prevención, control y erradicación de enfermedades en los animales.	EJE 2, LIN 2.6	Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Servicios Públicos.
3	OEI.03	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables.	EJE 1, LIN 1.6	1	AEI.03.0 1	Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerable.	EJE 1, LIN 1.3	Sub Gerencia de Desarrollo Social.
				2	AEI.03.0 2	Programa de actividades deportivas Municipales implementadas para la población local.	EJE 4, LIN 4.1.9	Sub Gerencia de Desarrollo Social.
				3	AEI.03.0 3	Programas de bibliotecas implementados para la población local.	EJE 4, LIN 4.1	División de Biblioteca Municipal y Museo.
4	OEI.04	Mejorar las condiciones de	EJE 1, LIN 1.4	1	AEI.04.0 1	Saneamiento básico con calidad en beneficio de la población del Distrito.	EJE 1, LIN 1.4.1	Subgerencia de Desarrollo Económico, medio ambiente y servicios públicos.



		habitabilidad en el Distrito.		2	AEI.04.0 2	Conexión de agua potable implementados para la población del Distrito.	EJE 1, LIN 1.4.1	Subgerencia de desarrollo económico, medio ambiente y servicios públicos.
5	OEI.05	Garantizar la seguridad ciudadana en el Distrito de Taraco.	EJE 6, LIN 6.3	1	AEI.05.0 1	Patrullaje municipal por sector - serenazgo en el Distrito.	EJE 6, LIN 6.3	División de Seguridad Ciudadana y Serenazgo.
				2	AEI.05.0 2	Programas preventivos vecinales con capacitaciones de prevención y alerta ciudadana a favor de la seguridad del Distrito.	EJE 6, LIN 6.3.1	División de Seguridad Ciudadana y Serenazgo.
				3	AEI.05.0 3	Programas de prevención de violencia familiar implementados en el Distrito.	EJE 6 LIN 6.1.7	División de DEMUNA.
				4	AEI.05.0 4	Sistema de seguridad ciudadana integral para la población.	EJE 6 LIN 6.3.1	División de Seguridad Ciudadana y Serenazgo.



6	OEI.06	Garantizar el mantenimiento de infraestructura, vías, espacios públicos urbanos y rurales en el Distrito.	EJE 2, LIN 2.3	1	AEI.06.0 1	Mantenimiento rutinario de caminos vecinales no pavimentados para el bienestar de la población en general.	EJE 2, LIN 2.3.3	Sub Gerencia de Infraestructura, Urbano y Rural.
				2	AEI.06.0 2	Mantenimiento de infraestructura en el Distrito.	EJE 2, LIN 2.3	Sub Gerencia de Infraestructura, Urbano y Rural.
				3	AEI.06.0 3	Operación y mantenimiento de maquinarias del Distrito.	EJE 2, LIN 2.3	División de equipo mecánico.
7	OEI.07	Reducir la vulnerabilidad de la población frente a riesgos, desastres y emergencias del Distrito.	EJE 7, LIN 7.2	1	AEI.07.0 1	Cultura de prevención de riesgos y desastres fortalecidos en el distrito.	EJE 7, LIN 7.2.1	División de la Gestión de Riesgos de Desastres
				2	AEI.07.0 2	Administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres en el Distrito.	EJE 7, LIN 7.2.1	División de la Gestión de Riesgos de Desastres.



				3	AEI.07.0 3	Evaluaciones de riesgo de desastres implementados en la población del Distrito.	EJE 7, LIN 7.2.1	División de la Gestión de Riesgos de Desastres.
				4	AEI.07.0 4	Capacidad para responder ante emergencias y desastres permanentes del Distrito.	EJE 7, LIN 7.2.1	División de la Gestión de Riesgos de Desastres.
8	OEI.08	Mejorar la gestión ambiental en el Distrito.	EJE 7, LIN 7.1	1	AEI.08.0 1	Manejo adecuado y disposición de residuos sólidos en el Distrito.	EJE 7, LIN 7.1.2	División de Limpieza Pública y Medio Ambiente.
				2	AEI.08.0 2	Mantenimiento y conservación de las áreas verdes de uso público en el Distrito.	EJE 7, LIN 7.1.4	Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Servicios Públicos.
				3	AEI.08.0 3	Espacios públicos y vías limpias de residuos sólidos en el Distrito.	EJE 7, LIN 7.1.4	División de Limpieza Pública y Medio Ambiente.



				4	AEI.08.0 4	Campañas de conservación ambiental promovidas con participación activa de la población.	EJE 7, LIN 7.1.2	Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Servicios Públicos.
9	OEI.09	Fortalecer la Gestión Institucional y desarrollo de la entidad en el Distrito.	EJE 5, LIN 5.3	1	AEI.09.0 1	Desarrollar el planeamiento de la gestión en el Distrito.	EJE 5, LIN 5.1.1	Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
				2	AEI.09.0 2	Mejorar la conducción y manejo de registros civiles en el Distrito.	EJE 5, LIN 5.3	División de Registro Civil.
				3	AEI.09.0 3	Fortalecimiento de capacidades a Centros Poblados - Áreas técnicas municipales en el Distrito.	EJE 5, LIN 5.2	Sub Gerencia de Desarrollo Social.
				4	AEI.09.0 4	Monitorear y evaluar el cumplimiento de los planes de desarrollo local en el Distrito.	EJE 5, LIN 5.1	Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
				5	AEI.09.0 5	Asesoramiento institucional permanente en la Entidad.	EJE 5, LIN 5.3.3	Oficina de asesoramiento Jurídico, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina



							de Programación Multianual de Inversiones y Unidad Formuladora.
				6	AEI.09.0 6	Fortalecer mediante capacitaciones al personal administrativo de la Municipalidad.	EJE 5, LIN 5.3.3 Oficina de Recursos Humanos.
				7	AEI.09.0 7	Espacios mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad.	EJE 6, LIN 6.1.1 Sub Gerencia de Desarrollo Social.
				8	AEI.09.0 8	Recaudación tributaria permanente para la población del Distrito.	EJE 2, LIN 2.2.4 Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
10	OEI.10	Mejora de la calidad de servicios de salud en el Distrito.	EJE 1, LIN 1.1	1	AEI.10.0 1	Programas de salud preventiva promocional implementados para la población local.	EJE 1, LIN 1.2.1 División de OMAPED.
				2	AEI.10.0 2	Programas de control de calidad focalizados implementados para la población local.	EJE 1, LIN 1.2.2 División de OMAPED.



				3	AEI.10.0 3	Programa de salud para poblaciones vulnerables implementadas para la población local.	EJE 1 LIN 1.2.1	División de OMAPED.
11	OEI.11	Contribuir con la calidad de los servicios educativos en el Distrito de Taraco.	EJE 4, LIN 4.1	1	AEI.11.0 1	Equipamiento, infraestructura y mobiliario mejorados en instituciones educativas para el beneficio de la población estudiantil.	EJE 4, LIN 4.1.3	Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
				2	AEI.11.0 2	Programa de fortalecimiento para la comprensión lectora y razonamiento matemático promovido en beneficio de los estudiantes del Distrito.	EJE 4, LIN 4.1	Sub Gerencia de Desarrollo Social.
12	OEI.12	Fortalecer la oferta turística con enfoque cultural en el Distrito.	EJE 2, LIN 2.7	1	AEI.12.0 1	Conservación de zonas monumentales y paisajísticas en el Distrito.	EJE 2, LIN 2.7.4	Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Servicios Públicos.
				2	AEI.12.0 2	Asistencia técnica para el incremento del turismo vivencial sostenible en el Distrito.	EJE 2, LIN 2.7.5	Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Medio

								Ambiente y Servicios Públicos.
				3	AEI.12.0 3	Plan Estratégico de Turismo PERTUR Puno 2021-2026.	EJE 2, LIN 2.7.3	Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Servicios Públicos.

**Anexo B.1 Matriz de articulación de planes.**

Es necesario precisar que el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Taraco se articula con el Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Huancané al 2030.

Objetivo Estratégico territorial (OET)		Acción Estratégica Territorial (AET)			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de relación Causal con OET o AET
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre de indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
OET.01	Garantizar el acceso a los derechos fundamentales e inclusión social de la población vulnerable de la Provincia de Huancané.	AET.01.04	Generar mecanismos de Protección, control y vigilancia de manera oportuna que garantice la inclusión de la población vulnerable.	Porcentaje de Población vulnerable con inclusión social en la Provincia de Huancané.	OEI.03	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables de la población.	Porcentaje de desarrollo humano y social del Distrito.	Promover programas de apoyo social focalizando a la población vulnerable del Distrito, permitirá mejorar las condiciones de vida, además de fomentar actividades deportivas y el uso de bibliotecas generara igualdad de oportunidades en la población del Distrito.
OET.02	Reducir la Vulnerabilidad de los riesgos ante desastres en la Provincia de Huancané.	AET.02.01	Fomentar adecuadamente la prevención de Riesgos de desastres en la Población de la Provincia de Huancané.	Número de Actividades de prevención ante Riesgos de Desastres.	OEI.07	Reducir la vulnerabilidad de la población frente a riesgos, desastres y emergencias del Distrito.	Porcentaje de la población vulnerable atendida frente a riesgos, desastres y emergencias en el Distrito.	Por las características geográficas del distrito de Taraco, la población esta propenso a sufrir los efectos de diversos fenómenos naturales como son las inundaciones entre otras, lo que expone a condiciones de vulnerabilidad a la población, es por ello que, la municipalidad priorizará identificar la



Plan Estratégico Institucional 2023 - 2026

		AET.02.0 3	Incrementar la capacidad preventiva de manera integral en las comunidades ante desastres naturales.	Porcentaje de comunidades con capacidades preventivas ante desastres naturales en la Provincia de Huancané.				población en situación de vulnerabilidad y contribuir a que esta disminuya.
		AET.02.0 4	Reducir la vulnerabilidad de manera permanente en las viviendas ubicadas en las zonas de alto riesgo de la Provincia de Huancané.	Porcentaje de instituciones y organizaciones que implemente el plan GRDA.				
OET.03	Asegurar la gestión de la calidad ambiental, saludable y sostenible en la Provincia de Huancané.	AET.03.0 1	Implementar un sistema integral de gestión ambiental en la Provincia de Huancané.	Porcentaje de implementación del sistema integral de gestión ambiental.	OEI.08	Mejorar la gestión ambiental en el Distrito.	Porcentaje de cobertura de gestión ambiental y residuos en el Distrito.	Promover la gestión ambiental implica un adecuado manejo de los residuos sólidos, lo cual permite mejorar la calidad y sostenibilidad en el Distrito.
OET.04	Promover el desarrollo de ordenamiento territorial y articulación vial de manera sostenible en la Provincia de Huancané.	AET.04.0 1	Implementar oportunamente la infraestructura de transporte que contribuya al fortalecimiento de la integración provincial.	Porcentaje de implementación de infraestructura de transporte que contribuya al fortalecimiento de la integración provincial.	OEI.06	Garantizar el mantenimiento de infraestructura, vías espacios públicos urbanos y rurales en el Distrito.	Porcentaje de infraestructura en mantenimiento por la Municipalidad.	Promover una adecuada infraestructura vial permitirá mejorar el desarrollo urbano –rural ordenado y sostenible en el Distrito.



OET.05	Mejorar el acceso a los servicios básicos de calidad en la Provincia de Huancané.	AET.05.03	Incrementar la cobertura y calidad de los servicios de educación básica regular y superior acorde a las condiciones básicas de calidad.	Incrementar la cobertura y calidad de los servicios de educación básica regular y superior acorde a las condiciones básicas de calidad.	OEI.11	Contribuir con la calidad de los servicios educativos en el Distrito de Taraco	Porcentaje de instituciones educativas con infraestructura y equipamiento adecuados en el Distrito de Taraco.	Promover el mejoramiento de la calidad en infraestructura de los servicios educativos, la ampliación de cobertura de acceso de los servicios de agua, saneamiento y programas de prevención de la salud permitiría mejorar la calidad de vida de la población en el Distrito.
		AET.05.07	Desarrollar programas de promoción y prevención de la salud con articulación multisectorial para la población de Huancané.	Porcentaje de población que accede a servicios de salud de calidad en la Provincia de Huancané.	OEI.10	Mejorar la calidad de los servicios de salud en el Distrito.	Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica infantil.	
		AET.05.10	Incrementar la cobertura y calidad de los servicios básicos de agua y saneamiento en el sector urbano y rural.	Porcentaje de hogares que cuenta con conexiones domiciliarias de agua y desagüe adecuados en la Provincia de Huancané.	OEI.04	Mejorar las condiciones de habitabilidad en el Distrito.	Porcentaje de hogares con red de agua potable y desagüe en la vivienda.	



Plan Estratégico Institucional 2023 - 2026

OET.06	Mejorar el nivel de competitividad de la economía y diversificación productiva de los agentes económicos en la Provincia de Huancané.	AET.06.0 2	Promover la competitividad para el acceso al mercado interno y externo de la producción agropecuaria y agroindustrial.	Porcentaje de productores agropecuarios y agroindustriales que acceden a mercados internos y externos en la provincia de Huancané.	OEI.02	Mejorar la producción y productividad en el Distrito.	Porcentaje de la población que realiza actividades agropecuarias con asistencia técnica en el Distrito.	Con el objetivo de incrementar el nivel de competitividad en el Distrito de Taraco, en mérito a sus funciones capacitar a los emprendedores, brindando asistencia técnica para la formalización de los establecimientos locales, fomentando el fortalecimiento de los agentes productivos que generan valor en el Distrito, sumado al fortalecimiento de la oferta turística todo ello para empoderar la capacidad competitiva y sostenible de los agentes económicos del Distrito.
		AET.06.0 3	Fortalecer las capacidades oportunamente para la investigación científica e innovación tecnológica y la transferencia tecnológica en los procesos productivos.	Porcentaje de implementación de los productores con nuevas tecnologías para la producción en el ámbito de la Provincia de Huancané.	OEI.01	Promover la competitividad económica en el Distrito.	Porcentaje de trabajadores con empleo formal.	
		AET.06.0 6	Desarrollar una oferta turística diversificada fomentando la competitividad y sostenibilidad de la actividad turística y artesanal.	Número de visitas turísticas a la provincia de Huancané.	OEI.12	Fortalecer la oferta turística con enfoque cultural en el Distrito.	Número de visitantes al Museo Municipal y plantas procesadoras de lácteos.	
OET.07	Fortalecer la gestión	AET.07.0 1	Fortalecer oportunamente la	Porcentaje de Población que	OEI.09	Fortalecer la Gestión	Porcentaje de cumplimiento	Fortalecer la gestión institucional como la agilidad, transparencia y eficacia al



	institucional y gobernanza orientado a resultados a los ciudadanos de la Provincia de Huancané.		participación ciudadana para la transparencia y vigilancia de la gestión pública.	participa en espacios de participación ciudadana generados en la Provincia de Huancané.		Institucional y desarrollo de la entidad en el Distrito.	anual del Plan Estratégico Institucional en el Distrito.	servicio de los derechos de la población, otorgándoles espacios de participación ciudadana permitirá una mejor gobernabilidad en el Distrito mejorando así el proceso de modernización pública del Estado.
OET.08	Mejorar el servicio de seguridad ciudadana en la Provincia de Huancané.	AET.08.0 1	Fortalecer permanentemente los mecanismos de seguridad ciudadana con el fin de asegurar la convivencia pacífica.	Porcentaje de población que siente mejora en la seguridad ciudadana de la Provincia de Huancané.	OEI.05	Garantizar la seguridad ciudadana en el Distrito de Taraco.	Porcentaje de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana.	La inseguridad ciudadana es un problema social que afecta a todos deteriorando así la calidad de vida, ante ello la Municipalidad Distrital de Taraco con el objetivo de una reducir la tasa de incidencia de delitos, intervendrá en todos los escenarios posibles promoviendo programas y acciones de coordinación con las diferentes instancias competentes.
		AET.08.0 2	Promover un sistema de información y monitoreo a nivel de los 08 distritos, que permita articular las acciones oportunas para redefinir las políticas en materia de seguridad ciudadana.	Número de sistemas de información implementado en la Provincia de Huancané.				
		AET.08.0 3	Promover permanentemente los espacios de coordinación de los operadores de seguridad y la sociedad civil en la Provincia de Huancané.	Porcentaje de población que participa en espacios de coordinación de los operadores de seguridad en la Provincia de Huancané.				

**Anexo B.2 Matriz del Plan Estratégico Institucional**

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros Esperados 2023 - 2026				Unidad Orgánica Responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2023	2024	2025	2026	
OEI.01	Promover la competitividad económica en el Distrito	Porcentaje de trabajadores con empleo formal.	(Sumatoria total de trabajadores con empleo formal / Total de trabajadores del Distrito) *100	3%	2022	5%	8%	10%	12%	Sub-Gerencia de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y servicios Públicos.
AEI.01.01	Asistencia técnica de forma oportuna a nuevos emprendedores del Distrito.	Porcentaje de nuevos emprendedores organizados que reciben asistencia técnica en el Distrito.	(Sumatoria total de nuevos emprendedores que reciben asistencia técnica/ Total de nuevos emprendedores del Distrito) *100	25%	2022	31%	38%	46%	55%	Sub-Gerencia de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y servicios Públicos.



AEI.01.02	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales en el Distrito.	Porcentaje de establecimientos formalizados en el Distrito.	(Sumatoria total de establecimientos formalizados / Total de establecimientos del Distrito) *100	15%	2022	17%	18%	20%	22%	Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y servicios Públicos.
AEI.01.03	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas en el Distrito.	Porcentaje de establecimientos fiscalizados que realizan actividades económicas.	(Sumatoria total de establecimientos fiscalizados que realizan actividades económicas/Total de establecimientos que se encuentran en el Distrito) *100	10%	2022	12%	15%	18%	22%	Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y servicios Públicos.
AEI.01.04	Control de condiciones de salubridad de las plantas procesadoras de lácteos y derivados.	Porcentaje de centro de producción que cumplen las condiciones salubres para su funcionamiento.	(Sumatoria total de centros de producción que cumplen con las condiciones salubres para su funcionamiento/Total de centros de producción del Distrito) *100.	7%	2022	9%	11%	13%	15%	Sub-Gerencia de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y servicios Públicos.



AEI.01.05	Programa de fortalecimiento que agrega valor productivo a los agentes económicos del Distrito.	Porcentaje de agentes económicos que participan en el programa de fortalecimiento que agregan valor productivo en el Distrito.	(Sumatoria total de agentes económicos que participan en el programa de fortalecimiento y agregan valor productivo/ Total de agentes económicos del Distrito) *100	8%	2022	9%	11%	13%	15%	Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y servicios Públicos.
OEL.02	Mejorar la producción y productividad en el Distrito.	Porcentaje de la población que realiza actividades agropecuarias con asistencia técnica en el Distrito.	(Sumatoria total de productores agropecuarios que reciben asistencia técnica/ Total de población del Distrito) *100%	25%	2022	30%	35%	40%	45%	Sub-Gerencia de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y servicios Públicos.
AEI.02.01	Asistencia técnica y apoyo en la producción agropecuaria en el Distrito.	Porcentaje de productores con acceso a la asistencia técnica y apoyo.	(Sumatoria total de productores con acceso a la asistencia y apoyo técnico/ Total de la población agropecuaria) *100	25%	2022	30%	37%	45%	57%	Sub-Gerencia de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y servicios Públicos.
AEI.02.02	Fortalecimiento y asistencia técnica de las plantas de producción en productos lácteos.	Número de plantas procesadoras de productos lácteos.	Sumatoria de plantas procesadoras de productos lácteos del Distrito.	65	2022	70	77	83	92	Sub-Gerencia de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y servicios Públicos.



Plan Estratégico Institucional 2023 - 2026

AEI.02.03	Prevención, control y erradicación de enfermedades en los animales.	Porcentaje de ganaderos asistidos con insumos pecuarios	(Sumatoria total de ganaderos asistidos con insumos pecuarios / Total de población ganadera del Distrito) *100	10%	2022	11%	13%	15%	18%	Sub-Gerencia de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y servicios Públicos.
AEI.02.04	Asistencia técnica, capacitación en la producción y exportación de granos andinos.	Porcentaje de productores capacitados en el cultivo y exportación de quinua.	(Sumatoria total de productores capacitados en el cultivo y exportación de quinua/ Total de la población del Distrito) *100	20%	2022	26%	31%	37%	44%	Sub-Gerencia de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y servicios Públicos.
OEI. 03	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables de la población.	Porcentaje de desarrollo humano y social del Distrito.	(Sumatoria total de habitantes del distrito que acceden a los servicios sociales de la Municipalidad /Total de la población del Distrito) *100	40%	2022	45%	55%	70%	75%	Sub-Gerencia de Desarrollo Social
AEI.03.01	Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerable	Porcentaje de la población vulnerable que accede a los programas de apoyo social.	(Sumatoria total de la población vulnerable que accede a los programas de apoyo social/ Total de la población del Distrito) *100	34%	2022	40%	45%	50%	60%	Sub-Gerencia de Desarrollo Social



AEI.03.02	Programa de actividades deportivas municipales implementadas para la población local.	Porcentaje de la población que accede a los programas deportivos del distrito	(Sumatoria total de pobladores que acceden a los programas deportivos organizados por la municipalidad/ Total de la población del Distrito) *100	30%	2022	35%	45%	55%	60%	Sub-Gerencia de Desarrollo Social.
AEI.03.03	Programas de bibliotecas implementados para la población local	Porcentaje de la población que acceden a los servicios de biblioteca en el distrito	(Sumatoria total de la población que acceden a los servicios de biblioteca/ Total de la población del Distrito) *100	5%	2022	8%	12%	20%	25%	Sub-Gerencia de Desarrollo Social.
OEI.04	Mejorar las condiciones de habitabilidad en el Distrito.	Porcentaje de hogares con red de agua potable y desagüe en la vivienda.	(Sumatoria total de hogares beneficiarios con el servicio de agua y desagüe del distrito / Total de la población del Distrito) *100%	30%	2022	35%	40%	45%	50%	Subgerencia de desarrollo económico, medio ambiente y servicios públicos.
AEI.04.01	Saneamiento básico con calidad en beneficio de la población del Distrito.	Porcentaje de cobertura de alcantarillado	(Sumatoria total de predios que cuentan con el servicio de alcantarillado / Total de la población del Distrito) *100	80%	2022	85%	88%	93%	95%	Subgerencia de desarrollo económico, medio ambiente y servicios públicos.



Plan Estratégico Institucional 2023 - 2026

AEI.04.02	Conexión de agua potable implementadas para la población del Distrito.	Porcentaje de cobertura de agua potable.	(Sumatoria total de predios que cuentan con el servicio de agua potable / Total de la población del Distrito) *100	65%	2022	70%	75%	80%	90%	Subgerencia de desarrollo económico, medio ambiente y servicios públicos.
OEL.05	Garantizar la seguridad ciudadana en el Distrito de Taraco.	Porcentaje de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana.	(Sumatoria total de delitos y faltas registrados que afecta la seguridad ciudadana / Total de delitos en el Distrito) *100	23%	2022	20%	17%	13%	9%	Unidad de Seguridad Ciudadana
AEI.05.01	Patrullaje municipal por sector-serenazgo en el Distrito.	Porcentaje de área urbana del distrito cubierta con el servicio de patrullaje municipal.	(Sumatoria total de área urbana cubierta con el Servicio de Patrullaje Integral / Total de Área Urbana del Distrito) * 100	80%	2022	85%	90%	95%	98%	Unidad de Seguridad Ciudadana
AEI.05.02	Programas preventivos vecinales con capacitaciones de prevención y alerta ciudadana a favor de la seguridad del distrito.	Porcentaje de programas preventivos con la comunidad organizada.	(Sumatoria total de programas de prevención frente a la inseguridad ciudadana/ Total de programas desarrollados por la Municipalidad) * 100	5%	2022	10%	15%	20%	25%	Unidad de Seguridad Ciudadana



AEI.05.03	Programas de prevención de violencia familiar implementados en el Distrito.	Número de programas de prevención frente a la inseguridad ciudadana desarrollados por la municipalidad	Sumatoria de programas preventivos contra la inseguridad ciudadana desarrollados por la municipalidad del Distrito.	10	2022	13	17	21	26	DEMUNA
AEI.05.04	Sistema de seguridad ciudadana integral para la población del distrito.	Número de equipos adquiridos en sistemas de seguridad ciudadana en el Distrito.	Sumatoria de equipos adquiridos para fortalecer la seguridad ciudadana	1	2022	2	3	4	5	División de Seguridad Ciudadana y Serenazgo
OEI.06	Garantizar el mantenimiento de infraestructura , vías, espacios públicos urbanos y rurales en el Distrito.	Porcentaje de infraestructura en mantenimiento por la Municipalidad.	(Sumatoria total de infraestructura en mantenimiento / Total de vías, espacios públicos urbano - rural del Distrito) *100	80%	2022	85%	89%	93%	97%	Sub-Gerencia de Infraestructura Urbano y Rural
AEI.06.01	Mantenimiento rutinario de caminos vecinales no pavimentados para el bienestar	Porcentaje de la población atendida en el mantenimiento de caminos vecinales no pavimentados.	(Sumatoria total de la población atendida en el mantenimiento rutinario de caminos vecinales no pavimentado/ Total	100%	2022	100%	100%	100%	100%	Sub-Gerencia de Infraestructura Urbano y Rural



Plan Estratégico Institucional 2023 - 2026

	de la población en general.		de la población del Distrito) *100							
AEI.06.02	Mantenimiento de infraestructura en el Distrito	Porcentaje de acciones en mantenimiento de infraestructura en el Distrito de Taraco.	Sumatoria total de acciones en el mantenimiento de infraestructura / total de acciones de mantenimiento del Distrito.	80%	2022	85%	88%	92%	97%	Sub-Gerencia de Infraestructura Urbano y Rural.
AEI.06.03	Operación y mantenimiento de maquinarias del Distrito.	Número de vehículos en servicios de mantenimiento y reparación de maquinarias en el Distrito.	Sumatoria de vehículos en mantenimiento y reparación de maquinaria en el distrito.	5	2022	8	12	17	23	Unidad De Equipo Mecánico
OEL.07	Reducir la vulnerabilidad de la población frente a riesgos, desastres y emergencias del Distrito.	Porcentaje de la población vulnerable atendida frente a riesgos, desastres y emergencias en el Distrito.	Sumatoria total de la población vulnerable atendida frente a riesgos, desastres y emergencias/ Total de la población vulnerable del Distrito*100	80%	2022	85%	88%	90%	95%	Unidad De Defensa Civil
AEI.07.01	Cultura de prevención de riesgos y desastres fortalecidos en el Distrito.	Número de simulacros realizados frente a riesgos y desastres.	Sumatoria de simulacros realizados frente a riesgos y desastres del Distrito.	3	2022	4	5	6	7	Unidad De Defensa Civil



Plan Estratégico Institucional 2023 - 2026

AEI.07.02	Administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres en el Distrito.	Número de beneficiarios por la administración y almacenamiento de kits frente a emergencias y desastres.	Sumatoria de beneficiarios por la administración y almacenamiento de Kits para la asistencia frente a la emergencia y desastres del Distrito.	13193	2022	13199	13204	13209	13214	Unidad De Defensa Civil
AEI.07.03	Evaluaciones de riesgo de desastres implementados en la población del Distrito.	Numero de zonas vulnerables con evaluaciones de riesgos y desastres	Sumatoria de las zonas vulnerables con evaluación de riesgos y desastres en el Distrito.	3	2022	5	7	9	10	Unidad De Defensa Civil
AEI.07.04	Capacidad para responder ante emergencias y desastres permanentes del Distrito.	Porcentaje de personas expuestas a peligros con capacidad para responder ante emergencias y desastres.	(Sumatoria total de personas expuestas a peligros por desastres naturales/Total de la población del Distrito) *100	30%	2022	25%	20%	15%	10%	Unidad de Defensa Civil
OEL.08	Mejorar la gestión ambiental en el Distrito.	Porcentaje de cobertura de gestión ambiental y residuos en el Distrito.	(Sumatoria total de Residuos Sólidos dispuestos de manera adecuada/Total de residuos sólidos generados en el Distrito) *100	80%	2022	85%	88%	92%	95%	Unidad De Limpieza Publica



AEI.08.01	Manejo adecuado y disposición de residuos sólidos en el Distrito.	Porcentaje de toneladas anuales de residuos sólidos dispuestos adecuadamente.	(Sumatoria total de toneladas de Residuos Sólidos dispuestos adecuadamente / Total de residuos sólidos generados en el Distrito) * 100	80%	2022	85%	88%	90%	95%	Unidad de Limpieza Publica
AEI.08.02	Mantenimiento y conservación de las áreas verdes de uso público en el Distrito.	Porcentaje de m2 de áreas verdes en mantenimiento y estado óptimo.	(Sumatoria total de m2 de áreas verdes coberturados por el servicio de mantenimiento de áreas verdes de la municipalidad / Total de metros cuadrados de áreas verdes del Distrito) * 100	90%	2022	92%	95%	97%	99%	Sub Gerencia De Desarrollo Económico Medio Ambiente
AEI.08.03	Espacios públicos y vías limpias de residuos sólidos en el Distrito.	Número de personal asignado para la limpieza pública.	Sumatoria del personal asignado para la limpieza pública del distrito.	13	2022	15	19	22	30	Unidad de Limpieza Publica
AEI.08.04	Campañas de conservación ambiental promovidas con participación activa de la población.	Porcentaje de campañas en conservación ambiental.	(Sumatoria total de campañas en conservación ambiental promovidas por la Municipalidad/Total de campañas	40%	2022	45%	52%	58%	65%	Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Medio Ambiente Y Servicios Públicos.



			promovidas en el Distrito)*100							
OEI.09	Fortalecer la Gestión Institucional y desarrollo de la entidad en el Distrito.	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional en el Distrito.	(Sumatoria total de acciones ejecutadas del Plan Estratégico Institucional / Total de Acciones programadas en el PEI)* 100	80%	2022	83%	85%	90%	95%	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
AEI.09.01	Desarrollar el planeamiento de la gestión en el Distrito.	Porcentaje de población beneficiaria en el planeamiento de la gestión en el Distrito de Taraco.	(Sumatoria total de población beneficiaria con el planeamiento de la gestión/ Total de la población del Distrito) *100	3%	2022	5%	8%	10%	18%	Subgerencia Desarrollo Social
AEI.09.02	Mejorar la conducción y manejo de registros civiles en el Distrito.	Número de población beneficiaria de la conducción y manejo de registros civiles en el Distrito de Taraco.	Sumatoria de población beneficiaria sobre la conducción y manejo de registros civiles en el Distrito de Taraco.	2800	2022	2900	3000	3100	3200	Unidad de Registro Civil
AEI.09.03	Fortalecimiento de capacidades a Centros Poblados -	Porcentaje de acciones en el fortalecimiento de capacidades a	(Sumatoria total de acciones en el fortalecimiento de capacidades a	40%	2022	45%	50%	55%	60%	Subgerencia Desarrollo Social



	Áreas técnicas municipales en el Distrito.	Centros Poblados- áreas técnicas municipales en el Distrito de Taraco	Centros Poblados y áreas técnicas/ Total de acciones municipales en el Distrito.) *100							
AEI.09.04	Monitorear y evaluar el cumplimiento de los planes de desarrollo local en el Distrito.	Porcentaje de población beneficiaria por el monitoreo y evaluar el cumplimiento de los planes de desarrollo en el Distrito de Taraco	(Sumatoria total de población beneficiaria por el monitoreo y evaluación en el cumplimiento de los planes y desarrollo local/Total de la población en el Distrito)*100	45%	2022	50%	55%	60%	65%	Subgerencia Desarrollo Social Municipalidad
AEI.09.05	Asesoramiento institucional permanente en la entidad.	Porcentaje de documentos atendidos en el plazo.	(Sumatoria total de documentos atendidos/Total de documentos que se registran en la Municipalidad Distrital) *100	90%	2022	92%	95%	97%	100%	Asesoría Legal
AEI.09.06	Fortalecer mediante capacitaciones al personal administrativo de la municipalidad.	Porcentaje del personal capacitado de la Municipalidad.	(Sumatoria total de personal capacitado de la Municipalidad/Total del personal de la Municipalidad del Distrito) *100	100%	2022	100%	100%	100%	100%	Oficina De Recursos Humanos
AEI.09.07	Espacios mecanismos de	Porcentaje de la población que	(Sumatoria total de reuniones realizadas	30%	2022	35%	40%	45%	50%	Sub Gerencia de Desarrollo Social



	participación ciudadana fortalecidos en la municipalidad	participa en los espacios de participación ciudadana.	con participación ciudadana/ Total de la población del Distrito) *100							
AEI.09.08	Recaudación tributaria permanente para la población del Distrito.	Porcentaje de tributos recaudados en la Municipalidad.	(Sumatoria total de Tributos recaudados en la Municipalidad/Total de tributos emitidos por la Municipalidad del Distrito) *100	70%	2022	74%	77%	80%	84%	Oficina de Rentas
OEI.10	Mejorar la calidad de los servicios de salud en el Distrito.	Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica infantil.	(Sumatoria total de niños menores de 5 años que presentan DCI/ Total de la población infantil del Distrito) *100	30%	2022	25%	20%	15%	10%	Sub-Gerencia De Programas Sociales OMAPED, CIAM Y Vaso De Leche
AEI.10.01	Programas de salud preventivo-promocional implementado para la población local	Porcentaje de población que accede a los programas de salud preventivo-promocional en el Distrito.	(Sumatoria total de la población que accede a los Programas de Salud Preventivo Promocional/ Total de la población del Distrito) *100	9%	2022	15%	20%	25%	30%	OMAPED



AEI.10.02	Programas de control de calidad focalizados implementados para la población local.	Porcentaje de establecimientos de salud (EESS) que cuentan con las condiciones mínimas para el cumplimiento de las normas MINSA.	(Sumatoria total de Establecimientos de Salud (EESS) que cuentan con las condiciones mínimas para el cumplimiento de las normas MINSA/ Total de EESS del Distrito) *100	30%	2022	35%	40%	45%	59%	OMAPED
AEI.10.03	Programa de salud para poblaciones vulnerables implementadas para la población local.	Porcentaje de población que accede al seguro integral de salud (SIS).	(Sumatoria del total de la población que accede al Seguro Integral de Salud SIS/ Total de población del Distrito.	83%	2022	84%	85%	86%	88%	OMAPED
OEI.11	Contribuir con la calidad de los servicios educativos en el Distrito de Taraco.	Porcentaje de instituciones educativas con infraestructura y equipamiento adecuados en el Distrito de Taraco.	(Sumatoria total de servicios de calidad educativos implementados adecuadamente/ Total de servicios educativos del Distrito) *100	30%	2022	35%	40%	45%	50%	Unidad de Planeamiento y Presupuesto
AEI.11.01	Equipamiento, infraestructura y mobiliario mejorados en instituciones educativas para	Porcentaje de instituciones educativas del distrito con equipamiento, mobiliario e	(Sumatoria total del equipamiento, infraestructura y mobiliario mejorado en instituciones educativas/ Total de	30%	2022	35%	40%	45%	50%	Unidad de Planeamiento y Presupuesto



	el beneficio de la población estudiantil.	infraestructura mejorada.	instituciones educativas del Distrito) * 100							
AEI.11.02	Programa de fortalecimiento para la comprensión lectora y razonamiento matemático promovido en beneficio de los estudiantes del Distrito.	Porcentaje de estudiantes de primaria y secundaria que participan en el programa de fortalecimiento para la comprensión lectora y razonamiento matemático.	(Sumatoria total de estudiantes del nivel primaria y secundaria, que participan en el programa de fortalecimiento para la comprensión lectora/ Total de estudiantes del nivel primario y secundario del Distrito) *100	55%	2022	60%	65%	70%	75%	Sub Gerencia de Desarrollo Social
OEI.12	Fortalecer la oferta turística con enfoque cultural en el Distrito	Número de visitantes al Museo Municipal y plantas procesadoras de lácteos.	Sumatoria de visitantes al museo municipal y plantas procesadoras del Distrito.	0	2022	230	450	680	900	Departamento de Desarrollo Económico
AEI.12.01	Conservación de zonas monumentales y paisajísticas en el Distrito	Número de monumentos y paisajes conservados en el Distrito	Sumatoria de monumentos y paisajes turísticos del Distrito.	0	2022	10	12	15	21	Departamento de Desarrollo Económico
AEI.12.02	Asistencia técnica para el incremento del	Número de plantas procesadoras de	Sumatoria de asistencias técnicas a las plantas	0	2022	10	15	20	25	Departamento de Desarrollo Económico



Plan Estratégico Institucional 2023 - 2026

	turismo vivencial sostenible en el Distrito	lácteos debidamente registrados y acreditados que reciben asistencia técnica en el Distrito	procesadoras de lácteos del Distrito.							
AEI.12.03	Plan Estratégico de Turismo PERTUR Puno 2021-2026	Porcentaje de implementación del Plan Estratégico de Turismo PERTUR Puno 2021-2026.	(Sumatoria total de implementación del plan estratégico de turismo PERTUR/ Total de acciones turísticas del Distrito.	0%	2022	10%	15%	20%	25%	Departamento de Desarrollo Económico

**Anexo B.3 Fichas técnicas de Indicadores**

Ficha técnica del indicador					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 - Promover la competitividad económica en el distrito.				
Nombre del indicador:	Porcentaje de trabajadores con empleo formal.				
Justificación:	Este indicador mide el número de trabajadores con empleo formal todo ello con finalidad de promover mayor oportunidad de trabajo.				
Responsable del indicador:	Sub gerencia de desarrollo económico, medio ambiente y servicios públicos				
Limitaciones para la medición del indicador:	Reducida participación de trabajadores en el empleo formal.				
Método del cálculo:	$(\text{Área urbana cubierta con el servicio de patrullaje integral} / \text{total de área urbana del distrito}) * 100$				
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos:	Oficina de sub-gerencia de desarrollo económico				
	Valor de línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	3%	5%	8%	10%	12%



Ficha técnica del indicador					
Objetivo Estratégico Institucional		AEI.01.01 - Asistencia técnica de forma oportuna a nuevos emprendedores del distrito.			
Nombre del indicador:		Porcentaje de nuevos emprendedores organizados que reciben asistencia técnica en el distrito.			
Justificación:		La actividad de asistencia técnica genera mejor desarrollo en las familias emprendedoras del distrito.			
Responsable del indicador:		Sub gerencia de desarrollo económico, medio ambiente y servicios públicos			
Limitaciones para la medición del indicador:		Baja asistencia técnica en los emprendedores por parte de la municipalidad.			
Método del cálculo:		(Sumatoria total de nuevos emprendedores que reciben asistencia técnica/ total de emprendedores del distrito) *100			
Parámetro de medición:		Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:		Ascendente
Fuente y bases de datos:		Oficina de sub gerencia de desarrollo económico			
	Valor de línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	25%	31%	38%	46%	55%



Ficha técnica del indicador					
Objetivo Estratégico Institucional	AEI.01.02 -Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales en el distrito.				
Nombre del indicador:	Porcentaje de establecimientos formalizados en el distrito.				
Justificación:	La adecuada asistencia técnica permite la formalización de sus establecimientos comerciales de los comerciantes informales del distrito.				
Responsable del indicador:	Sub gerencia de desarrollo económico, medio ambiente y servicios públicos				
Limitaciones para la medición del indicador:	Limitada asistencia técnica en las actividades de comerciantes formales.				
Método del cálculo:	$(\text{Sumatoria total de establecimientos formalizados} / \text{total de establecimientos del distrito}) * 100$				
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos:	Oficina de sub gerencia de desarrollo económico				
	Valor de línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	15%	17%	18%	20%	22%



Ficha técnica del indicador					
Objetivo Estratégico Institucional	AEI.01.03 - Acciones de control y fiscalización de actividades económicas en el distrito.				
Nombre del indicador:	Porcentaje de establecimientos fiscalizados que realizan actividades económicas.				
Justificación:	Las acciones de control y fiscalización dadas en establecimientos de zona comercial del distrito de Taraco.				
Responsable del indicador:	Sub gerencia de desarrollo económico, medio ambiente y servicios públicos				
Limitaciones para la medición del indicador:	Es reducida las acciones y control que se dan en los establecimientos de la zona comercial del distrito.				
Método del cálculo:	(Sumatoria total de establecimientos fiscalizados que realizan actividades económicas/total de establecimientos que se encuentran en el distrito) *100				
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos:	Oficina de sub gerencia de desarrollo económico				
	Valor de línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	10%	12%	15%	18%	22%



Ficha técnica del indicador					
Objetivo Estratégico Institucional		AEI.01.04 -Control de condiciones de salubridad de las plantas procesadoras de lácteos y derivados.			
Nombre del indicador:		Porcentaje de centro de producción que cumplen las condiciones salubres para su funcionamiento.			
Justificación:		El control de condiciones de salubridad nos permite combatir presencia de microbios y erradicar enfermedades de esa manera tener productos derivados de la leche aptos para el consumo.			
Responsable del indicador:		Sub gerencia de desarrollo económico, medio ambiente y servicios públicos			
Limitaciones para la medición del indicador:		Insuficiente control de plantas procesadoras.			
Método del cálculo:		(Sumatoria total de centros de producción que cumplen con las condiciones salubres para su funcionamiento/total de centros de producción del distrito) *100			
Parámetro de medición:		Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:	Ascendente	
Fuente y bases de datos:		Oficina de sub gerencia de desarrollo económico			
	Valor de línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	7%	9%	11%	13%	15%



Ficha técnica del indicador					
Objetivo Estratégico Institucional		AEI.01.05 - Programa de fortalecimiento que agrega valor productivo a los agentes económicos del distrito.			
Nombre del indicador:		Porcentaje de agentes económicos que participan en el programa de fortalecimiento que agregan valor productivo en el distrito.			
Justificación:		Debido a que el desarrollo económico es importante este indicador mide número de beneficiarios que están en programas fortalecimiento.			
Responsable del indicador:		Sub gerencia de desarrollo económico, medio ambiente y servicios públicos.			
Limitaciones para la medición del indicador:		Reducida participación en programas de fortalecimiento de agentes económicos.			
Método del cálculo:		(Sumatoria total de agentes económicos que participan en el programa de fortalecimiento y agregan valor productivo/ total de agentes económicos del distrito) *100			
Parámetro de medición:		Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:	Ascendente	
Fuente y bases de datos:		Oficina de sub gerencia de desarrollo económico			
	Valor de línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	8%	9%	11%	13%	15%



Ficha técnica del indicador					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02 - Mejorar la producción y productividad en el distrito.				
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población que realiza actividades agropecuarias con asistencia técnica en el distrito.				
Justificación:	Se mide la producción y productividad agropecuaria que realiza la población de la jurisdicción del distrito.				
Responsable del indicador:	Sub gerencia de desarrollo económico, medio ambiente y servicios públicos				
Limitaciones para la medición del indicador:	Es considerable la participación de los pobladores en la producción agropecuaria.				
Método del cálculo:	(sumatoria total de productores agropecuarios que reciben asistencia técnica/ total de población del distrito) *100				
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos:	Oficina de sub gerencia de desarrollo económico				
	Valor de línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	25%	30%	35%	40%	45%



Ficha técnica del indicador					
Objetivo Estratégico Institucional		AEI.02.01-Asistencia técnica y apoyo en la producción agropecuaria en el distrito.			
Nombre del indicador:		Porcentaje de productores con acceso a la asistencia técnica y apoyo.			
Justificación:		Mide la producción agropecuaria para el crecimiento económico y mejorar la calidad de vida de la población, ya que a través de la municipalidad se logrará capacitar, innovar y la asistencia técnica que contribuirá a un desarrollo sostenible.			
Responsable del indicador:		Sub gerencia de desarrollo económico, medio ambiente y servicios públicos			
Limitaciones para la medición del indicador:		Reducida participación de los pobladores en la producción agropecuaria.			
Método del cálculo:		(Sumatoria total de productores con acceso a la asistencia y apoyo técnico/ total de la población agropecuaria) *100			
Parámetro de medición:		Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:	Ascendente	
Fuente y bases de datos:		Oficina de sub gerencia de desarrollo económico			
	Valor de línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	25%	30%	37%	45%	57%



Ficha técnica del indicador					
Objetivo Estratégico Institucional	AEI.02.02 Fortalecimiento y asistencia técnica de las plantas de producción en productos lácteos.				
Nombre del indicador:	Número de plantas procesadoras de productos lácteos.				
Justificación:	La asistencia técnica permite fortalecer e incrementar más producción en plantas procesadoras de productos lácteos.				
Responsable del indicador:	Sub gerencia de desarrollo económico, medio ambiente y servicios públicos.				
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.				
Método del cálculo:	Sumatoria de plantas procesadoras de productos lácteos del distrito.				
Parámetro de medición:	Número	Sentido esperado del Indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos:	Oficina de sub gerencia de desarrollo económico				
	Valor de línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	65	70	77	83	92



Ficha técnica del indicador					
Objetivo Estratégico Institucional	AEI.02.03 - Prevención, control y erradicación de enfermedades en los animales.				
Nombre del indicador:	Porcentaje de ganaderos asistidos con insumos pecuarios.				
Justificación:	La prevención y el control nos permiten conocer el número de animales ovinos o vacunos que puedan tener enfermedades y combatirlos para tener animales sanos libres de enfermedades.				
Responsable del indicador:	Sub gerencia de desarrollo económico, medio ambiente y servicios públicos.				
Limitaciones para la medición del indicador:	Insuficiente control de enfermedades en los animales.				
Método del cálculo:	(Sumatoria total de ganaderos asistidos con insumos pecuarios / total de población ganadera del distrito) *100				
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos:	Oficina de sub gerencia de desarrollo económico				
	Valor de línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	10%	11%	13%	15%	18%



Ficha técnica del indicador					
Objetivo Estratégico Institucional		AEI.02.04 - Asistencia técnica, capacitación en la producción y exportación de granos andinos.			
Nombre del indicador:		Porcentaje de productores capacitados en el cultivo y exportación de quinua.			
Justificación:		Esta actividad de comercial de exportación de granos andinos los productores agropecuarios están bajo unas capacitaciones y esto genera mejor manejo de sus cultivos y más ingresos a la familia.			
Responsable del indicador:		Sub gerencia de desarrollo económico, medio ambiente y servicios públicos.			
Limitaciones para la medición del indicador:		Baja asistencia técnica y capacitación para exportar sus productos de granos andinos por parte de la municipalidad distrital de Taraco.			
Método del cálculo:		(Sumatoria total de productores capacitados en el cultivo y exportación de quinua/ total de la población del distrito) *100			
Parámetro de medición:		Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:	Ascendente	
Fuente y bases de datos:		Oficina de sub gerencia de desarrollo económico			
	Valor de línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	20%	26%	31%	37%	44%



Ficha técnica del indicador					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.03 - Promover el desarrollo humano y hábitos saludables de la población.				
Nombre del indicador:	Porcentaje de desarrollo humano y social del distrito.				
Justificación:	El desarrollo humano y los hábitos saludables son importante para el bienestar de la población. En ese sentido el indicador nos permite conocer el porcentaje de población como está básicamente el desarrollo de humano y en ámbito social.				
Responsable del indicador:	Sub gerencia de desarrollo social				
Limitaciones para la medición del indicador:	Datos estadísticos de la jurisdicción.				
Método del cálculo:	$(\text{Sumatoria total de habitantes del distrito que acceden a los servicios sociales de la municipalidad} / \text{total de la población del distrito}) * 100$				
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos:	Oficina de sub gerencia de desarrollo social				
	Valor de línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	40%	45%	55%	70%	75%



Ficha técnica del indicador					
Objetivo Estratégico Institucional	AEI.03.01 - Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerable.				
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población vulnerable que accede a los programas de apoyo social.				
Justificación:	Los programas de apoyo social vienen atendiendo a la población de la jurisdicción del distrito es muy importante debido a que se estaría mejorando los problemas como la desnutrición crónica, anemia, mortalidad neonatal. En tal sentido el presente indicador mide la población atendida en el sector vulnerable.				
Responsable del indicador:	Sub gerencia de desarrollo social				
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna				
Método del cálculo:	(Sumatoria total de la población vulnerable que accede a los programas de apoyo social/ total de la población del distrito) *100				
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos:	Oficina de sub gerencia de desarrollo social				
	Valor de línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	34%	40%	45%	50%	60%



Ficha técnica del indicador					
Objetivo Estratégico Institucional	AEI.03.02 - Programa de actividades deportivas municipales implementadas para la población local.				
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población que accede a los programas deportivos del distrito.				
Justificación:	Este indicador permite medir la participación de la población en campañas deportivas para contribuir a un desarrollo saludable y de calidad de vida del distrito.				
Responsable del indicador:	Sub gerencia de desarrollo social				
Limitaciones para la medición del indicador:	Desinterés de la población por el deporte.				
Método del cálculo:	(Sumatoria total de pobladores que acceden a los programas deportivos organizados por la municipalidad/ total de la población del distrito) *100				
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos:	Oficina de sub gerencia de desarrollo social				
	Valor de línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	30%	35%	45%	55%	60%



Ficha técnica del indicador					
Objetivo Estratégico Institucional	AEI.03.03 - Programas de bibliotecas implementados para la población local.				
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población que accede a los servicios de biblioteca en el distrito.				
Justificación:	Los programas de bibliotecas implementadas en el distrito básicamente con eso se están preservando las costumbres y la identidad cultural de la población. Por consiguiente, el indicador permitirá conocer el porcentaje que accede la población a la biblioteca distrital.				
Responsable del indicador:	Sub gerencia de desarrollo social				
Limitaciones para la medición del indicador:	Desinterés de la población al acceso de la biblioteca.				
Método del cálculo:	(Sumatoria total de la población que acceden a los servicios de biblioteca/ total de la población del distrito) *100				
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos:	Oficina de sub gerencia de desarrollo social				
	Valor de línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	5%	8%	12%	20%	25%



Ficha técnica del indicador					
Objetivo Estratégico Institucional		OEI.04 - Mejorar las condiciones de habitabilidad en el distrito.			
Nombre del indicador:		Porcentaje de hogares con red de agua potable y desagüe en la vivienda.			
Justificación:		Las condiciones de habitabilidad con servicios básicos como agua potable es un derecho fundamental para el consumo de las personas, sin embargo, hay personas que siguen enfrentando a diario enormes dificultades para acceder a este servicio básico.			
Responsable del indicador:		Sub gerencia de desarrollo económico, medio ambiente y servicios públicos.			
Limitaciones para la medición del indicador:		Población que no cuenta con los servicios básicos debido a que se sitúan en zonas de difícil acceso.			
Método del cálculo:		(Sumatoria total de hogares beneficiarios con el servicio de agua y desagüe del distrito / total de la población del distrito) *100			
Parámetro de medición:		Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:	Ascendente	
Fuente y bases de datos:		Oficina de sub gerencia de desarrollo económico			
	Valor de línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	30%	35%	40%	45%	50%



Ficha técnica del indicador					
Objetivo Estratégico Institucional	AEI.04.01 - Saneamiento básico con calidad en beneficio de la población del distrito.				
Nombre del indicador:	Porcentaje de cobertura de alcantarillado.				
Justificación:	Las instalaciones de saneamiento básico con los alcantarillados en el distrito benefician y contribuye el desarrollo integral de la población.				
Responsable del indicador:	Sub gerencia de desarrollo económico, medio ambiente y servicios públicos.				
Limitaciones para la medición del indicador:	Falta de proyectos en la implementación de saneamiento básico de calidad en beneficios de su comunidades y centros poblados más alejados.				
Método del cálculo:	(Sumatoria total de predios que cuentan con el servicio de alcantarillado / total de la población del distrito) *100				
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos:	Oficina de sub gerencia de desarrollo económico				
	Valor de línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	80%	85%	88%	93%	95%



Ficha técnica del indicador					
Objetivo Estratégico Institucional	AEI.04.02 - Conexión de agua potable implementadas para la población del distrito.				
Nombre del indicador:	Porcentaje de cobertura de agua potable.				
Justificación:	El servicio básico como la conexión de agua potable es de suma importancia para el consumo de la población, sin embargo, existen personas que siguen teniendo el difícil acceso a este servicio básico de agua potable.				
Responsable del indicador:	Sub-Gerencia de desarrollo económico, medio ambiente y servicios públicos.				
Limitaciones para la medición del indicador:	Personas que no cuentan con la conexión de servicios básicos de agua potable.				
Método del cálculo:	$(\text{Sumatoria total de predios que cuentan con el servicio de agua potable} / \text{total de la población del distrito}) * 100$				
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:	Ascendente		
Fuente y bases de datos:	Oficina de sub gerencia de desarrollo económico				
	Valor de línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	65%	70%	75%	80%	90%



Ficha técnica del indicador					
Objetivo Estratégico Institucional		OEI.05 - Garantizar la seguridad ciudadana en el distrito de Taraco.			
Nombre del indicador:		Porcentaje de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana.			
Justificación:		La seguridad ciudadana permite garantizar las actividades a desarrollarse frente a los actos delictivos. Por consiguiente, el indicador permite conocer el porcentaje de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana.			
Responsable del indicador:		Unidad de seguridad ciudadana.			
Limitaciones para la medición del indicador:		Ninguna			
Método del cálculo:		(Sumatoria total de delitos y faltas registrados que afecta la seguridad ciudadana / total de delitos en el distrito) *100			
Parámetro de medición:		Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:		descendente
Fuente y bases de datos:		Oficina de seguridad ciudadana			
	Valor de línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	23%	20%	17%	13%	9%



Ficha técnica del indicador					
Objetivo Estratégico Institucional		AEI.05.01 - Patrullaje municipal por sector- serenazgo en el distrito.			
Nombre del indicador:		Porcentaje de área urbana del distrito cubierta con el servicio de patrullaje municipal.			
Justificación:		Fortalecer el patrullaje municipal es muy importante para cubrir toda el área urbana del distrito con el patrullaje municipal, garantizando la seguridad de la población.			
Responsable del indicador:		Unidad de seguridad ciudadana			
Limitaciones para la medición del indicador:		Patrullaje reducido en el área urbana del distrito.			
Método del cálculo:		$(\text{Sumatoria total de área urbana cubierta con el servicio de patrullaje integral} / \text{total de área urbana del distrito}) * 100$			
Parámetro de medición:		Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:	Ascendente	
Fuente y bases de datos:		Oficina de seguridad ciudadana			
	Valor de línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	80%	85%	90%	95%	98%



Ficha técnica del indicador					
Objetivo Estratégico Institucional		AEI.05.02 - Programas preventivos vecinales con capacitaciones de prevención y alerta ciudadana a favor de la seguridad del distrito.			
Nombre del indicador:		Porcentaje de programas preventivos con la comunidad organizada.			
Justificación:		El plan de programas preventivos con capacitaciones es importante para articular a las rondas campesinas, serenazgo y la Policía con la finalidad de proteger a la población frente a hechos delictivos en el distrito.			
Responsable del indicador:		Unidad de seguridad ciudadana			
Limitaciones para la medición del indicador:		Falta de comunicación interinstitucional.			
Método del cálculo:		(Sumatoria total de prevención frente a la inseguridad ciudadana/ total de programas desarrollados por la municipalidad) *100			
Parámetro de medición:		Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:	Ascendente	
Fuente y bases de datos:		Oficina de seguridad ciudadana			
	Valor de línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	5%	10%	15%	20%	25%



Ficha técnica del indicador					
Objetivo Estratégico Institucional		AEI.05.03 - Programas de prevención de violencia familiar implementados en el distrito.			
Nombre del indicador:		Número de programas de prevención frente a la inseguridad ciudadana desarrollados por la municipalidad.			
Justificación:		Las campañas y capacitaciones frente a la violencia familiar permiten el acceso a la información de las víctimas que sufren algún tipo maltrato par que conozcan el acceso a las dependencias correspondientes.			
Responsable del indicador:		DEMUNA			
Limitaciones para la medición del indicador:		Limitada realización de campañas y la desinformación.			
Método del cálculo:		Sumatoria de programas preventivos contra la inseguridad ciudadana desarrollados por la municipalidad del distrito.			
Parámetro de medición:		Número	Sentido esperado del Indicador:	Ascendente	
Fuente y bases de datos:		Oficina de DEMUNA			
	Valor de línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	10	13	17	21	26



Ficha técnica del indicador					
Objetivo Estratégico Institucional	AEI.05.04 - Sistema de seguridad ciudadana integral para la población del distrito.				
Nombre del indicador:	Número de equipos adquiridos en sistemas de seguridad ciudadana en el distrito.				
Justificación:	Fortalecer el sistema de seguridad ciudadana con equipos de vigilancia es muy importante para contrarrestar los hechos delictivos tanto en las zonas urbanas como rurales de todo el distrito.				
Responsable del indicador:	División de seguridad ciudadana y serenazgo				
Limitaciones para la medición del indicador:	Falta de presupuesto para la adquisición de equipos de seguridad ciudadana.				
Método del cálculo:	Sumatoria de equipos adquiridos para fortalecer la seguridad ciudadana.				
Parámetro de medición:	Número	Sentido esperado del Indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos:	Oficina de división de seguridad ciudadana y serenazgo				
	Valor de línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	1	2	3	4	5



Ficha técnica del indicador					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.06 - Garantizar el mantenimiento de infraestructura, vías, espacios públicos urbanos y rurales en el distrito.				
Nombre del indicador:	Porcentaje de infraestructura en mantenimiento por la municipalidad.				
Justificación:	Incrementar el mantenimiento de las infraestructuras, vías y demás, permite el desarrollo del distrito y brinda un beneficio adecuado a la población.				
Responsable del indicador:	Sub gerencia de infraestructura urbano y rural				
Limitaciones para la medición del indicador:	Limitado presupuesto para el mantenimiento de las infraestructuras.				
Método del cálculo:	$(\text{Sumatoria total de infraestructura en mantenimiento} / \text{total de vías, espacios públicos urbano - rural del distrito}) * 100$				
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos:	Oficina de sub gerencia de infraestructura urbano y rural				
	Valor de línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	80%	85%	89%	93%	97%



Ficha técnica del indicador					
Objetivo Estratégico Institucional		AEI.06.01 - Mantenimiento rutinario de caminos vecinales no pavimentados para el bienestar de la población en general.			
Nombre del indicador:		Porcentaje de la población atendida en el mantenimiento de caminos vecinales no pavimentados.			
Justificación:		El mantenimiento de las vías que conectan entre las zonas rurales y el urbano beneficia directamente a la población en general facilitando el traslado de un lugar a otro.			
Responsable del indicador:		Sub gerencia de infraestructura urbano y rural			
Limitaciones para la medición del indicador:		Sin limitaciones.			
Método del cálculo:		(Sumatoria total de la población atendida en el mantenimiento rutinario de caminos vecinales no pavimentado/ total de la población del distrito) *100			
Parámetro de medición:		Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:	Ascendente	
Fuente y bases de datos:		Oficina de sub gerencia de infraestructura urbano y rural			
	Valor de línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	100%	100%	100%	100%	100%



Ficha técnica del indicador					
Objetivo Estratégico Institucional	AEI.06.02 - Mantenimiento de infraestructura en el distrito.				
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones en mantenimiento de infraestructura en el distrito de Taraco.				
Justificación:	Es importante el mantenimiento de las infraestructuras para el desarrollo del distrito y para brindar servicios de calidad a la población usuaria.				
Responsable del indicador:	Sub Gerencia de infraestructura urbano y rural				
Limitaciones para la medición del indicador:	Escaso presupuesto para el mantenimiento.				
Método del cálculo:	(Sumatoria total de acciones en el mantenimiento de infraestructura / total de acciones de mantenimiento del distrito) *100				
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos:	Oficina de sub gerencia de infraestructura urbano y rural				
	Valor de línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	80%	85%	88%	92%	97%



Ficha técnica del indicador					
Objetivo Estratégico Institucional	AEI.06.03 - Operación y mantenimiento de maquinarias del distrito.				
Nombre del indicador:	Número de vehículos en servicios de mantenimiento y reparación de maquinarias en el distrito.				
Justificación:	Es importante fomentar el uso de maquinarias agrícolas para zonas rurales debido a que la población de Taraco se dedica a la ganadería y agrícola.				
Responsable del indicador:	Unidad de equipo mecánico				
Limitaciones para la medición del indicador:	Falta de operación y funcionamiento de maquinarias.				
Método del cálculo:	Sumatoria de vehículos en mantenimiento y reparación de maquinaria en el distrito.				
Parámetro de medición:	Número	Sentido esperado del Indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos:	Oficina de unidad de equipo mecánico				
	Valor de línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	5	8	12	17	23



Ficha técnica del indicador					
Objetivo Estratégico Institucional		OEI.07 - Reducir la vulnerabilidad de la población frente a riesgos, desastres y emergencias del distrito.			
Nombre del indicador:		Porcentaje de la población vulnerable atendida frente a riesgos, desastres y emergencias en el distrito.			
Justificación:		Es importante proteger la vida de las personas frente a emergencias y desastres naturales que ocurren constantemente con el colapso del río y demás desastres naturales.			
Responsable del indicador:		Unidad de defensa civil			
Limitaciones para la medición del indicador:		Falta de focalización completa de personas vulnerables.			
Método del cálculo:		(Sumatoria total de la población vulnerable atendida frente a riesgos, desastres y emergencias/ total de la población vulnerable del distrito) *100			
Parámetro de medición:		Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:		Ascendente
Fuente y bases de datos:		Oficina de unidad de defensa civil			
	Valor de línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	80%	85%	88%	90%	95%



Ficha técnica del indicador					
Objetivo Estratégico Institucional		AEI.07.01 - Cultura de prevención de riesgos y desastres fortalecidos en el distrito.			
Nombre del indicador:		Número de simulacros realizados frente a riesgos y desastres.			
Justificación:		Incrementar simulacros de prevención ante riesgos y desastres que acurren en la población Taraqueña permite una intervención oportuna para enfrentar los desastres naturales y provocados que existen.			
Responsable del indicador:		Unidad de defensa civil			
Limitaciones para la medición del indicador:		Falta de interés de la población y entidades públicas			
Método del cálculo:		Sumatoria de simulacros realizados frente a riesgos y desastres del distrito.			
Parámetro de medición:		Número	Sentido esperado del Indicador:	Ascendente	
Fuente y bases de datos:		Oficina de unidad de defensa civil			
	Valor de línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	3	4	5	6	7



Ficha técnica del indicador					
Objetivo Estratégico Institucional		AEI.07.02 - Administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres en el distrito.			
Nombre del indicador:		Número de beneficiarios por la administración y almacenamiento de kits frente a emergencias y desastres.			
Justificación:		Es importante estar preparados para cualquier tipo de desastres naturales; para ello es preciso brindar las capacitaciones pertinentes y organizadas, la asistencia debe ser de manera integral a toda la población afectada.			
Responsable del indicador:		Unidad de defensa civil			
Limitaciones para la medición del indicador:		Sin limitaciones			
Método del cálculo:		Sumatoria de beneficiarios por la administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a la emergencia y desastres del distrito.			
Parámetro de medición:		Número	Sentido esperado del Indicador:		Ascendente
Fuente y bases de datos:		Oficina de unidad de defensa civil			
	Valor de línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	13 193	13 199	13 204	13 209	13 214



Ficha técnica del indicador					
Objetivo Estratégico Institucional		AEI.07.03 - Evaluaciones de riesgo de desastres implementados en la población del distrito.			
Nombre del indicador:		Número de zonas vulnerables con evaluaciones de riesgos y desastres.			
Justificación:		Incrementar la evaluación de riesgos de desastres es muy importante para evitar riesgos fatales y brindar mayor seguridad a la población en general.			
Responsable del indicador:		Unidad de defensa civil			
Limitaciones para la medición del indicador:		La falta de focalización de zonas vulnerables a riesgos y desastres.			
Método del cálculo:		Sumatoria de las zonas vulnerables con evaluación de riesgos y desastres en el distrito.			
Parámetro de medición:		Número	Sentido esperado del Indicador:		Ascendente
Fuente y bases de datos:		Oficina de unidad de defensa civil			
	Valor de línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	3	5	7	9	10



Ficha técnica del indicador					
Objetivo Estratégico Institucional	AEI.07.04 - Capacidad para responder ante emergencias y desastres permanentes del distrito.				
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas expuestas a peligros con capacidad para responder ante emergencias y desastres.				
Justificación:	Es importante capacitar y preparar a la población ante cualquier acontecimiento de desastres permanentes en el distrito para evitar desesperación frente a los desastres.				
Responsable del indicador:	Unidad de defensa civil				
Limitaciones para la medición del indicador:	Falta de campañas y capacitaciones a la población para afrontar algún tipo de desastre.				
Método del cálculo:	(Sumatoria total de personas expuestas a peligros por desastres naturales/total de la población del distrito) *100				
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:		Descendente	
Fuente y bases de datos:	Oficina de defensa civil				
	Valor de línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	30%	25%	20%	15%	10%



Ficha técnica del indicador					
Objetivo Estratégico Institucional		OEI.08 - Mejorar la gestión ambiental en el distrito.			
Nombre del indicador:		Porcentaje de cobertura de gestión ambiental y residuos en el distrito.			
Justificación:		Fortalecer la cobertura de gestión ambiental es importante para su manejo adecuado y evacuación de los residuos sólidos.			
Responsable del indicador:		Unidad de limpieza pública			
Limitaciones para la medición del indicador:		Escaso número de compactadoras dispuestas para la recolección de los residuos sólidos y la implementación de la planta de tratamiento de residuos sólidos.			
Método del cálculo:		(Sumatoria total de residuos sólidos dispuestos de manera adecuada/total de residuos sólidos generados en el distrito) *100			
Parámetro de medición:		Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:	Ascendente	
Fuente y bases de datos:		Oficina de unidad de limpieza pública			
	Valor de línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	80%	85%	88%	92%	95%



Ficha técnica del indicador					
Objetivo Estratégico Institucional		AEI.08.01 - Manejo adecuado y disposición de residuos sólidos en el distrito.			
Nombre del indicador:		Porcentaje de toneladas anuales de residuos sólidos dispuestos adecuadamente.			
Justificación:		El manejo adecuado y el incremento del volumen de residuos sólidos recolectados y dispuestos adecuadamente resulta ser la data más evidente de la eficiencia de la municipalidad en favor de sus pobladores. Por lo tanto, se buscará que esta tasa se vaya incrementando paulatinamente.			
Responsable del indicador:		Unidad de limpieza pública			
Limitaciones para la medición del indicador:		No cuenta con relleno sanitario.			
Método del cálculo:		$(\text{Sumatoria total de toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente} / \text{total de residuos sólidos generados en el distrito}) * 100$			
Parámetro de medición:		Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:		Ascendente
Fuente y bases de datos:		Oficina de unidad de limpieza pública			
	Valor de línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	80%	85%	88%	90%	95%



Ficha técnica del indicador					
Objetivo Estratégico Institucional		AEI.08.02 - Mantenimiento y conservación de las áreas verdes de uso público en el distrito.			
Nombre del indicador:		Porcentaje de m2 de áreas verdes en mantenimiento y estado óptimo.			
Justificación:		Fomentar el cuidado de las áreas verdes es importante para generar espacios de interrelación entre la naturaleza y las personas que se encuentren cercana a ellas.			
Responsable del indicador:		Sub gerencia de desarrollo económico medio ambiente			
Limitaciones para la medición del indicador:		Desinterés de la población e instituciones públicas.			
Método del cálculo:		(Sumatoria total de m2 de áreas verdes coberturados por el servicio de mantenimiento de áreas verdes de la municipalidad / total de metros cuadrados de áreas verdes del distrito) *100			
Parámetro de medición:		Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:		Ascendente
Fuente y bases de datos:		Oficina de sub gerencia de desarrollo económico medio ambiente			
	Valor de línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	90%	92%	95%	97%	99%



Ficha técnica del indicador					
Objetivo Estratégico Institucional	AEI.08.03 - Espacios públicos y vías limpias de residuos sólidos en el distrito.				
Nombre del indicador:	Número de personal asignado para la limpieza pública.				
Justificación:	Fortalecer el personal de limpieza pública es importante para mantener limpia las vías y zonas de áreas verdes del distrito.				
Responsable del indicador:	Unidad de limpieza pública				
Limitaciones para la medición del indicador:	Limitado número de personal de limpieza pública.				
Método del cálculo:	Sumatoria del personal asignado para la limpieza pública del distrito.				
Parámetro de medición:	Número	Sentido esperado del Indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos:	Oficina de unidad de limpieza pública				
	Valor de línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	13	15	19	22	30



Ficha técnica del indicador					
Objetivo Estratégico Institucional	AEI.08.04 - Campañas de conservación ambiental promovidas con participación activa de la población.				
Nombre del indicador:	Porcentaje de campañas en conservación ambiental.				
Justificación:	Promover campañas múltiples a la población es importante para la concientización y una buena educación ambiental.				
Responsable del indicador:	Sub gerencia de desarrollo económico medio ambiente y servicios públicos.				
Limitaciones para la medición del indicador:	Escasa promoción de campañas y el desinterés de la población.				
Método del cálculo:	(Sumatoria total de campañas en conservación ambiental promovidas por la municipalidad/total de campañas promovidas en el distrito) *100				
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos:	Oficina de sub gerencia de desarrollo económico medio ambiente y servicios públicos				
	Valor de línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	40%	45%	52%	58%	65%



Ficha técnica del indicador					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.09 - Fortalecer la Gestión Institucional y desarrollo de la entidad en el distrito.				
Nombre del indicador:	Porcentaje de cumplimiento anual del plan estratégico institucional en el distrito.				
Justificación:	Realizar una gestión institucional idónea y el compromiso del personal permite el desarrollo dentro de la entidad.				
Responsable del indicador:	Gerencia de planeamiento y presupuesto				
Limitaciones para la medición del indicador:	El cambio constante del personal impide el desarrollo de la entidad.				
Método del cálculo:	(Sumatoria total de acciones ejecutadas del plan estratégico institucional / total de acciones programadas en el PEI) *100				
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos:	Oficina de gerencia de planeamiento y presupuesto				
	Valor de línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	80%	83%	85%	90%	95%



Ficha técnica del indicador					
Objetivo Estratégico Institucional	AEI.09.01 - Desarrollar el planeamiento de la gestión en el distrito.				
Nombre del indicador:	Porcentaje de población beneficiaria en el planeamiento de la gestión en el distrito de Taraco.				
Justificación:	Este indicador mide el porcentaje de la población beneficiaria con una finalidad de mejorar la calidad en el planeamiento de la gestión, en el distrito.				
Responsable del indicador:	Subgerencia desarrollo social				
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna				
Método del cálculo:	(Sumatoria total de población beneficiaria con el planeamiento de la gestión/ total de la población del distrito) *100				
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos:	Oficina de subgerencia desarrollo social				
	Valor de línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	3%	5%	8%	10%	18%



Ficha técnica del indicador					
Objetivo Estratégico Institucional	AEI.09.02 - Mejorar la conducción y manejo de registros civiles en el distrito.				
Nombre del indicador:	Número de población beneficiaria de la conducción y manejo de registros civiles en el distrito de Taraco.				
Justificación:	Este indicador nos permite conocer el número de población que accede a los servicios de registro civil y tiene una finalidad de mejorar el control del registro civil como: en su nacimiento, estado civil, etc.				
Responsable del indicador:	Unidad de registro civil				
Limitaciones para la medición del indicador:	Limitado en recopilar información y en consolidación de datos.				
Método del cálculo:	Sumatoria de población beneficiaria sobre la conducción y manejo de registros civiles en el distrito de Taraco.				
Parámetro de medición:	Número	Sentido esperado del Indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos:	Oficina de unidad de registro civil				
	Valor de línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	2 800	2 900	3 000	3 100	3 200



Ficha técnica del indicador					
Objetivo Estratégico Institucional		AEI.09.03 - Fortalecimiento de capacidades a centros poblados - áreas técnicas municipales en el distrito.			
Nombre del indicador:		Porcentaje de acciones en el fortalecimiento de capacidades a centros poblados - áreas técnicas municipales en el distrito de Taraco.			
Justificación:		El indicador nos permitirá conocer el porcentaje de beneficiarios que acceden al apoyo. El apoyo a los centros poblados es primordial para su desarrollo en diferentes sectores como: económicos, políticos y sociales.			
Responsable del indicador:		Subgerencia desarrollo social			
Limitaciones para la medición del indicador:		Limitado presupuesto para el apoyo a los centros poblados			
Método del cálculo:		(Sumatoria total de acciones en el fortalecimiento de capacidades a centros poblados y áreas técnicas/ total de acciones municipales en el distrito) *100			
Parámetro de medición:		Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:		Ascendente
Fuente y bases de datos:		Oficina de subgerencia desarrollo social			
	Valor de línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	40%	45%	50%	55%	60%



Ficha técnica del indicador					
Objetivo Estratégico Institucional	AEI.09.04 - Monitorear y evaluar el cumplimiento de los planes de desarrollo local en el distrito.				
Nombre del indicador:	Porcentaje de población beneficiaria por el monitorio y evaluar el cumplimiento de los planes de desarrollo en el distrito de Taraco				
Justificación:	Fortalecer el sistema de monitoreo y evaluación con la finalidad de cumplir los planes de desarrollo local. Este indicador mide el porcentaje de la población beneficiaria por este sistema.				
Responsable del indicador:	Subgerencia desarrollo social				
Limitaciones para la medición del indicador:	Limitado por el incumplimiento del plan operativo institucional				
Método del cálculo:	(Sumatoria total de población beneficiaria por el monitoreo y evaluación en el cumplimiento de los planes y desarrollo local/total de la población en el distrito) *100				
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos:	Oficina de subgerencia desarrollo social				
	Valor de línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	45%	50%	55%	60%	65%



Ficha técnica del indicador					
Objetivo Estratégico Institucional	AEI.09.05 - Asesoramiento institucional permanente en la entidad.				
Nombre del indicador:	Porcentaje de documentos atendidos en el plazo.				
Justificación:	Este indicador mide el porcentaje de los documentos atendidos en un determinado plazo. Por lo tanto, facilita o mejora las estrategias y los objetivos trazados por la entidad				
Responsable del indicador:	Asesoría Legal				
Limitaciones para la medición del indicador:	Falta de capacitación y asesoramiento institucional permanente en la entidad.				
Método del cálculo:	(Sumatoria total de documentos atendidos/total de documentos que se registran en la municipalidad distrital) *100				
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos:	Oficina de asesoría legal				
	Valor de línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	90%	92%	95%	97%	100%



Ficha técnica del indicador					
Objetivo Estratégico Institucional		AEI.09.06 - Fortalecer mediante capacitaciones al personal administrativo de la municipalidad.			
Nombre del indicador:		Porcentaje del personal capacitado de la municipalidad.			
Justificación:		Este indicador mide el porcentaje del personal capacitado de la municipalidad, con la finalidad de hacer cumplir las acciones que tiene la institución, generando el compromiso del encargado para alcanzar logros en el futuro.			
Responsable del indicador:		Oficina de recursos humanos			
Limitaciones para la medición del indicador:		Limitado por la falta capacitación al personal de las actividades operativas y actividades estratégicas.			
Método del cálculo:		(Sumatoria total de personal capacitado de la municipalidad/total del personal de la municipalidad del distrito) *100			
Parámetro de medición:		Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:	Ascendente	
Fuente y bases de datos:		Oficina de recursos humanos SIRTOD			
	Valor de línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	100%	100%	100%	100%	100%



Ficha técnica del indicador					
Objetivo Estratégico Institucional		AEI.09.07 - Espacios mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la municipalidad.			
Nombre del indicador:		Porcentaje de la población que participa en los espacios de participación ciudadana.			
Justificación:		La participación ciudadana es importante para el desarrollo de su distrito, ya que a través de ello se resalta las carencias de cada comunidad. Por lo tanto, la entidad recopila información, estrategias y las necesidades de la ciudadanía. Este indicador mide el porcentaje de la participación ciudadana.			
Responsable del indicador:		Sub gerencia de desarrollo social			
Limitaciones para la medición del indicador:		Falta de talleres de innovación hacia la ciudadanía.			
Método del cálculo:		(Sumatoria total de reuniones realizadas con participación ciudadana/ total de la población del distrito) *100			
Parámetro de medición:		Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:		Ascendente
Fuente y bases de datos:		Oficina de sub gerencia de desarrollo social			
	Valor de línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	30%	35%	40%	45%	50%



Ficha técnica del indicador					
Objetivo Estratégico Institucional	AEI.09.08 - Recaudación tributaria permanente para la población del distrito.				
Nombre del indicador:	Porcentaje de tributos recaudados en la municipalidad.				
Justificación:	Medir el porcentaje de tributos con la finalidad de generar proyectos en bienestar de la población.				
Responsable del indicador:	Oficina de rentas				
Limitaciones para la medición del indicador:	Limitado por la poca disposición presupuestaria				
Método del cálculo:	(Sumatoria total de tributos recaudados en la municipalidad/total de tributos emitidos por la municipalidad del distrito) *100				
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos:	Oficina de Rentas SIRTOD				
	Valor de línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	70%	74%	77%	80%	84%



Ficha técnica del indicador					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.10 - Mejorar la calidad de los servicios de salud en el distrito.				
Nombre del indicador:	Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica infantil.				
Justificación:	Este indicador tiene la finalidad de fortalecer la atención en el sector salud, y nos permite conocer el porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica infantil.				
Responsable del indicador:	Sub gerencia de programas sociales OMAPED, CIAM y vaso de leche				
Limitaciones para la medición del indicador:	Carencia de capacitación profesional				
Método del cálculo:	(Sumatoria total de niños menores de 5 años que presentan DCI/ total de la población infantil del distrito) *100				
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:		Descendente	
Fuente y bases de datos:	Oficina de sub gerencia de programas sociales				
	Valor de línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	30%	25%	20%	15%	10%



Ficha técnica del indicador					
Objetivo Estratégico Institucional		AEI.10.01 - Programas de salud preventivo-promocional implementada para la población local.			
Nombre del indicador:		Porcentaje de población que accede a los programas de salud preventivo - promocional en el distrito.			
Justificación:		Es importante que el sector de salud mejore o desarrolle una estrategia para la atención adecuada hacia sus usuarios. El indicador nos da a conocer el porcentaje de la población que accede a los programas de salud preventivo.			
Responsable del indicador:		OMAPED			
Limitaciones para la medición del indicador:		Ninguna			
Método del cálculo:		(Sumatoria total de la población que accede a los Programas de Salud Preventivo Promocional/ total de la población del distrito) *100			
Parámetro de medición:		Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:	Ascendente	
Fuente y bases de datos:		Oficina de OMAPED			
	Valor de línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	9%	15%	20%	25%	30%



Ficha técnica del indicador					
Objetivo Estratégico Institucional		AEI.10.02 Programas de control de calidades focalizadas implementadas para la población local.			
Nombre del indicador:		Porcentaje de establecimientos de salud (EESS) que cuentan con las condiciones mínimas para el cumplimiento de las normas MINSA.			
Justificación:		El indicador nos da a conocer el porcentaje de establecimientos de salud. La finalidad es mejorar el sistema de salud y generar capacitaciones de acuerdo a las normas de MINSA.			
Responsable del indicador:		OMAPED			
Limitaciones para la medición del indicador:		Falta de información en el sector salud			
Método del cálculo:		(Sumatoria total de Establecimientos de Salud (EESS) que cuentan con las condiciones mínimas para el cumplimiento de las normas MINSA/ Total de EESS del Distrito) *100			
Parámetro de medición:		Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:		Ascendente
Fuente y bases de datos:		Oficina de OMAPED			
	Valor de línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	30%	35%	40%	45%	59%



Ficha técnica del indicador					
Objetivo Estratégico Institucional		AEI.10.03 - Programa de salud para poblaciones vulnerables implementadas para la población local.			
Nombre del indicador:		Porcentaje de población que accede al seguro integral de salud (SIS).			
Justificación:		Brindar la asistencia a la sociedad es un servicio importante ya que ayuda a que las personas involucradas puedan desarrollarse individual y socialmente. Por ello el indicador está orientado a la medición del porcentaje de la población que accede a los servicios sociales referente a la salud.			
Responsable del indicador:		OMAPED			
Limitaciones para la medición del indicador:		Ninguna			
Método del cálculo:		(Sumatoria del total de la población que accede al Seguro Integral de Salud SIS/ total de población del distrito) *100			
Parámetro de medición:		Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:	Ascendente	
Fuente y bases de datos:		Oficina de OMAPED SIRTOD			
	Valor de línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	83%	84%	85%	86%	88%



Ficha técnica del indicador					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.11 - Contribuir con la calidad de los servicios educativos en el distrito de Taraco.				
Nombre del indicador:	Porcentaje de instituciones educativas con infraestructura y equipamiento adecuados en el distrito de Taraco.				
Justificación:	Este indicador mide el porcentaje de las instituciones educativas con infraestructura y equipamiento, la finalidad es mejorar el ámbito de educación, ya que es un a condicionante principal para el cambio o desarrollo de una sociedad.				
Responsable del indicador:	Unidad de planeamiento y presupuesto				
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna				
Método del cálculo:	(Sumatoria total de servicios de calidad educativos implementados adecuadamente/ total de servicios educativos del distrito) *100				
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos:	Oficina de planeamiento y presupuesto				
	Valor de línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	30%	35%	40%	45%	50%



Ficha técnica del indicador					
Objetivo Estratégico Institucional	AEI.11.01 - Equipamiento, infraestructura y mobiliario mejorados en instituciones educativas para el beneficio de la población estudiantil.				
Nombre del indicador:	Porcentaje de instituciones educativas del distrito con equipamiento, mobiliario e infraestructura mejorada.				
Justificación:	Mejorar la infraestructura y el equipamiento de una institución, se adquiere un aprendizaje adecuado y forma un futuro mejor. Este indicador mide el porcentaje de las instituciones ya sea en la infraestructura o en el equipamiento.				
Responsable del indicador:	Unidad de planeamiento y presupuesto				
Limitaciones para la medición del indicador:	Limitado en presupuesto				
Método del cálculo:	(Sumatoria total del equipamiento, infraestructura y mobiliario mejorado en instituciones educativas/ total de instituciones educativas del distrito) *100				
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos:	Oficina de planeamiento y presupuesto				
	Valor de línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	30%	35%	40%	45%	50%



Ficha técnica del indicador					
Objetivo Estratégico Institucional		AEI.11.02. Programa de fortalecimiento para la comprensión lectora y razonamiento matemático promovido en beneficio de los estudiantes del distrito.			
Nombre del indicador:		Porcentaje de estudiantes de primaria y secundaria que participan en el programa de fortalecimiento para la comprensión lectora y razonamiento matemático.			
Justificación:		Fortalecer el sistema educativo, capacitando docentes y buscando nuevas estrategias para que los estudiantes no tengan ningún problema en su desarrollo académico.			
Responsable del indicador:		Sub gerencia de desarrollo social			
Limitaciones para la medición del indicador:		Sin limitaciones			
Método del cálculo:		(Sumatoria total de estudiantes del nivel primaria y secundaria, que participan en el programa de fortalecimiento para la comprensión lectora/ total de estudiantes del nivel primario y secundario del distrito) *100			
Parámetro de medición:		Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:	Ascendente	
Fuente y bases de datos:		Oficina de sub gerencia de desarrollo social			
	Valor de línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	55%	60%	65%	70%	75%



Ficha técnica del indicador					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.12 - Fortalecer la oferta turística con enfoque cultural en el distrito.				
Nombre del indicador:	Número de visitantes al museo municipal y plantas procesadoras de lácteos.				
Justificación:	Promover la oferta turística en el distrito a través de eventos, campañas y programas de promoción turística es muy importante para atraer visitantes al museo municipal y plantas procesadoras de lácteo.				
Responsable del indicador:	Departamento de desarrollo económico				
Limitaciones para la medición del indicador:	Limitado en falta de información disponible para su determinación y asimismo en el desarrollo cultural.				
Método del cálculo:	Sumatoria de visitantes al museo municipal y plantas procesadoras del distrito.				
Parámetro de medición:	Número	Sentido esperado del Indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos:	Oficina de departamento de desarrollo económico.				
	Valor de línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0	230	450	680	900



Ficha técnica del indicador					
Objetivo Estratégico Institucional		AEI.12.01 - Conservación de zonas monumentales y paisajísticas en el distrito			
Nombre del indicador:		Número de monumentos y paisajes conservados en el distrito			
Justificación:		Este indicador nos da a conocer el número de monumento y pasajes conservados en el distrito, con una finalidad de impulsar la recuperación de las zonas culturales y paisajísticas que promuevan servicios turísticos en el lugar.			
Responsable del indicador:		Departamento de desarrollo económico			
Limitaciones para la medición del indicador:		Limitado en tal vez exista pocos lugares paisajísticos y culturales para promover el servicio turístico en el distrito.			
Método del cálculo:		Sumatoria de monumentos y paisajes turísticos del distrito.			
Parámetro de medición:		Número	Sentido esperado del Indicador:	Ascendente	
Fuente y bases de datos:		Oficina de departamento de desarrollo económico			
	Valor de línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0	10	12	15	21



Ficha técnica del indicador					
Objetivo Estratégico Institucional	AEI.12.02 - Asistencia técnica para el incremento del turismo vivencial sostenible en el distrito.				
Nombre del indicador:	Número de plantas procesadoras de lácteos debidamente registrados y acreditados que reciben asistencia técnica en el distrito.				
Justificación:	Mide el número de plantas procesadoras de lácteo de acuerdo a los registros y acreditaciones. La asistencia técnica consiste en la solución a una problemática referente a los lugares turísticos, de hecho, también estos son fuentes de ingreso para la población.				
Responsable del indicador:	Departamento de desarrollo económico				
Limitaciones para la medición del indicador:	Carencia de presupuesto para adquirir especialistas.				
Método del cálculo:	Sumatoria de asistencias técnicas a las plantas procesadoras de lácteos del distrito				
Parámetro de medición:	Número	Sentido esperado del Indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos:	Oficina de departamento de desarrollo económico				
	Valor de línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0	10	15	20	25



Ficha técnica del indicador					
Objetivo Estratégico Institucional		AEI.12.03 - Plan estratégico de turismo PERTUR Puno 2021-2026			
Nombre del indicador:		Porcentaje de implementación del Plan estratégico de turismo PERTUR Puno 2021-2026.			
Justificación:		Este indicador mide el porcentaje de implementación del plan estratégico de turismo PERTUR Puno. La finalidad es mejorar los lugares turísticos del distrito de Taraco con ayuda de este plan estratégico de turismo, para que de alguna manera genere fuentes de ingreso y el desarrollo de las comunidades.			
Responsable del indicador:		Departamento de desarrollo económico			
Limitaciones para la medición del indicador:		Falta de articulación con el plan estratégico de turismo.			
Método del cálculo:		(Sumatoria total de implementación del plan estratégico de turismo PERTUR/ Total de acciones turísticas del distrito) *100			
Parámetro de medición:		Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:		Ascendente
Fuente y bases de datos:		Oficina de departamento de desarrollo económico			
	Valor de línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0%	10%	15%	20%	25%